

# VITAM REVISTA DE INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES

## ARTE(S) DE LA(S) RESISTENCIA(S)

“La revolución es una fiesta”: ideario y propaganda política del movimiento 19 de Abril en Colombia

---

La ideología en Marx y el marxismo: un análisis sobre la subjetividad y la resistencia

---

Resistir mediante el silencio, el rechazo a la subjetivación en el juicio penal

# VITAM REVISTA DE INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES

---

## ARTE(S) DE LA(S) RESISTENCIA(S)

Año VI, Número 1

Enero – Abril de 2020



# DIRECTORIO

## **Rectoría General**

Dr. Jesús Ramón Pazarán Cano, SDB

## **Rectoría Ejecutiva**

Mtra. Sara Guadalupe Sánchez Tapia

## **Consejo Editorial**

Dr. Francisco Sánchez, SDB, Italia

Dr. Willy W. Chambi, Bolivia

Dr. Enrique Cruz Rodríguez, México

Dr. David Fragoso Franco, México

Dr. Israel Covarrubias González, México

Dr. Jorge Baeza Correa, Chile

Dr. Teresa Yurén Camarena, México

Mtra. Yolanda Rodríguez Rodríguez, EEUU

Mtra. Ana Cristina Estrada, Guatemala

## **Director Editorial**

Dr. Jesús Ramón Pazarán Cano, SDB

## **Responsable Editorial**

Lic. Edgar Morales Flores

## **Asistente Editorial**

Dr. Jomar Díaz Delbert

## **Producción**

Ediciones Navarra, S. A. de C. V., Van Ostade 7, Col. Alfonso XIII, Del. Álvaro Obregón, 01460, Cd. de México

## **Diseño y Arte Final**

Miguel Morales Domínguez

*Vitam. Revista de Investigación en Humanidades*

Año VI, número 1, Enero – Abril de 2020

Publicación arbitrada cuatrimestral de la Universidad Salesiana, A.C.

Editor responsable: Edgar Morales Flores.

Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional de Derechos de Autor 04-2017-011716441700-102. ISSN: 2448-6124

Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 16625.

Domicilio de la publicación: Laguna de Tamiahua no. 97, Col. Anáhuac, Del. Miguel Hidalgo, México, D. F., C.P. 11320. Distribución propia.

Impresa por Ediciones Navarra, S. A. de C. V., Van Ostade 7, Col. Alfonso XIII, Del. Álvaro Obregón, 01460, Ciudad de México.

Los criterios y opiniones expresadas por los autores son de su exclusiva responsabilidad.

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL DE ESTA OBRA, SIN PERMISO POR ESCRITO DEL EDITOR. DERECHOS RESERVADOS: © UNIVERSIDAD SALESIANA, A.C.

**VITAM. REVISTA DE INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES**

**Año VI • n. 1 • 2020**

Dirigir correspondencia y valores a:

Laguna de Tamiahua no. 97, Col. Anáhuac, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México

Contacto: [revistavitam@universidadsalesiana.edu.mx](mailto:revistavitam@universidadsalesiana.edu.mx) y

[asistentevitam@universidadsalesiana.edu.mx](mailto:asistentevitam@universidadsalesiana.edu.mx)

Las políticas de recepción de textos pueden ser consultadas en nuestro portal:

[www.revistavitam.mx](http://www.revistavitam.mx)

## **PRESENTACIÓN**

- 4 Harriet García de Vicuña Gortazar**  
**Sergio Lomelí Gamboa**  
Arte(s) de la(s) resistencia(s)

## **INVESTIGACIÓN**

- 7 Tania Galaviz Armenta**  
"La revolución es una fiesta": ideario y propaganda política del movimiento 19 de Abril en Colombia

- 38 Dexter Martín Marbán**  
La ideología en Marx y el marxismo: un análisis sobre la subjetividad y la resistencia

- 68 Juan Ángel León**  
Resistir mediante el silencio, el rechazo a la subjetivación en el juicio penal

## **ENSAYO**

- 112 Juan Carlos Alvarado Libera**  
Delito y política criminal, antagonismo perfecto

## **RESEÑA**

- 119 María Fernanda Miranda González**  
Sobre el sentido y el habitar

- 130 SEMBLANZAS**

# PRESENTACIÓN

## ARTE(S) DE LA(S) RESISTENCIA(S)

Todo lo represivo, lo orientado únicamente a los hombres, lo codicioso, lo puritano, lo autoritario, esos son tus objetivos. Tus armas son el teatro, la sátira, las explosiones, la magia, las hierbas, la música, los disfraces, las cámaras, las máscaras, los cánticos, las pegatinas, las plantillas y la pintura, las películas, las panderetas, los ladrillos, las escobas, las armas, las muñecas vudú, los gatos, las velas, las campanillas, la tiza, los trozos de uñas, los cócteles molotov, los círculos venenosos, las mechas, las grabadoras, el incienso y tu propia y hermosa imaginación sin límites.

*Porque la rebelión es como el pecado de la brujería.  
Grupos de Brujas de Nueva York, W.I.T.C.H*

Nuestra rebeldía es nuestro «NO» al sistema.

Nuestra resistencia es nuestro «SÍ» a otra cosa es posible.

*El Método, la bibliografía y un Drone en las profundidades  
de las montañas del Sureste Mexicano. SupGaleano.*

Convertirse en cualquiera, convertirse en imperceptibles, conspirar; eso significa diferenciar entre nuestra presencia y aquello que somos para la representación (...). (...) desde le punto de vista de la homogeneidad, el Partido imaginario será simplemente «lo heterogéneo», lo puramente irrepresentable

*Esto no es un programa, Tiqqun*

**E**n el prefacio que escribe para su libro *Los dominados y el arte de la resistencia* el antropólogo James C. Scott cuenta cómo, mientras investigaba la relación entre discursos (que muy probablemente estaban llenos de balbuceos, y silencios, y miradas esquivas...) y poder en un pueblo malayo, no pudo evitar recordar la cantidad de veces que él mismo había medido sus comentarios o moderado sus palabras por la presencia de personas de cuyo poder dependía: la aparición del “poderoso” parece

poner una mordaza en la boca que, aunque no elimina la capacidad de decir, sí la cohibe y la distorsiona; la cotidianidad está llena de situaciones atravesadas por poderes y relaciones jerárquicas en las que una “palabra inapropiada” puede ser el preludeo del desastre.

El impotente refrena su decir ante el poderoso porque teme que las palabras que va a pronunciar sean el detonante de una reacción furibunda por parte de ese interlocutor que, alardee o no de esta posibilidad, *puede* hacer la vida del subordinado extraordinariamente difícil: cualquier expresión, más si adopta la forma de la crítica de algún evento o procedimiento, puede ser tomada como la negación de “la natural superioridad” de la que goza el probablemente aburrido y displicente superior: la mera posibilidad del ejercicio del poder hace que la lengua se detenga; ¿el silencio es la única posibilidad del que siente el peso del poder?

La temerosa *certeza* que reprime la lengua del sometido, ciertamente, parece forzar un silencio que sólo puede ser roto por la afirmación, por el asentimiento que respalda la orden recibida a la que parece reducirse la *comunicación* entre el poderoso y el impotente pero, curiosamente, también puede ser acicate para modular las palabras *de otra manera*: “Cada grupo subordinado produce, a partir de su sufrimiento, un discurso oculto que representa una crítica del poder a espaldas del dominador” (Scott, 2004, p. 21); los sometidos conspiran y resisten ocultos por las sombras que les protegen de las represalias de los poderosos. No resulta difícil imaginar a un pequeño grupo de trabajadores que, alejados de ojos y oídos indiscretos, tratan de moderar las carcajadas que les genera la burlona imitación del jefe que hace alguno de los compañeros, o recordar con una gran sonrisa el chiste que circulaba sobre las andanzas de un político local, o silbar camino al trabajo la canción en la que se criticaba tal o cual acción del gobierno, o recapitular los eufemismos con los que hay que dirigirse a un funcionario del ayuntamiento por creer que no es posible expresar nuestro descontento de una manera más directa: los sometidos resisten de muchas maneras, en muchos lugares, y esto distorsiona la *claridad* con la que el poder se presenta y se define.

La diversidad posible de las formas de resistir pone en crisis, también, la noción de “un (único) arte” para ello. Si ‘la resistencia’ se actualiza en

toda forma de resistir, ya sea de manera directa o esquivada, a la acción de un poder, habría uno o varios artes por cada resistencia, unos más logrados que otros, unos más radicales que otros, unos más efectivos que otros lo cual, también, hace aparecer algunos de los distintos sentidos del término que agrupa los siguientes textos: arte; arte como técnica, arte como habilidad, arte como maña, arte como astucia, arte como obra, arte como conjunto de reglas (o transgresión de ellas), arte como artes visuales o sonoras o escénicas... Muchos y muchas artes y resistencias.

Lo(s) arte(s) de la(s) resistencia(s) distorsiona(n) la aparente simplicidad que se le presupone a una relación jerárquica en las que las funciones y las posibilidades de las partes involucradas parecen determinadas por las posiciones que cada quien ocupa en la dialéctica de la dominación: las prácticas de la resistencia relativizan la capacidad de mando del de arriba y la necesidad de la obediencia del de abajo y abren un espacio impreciso y problemático, alejado del brillo de la definición pero fecundo para el pensamiento por la multiplicidad de modos de hacer movilizados y los múltiples problemas derivados de los mismos: este texto asume el reto de pensar parte de esa diversidad.

Las siguientes páginas están llenas de cuentos en los que las gallinas construyen la idea de la subversión, de usos y de apropiaciones *diferentes* de los espacios (físicos y virtuales) y de las tecnologías que perturban el uso correcto que el orden consagra, de silencios que (no) responden a las preguntas de la ley, de oposición ideológica a la definición que dice eres, de luchas que se confunden con fiestas o de celebraciones que recuerdan a disputas... gracias a los cuales se muestran una serie de puntos en los que se dice no, un conjunto de modos para oponerse y, con ellos, se construyen las reflexiones que articulan esta constelación con la que se piensan distintos modos de resistir y, por lo tanto, distintos modos de dominar.

Scott, J.C. (2004). *Los dominados y el arte de la resistencia*. México: Era

Harriet García de Vicuña Gortazar  
Sergio Lomelí Gamboa

# INVESTIGACIÓN

## “LA REVOLUCIÓN ES UNA FIESTA”: IDEARIO Y PROPAGANDA POLÍTICA DEL MOVIMIENTO 19 DE ABRIL EN COLOMBIA

“The Revolution is a party”: ideology and political propaganda of The 19th of April Movement in Colombia

**Tania Galaviz Armenta**

Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales y Estudios Regionales, Universidad Autónoma del Estado de Morelos  
Autónoma del Estado de Morelos  
[tgaviz@uaem.mx](mailto:tgaviz@uaem.mx)

### Resumen

El artículo presenta las características del ideario político del Movimiento 19 de abril (M-19), guerrilla urbana colombiana que se caracterizó por privilegiar la propaganda política por encima de las acciones armadas. Situación que la distanció de los otros grupos de izquierda, y durante los 16 años de su existencia revolucionó a la revolución para convertirla en un referente cercano a la población. El artículo realiza un sucinto recorrido por las causas del conflicto armado en Colombia, y se enfoca en las principales acciones del M-19 para realizar un esbozo de una de las guerrillas más emblemáticas en dicho país.

**Palabras clave:** Movimiento 19 de abril, Colombia, Guerrilla, Conflicto armado.

### Abstract

The article presents the characteristics of the political ideology of the 19 de Abril Movement (M-19), a Colombian urban guerrilla, characterized



by privilege political propaganda over armed actions. Situation that distanced it from the other leftist groups, and during the 16 years of its existence, revolutionized the revolution to make it a close reference to the population. The article makes a succinct journey through the causes of the armed conflict in Colombia and focuses on the main actions of the M-19 to make an outline of one of the most emblematic guerrillas in that country.

**Keywords:** April 19 Movement, Colombia, Guerrilla, Armed conflict.

## INTRODUCCIÓN

A lo largo de los más de cincuenta años del conflicto armado en Colombia, una multiplicidad de actores ha interactuado y combatido en nombre de la población. Así, se crearon once guerrillas justificando su existencia como un acto de defensa y protección del “pueblo”. Entre estos grupos, el Movimiento 19 de abril (M-19) se destacó por su accionar sui géneris, no sólo por haber sido creado como una guerrilla urbana, por la espectacularidad de sus actos, sino por su resistencia a las formas y estructuras revolucionarias ortodoxas.

El presente artículo realiza un sucinto punteo de las principales acciones y líneas del ideario del M-19 para distinguir los elementos que significaron una ruptura con los parámetros de comportamiento de los grupos armados ya existentes. Lo cual le permitió generar expectativas e identificación entre sectores de la población tradicionalmente desestimados por la izquierda en Colombia como los artistas y las organizaciones barriales. Durante los primeros años de su existencia, el movimiento privilegió la propaganda política y su relación con los medios masivos de comunicación. El M-19 no alcanzó las dimensiones de comunicación a nivel internacional como las que Manuel Castells (1999) describe para el caso del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) -que se levantó en armas tan sólo cuatro años después de la desmovilización del M-19-. Sin embargo, compartió algunos rasgos como un discurso claro y con referencias (culturales e históricas) cercanas a la población, la creación de un imaginario compartido mediante

las siglas del movimiento, la irreverencia en sus actos, entre otros; así como la imagen pública y descubierta de sus comandantes generales. Por ello, al M-19 se le puede considerar como una de las primeras guerrillas informacionales (Castells, 1999, p. 101), aunque sin el alcance mundial debido a la ausencia de internet.

El artículo se divide en cuatro apartados. En el primero de ellos se presenta un sucinto esbozo de las causas y características del conflicto armado colombiano. En el segundo apartado se explican los orígenes del M-19. En la tercera sección se desarrollan las claves del ideario político y formas organizativas del movimiento. La cuarta sección presenta las principales acciones armadas y de propaganda realizadas durante los 16 años de existencia del M-19. El artículo concluye con una sucinta comparación entre el ideario del movimiento y la izquierda colombiana.

## EL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA

La configuración social, territorial, económica y política de Colombia se ha caracterizado por la profunda exclusión de amplios sectores de la población. Ello por diversos factores, en primer lugar, por la relación entre los costos de las tierras y la densidad poblacional, la cual se concentra en el centro del país, bordeando el cauce del Río Magdalena. Que es la principal vía de comunicación debido a que atraviesa verticalmente el país. Coincidiendo con las facilidades de comunicación, los costos de las tierras se determinan tanto por las características físicas en cuanto a riqueza de los suelos como por el acceso a recursos hidráulicos. Todo ello contribuyó a que los grandes propietarios concentraran las mejores tierras y además, aumentaban los límites de sus propiedades a través de la compra forzada o el despojo.

Ello contribuyó al desplazamiento de la población económicamente marginada a las zonas periféricas de las cuatro ciudades principales del país (Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla), así como a las zonas de recién-

te colonización<sup>1</sup> en el suroeste del país. Estas condiciones de exclusión se incrementaron con la inequitativa distribución de la riqueza. Por ejemplo, de acuerdo con la teoría económica de “la trampa de la pobreza” existen zonas territoriales y poblaciones en las que la pobreza es alta y continua a lo largo de un amplio periodo temporal, es decir “la pobreza está tan arraigada que parece haberse convertido en un equilibrio perverso” (Galvis y Roca, 2011, p. 21). Por ejemplo, en 1993 el 56% de los municipios en Colombia se ubican en la trampa de la pobreza, situación que se incrementó al 70% para el año 2005 (Galvis y Roca, 2011, p. 22). Este incremento de la trampa de la pobreza es el resultado de la confluencia de múltiples factores como la presencia del narcotráfico, la explotación minera y petrolera, así como el accionar de los grupos armados (guerrillas, bandas criminales y paramilitares).

Que la presencia de la guerrilla contribuya a la persistencia de la pobreza resulta paradójico, considerando que su creación respondió a la necesidad de combatir a un sistema político que fomentaba la exclusión económica de amplios sectores de la población. Colombia se caracteriza por un fuerte presidencialismo, sustentado en los partidos políticos Liberal y Conservador -y sus actuales escisiones- que se originaron en el siglo XIX. Mauricio García Villegas (2009) menciona que “Los partidos políticos copan casi todo el Estado de tal manera que todo queda sometido a la conflictividad amigo/enemigo propio del debate partidista” (García Villegas y Rebolledo, 2009, p. 32). Por ello, en Colombia se construyó una fuerte tradición de mutua exclusión dependiente de la pertenencia o vínculo con cualquiera de los partidos políticos. Por ello, en algunas zonas rurales se crearon comunidades enteras identificadas como liberales o conservadoras, que les possibilitaba la obtención de algunos servicios o la legalidad en la propiedad de sus tierras. Esta división no era compartida a nivel de las cúpulas partidistas debido a su estrecha relación producto de matrimonios y compadrazgos, lo cual tenía como resultado que una pequeña facción conservara el poder pese a los cambios presidenciales o legislativos.

1 Se les denomina “zonas de reciente colonización” debido a la casi nula presencia del Estado. Es decir, en estos territorios prácticamente no se implementan programas sociales ni existe una efectiva protección y respeto a las leyes. Lo cual contribuyó al incremento de actores armados (guerrillas, paramilitares o narcotraficantes) quienes se disputan el control de dichos espacios.

Pese a esta estrecha relación, las contradicciones entre los partidos marcaron el siglo XIX colombiano con múltiples conflictos armados, así como la exclusión del resto de la población en la toma de decisión y el diseño de políticas. Por ello, durante la primera parte del siglo XX comenzaron a formarse movimientos sociales encabezados por políticos que no necesariamente militaban en cualquiera de los dos partidos. Entre ellos destacó Jorge Eliécer Gaitán congresista y abogado colombiano, fundador de la Unión Nacional Izquierda Revolucionaria (UNIR) que promovió reformas agrarias y laborales. El respaldo popular a Gaitán fue utilizado por el partido Liberal al realizarle una invitación para participar como candidato a la Alcaldía de Bogotá, así como a incorporarse como ministro de Educación y del Trabajo. El nivel de apoyo que el político colombiano tenía era tan alto que le permitió asumir en 1948, la dirigencia del partido, así como encabezar movilizaciones en contra del gobierno conservador de Mariano Ospina Pérez (1946-1960).

Gaitán se presentaba como un fuerte candidato a la presidencia, sin embargo, su postura política era considerada demasiado izquierdista y por ello la clase política colombiana comenzaba a percibirlo como una amenaza a sus intereses. El nueve de abril de 1948 Gaitán fue asesinado. Esto detonó la revuelta popular llamada "El Bogotazo", durante tres días hubo saqueos, fuga de presos e incendios en la capital de Colombia. Pausadamente la revuelta se dispersó por el resto del país, con lo que dio inicio el periodo de "La Violencia" (1948-1958), época de crudos enfrentamientos entre integrantes de los partidos tradicionales, así como con organizaciones del Partido Comunista<sup>2</sup>.

De acuerdo con Rafael Rueda (2000) el saldo del periodo de La Violencia fue cercano a los 300 mil muertos y el desplazamiento forzado de casi dos millones de personas, es decir, fueron afectados "casi una quinta parte de la población total, que para ese entonces alcanzaba los 11 millones"(Rueda Bedoya, 2000, p. 101). Aunado a ello, la exclusión en la con-

2 Entre las organizaciones del Partido Comunista se encuentran las bases de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), en especial el grupo de autodefensa ubicado en Marquetalia, Departamento del Tolima (zona centro del país).

tienda política se incrementó y se fracturaron las relaciones de la clase política con el ejército colombiano. El 13 de junio de 1953, las Fuerzas Armadas encabezaron un golpe de Estado tomando como justificación el conflicto armado en el país; el General Gustavo Rojas Pinilla asumió la presidencia.

Los principales objetivos del golpe de Estado eran desarticular los grupos guerrilleros liberales y comunistas (cabe señalar que no se planteó la desaparición de los grupos paramilitares conservadores) y el restablecimiento institucional. Los resultados del gobierno de Rojas Pinilla fueron favorables ya que desmovilizó a las guerrillas liberales, fomentó una bonanza económica y reincorporó en la toma de decisión a los partidos políticos tradicionales. Por ello, el tres de agosto de 1954 fue designado para un segundo mandato que concluiría en 1958. Basado en el apoyo popular, el general Rojas Pinilla creó el Movimiento de Acción Nacional (MAN) como una nueva opción política. Sin embargo, ello fortaleció las relaciones entre las dirigencias de los partidos Liberal y Conservador con el objetivo de reducir al MAN. El 24 de marzo de 1956 los líderes de ambos partidos firmaron la Carta de Benidorm mediante la que acordaron crear un Frente Civil de oposición al gobierno militar. Situación que se aceleró ante un nuevo intento de reelección de Rojas Pinilla en 1957, las dirigencias de ambos partidos en conjunto con las Fuerzas Armadas impulsaron un gobierno de transición para retirar a Rojas Pinilla, así como ratificar la implementación del Frente Nacional. El cual establecía la alternancia presidencial y la paridad cameral entre los partidos Liberal y Conservador durante el periodo 1958-1974, ello implicó la exclusión de cualquier otra opción política a la de dichos partidos.

Durante el Frente Nacional se fundaron las FARC, el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Ejército Popular de Liberación (EPL), el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y el Movimiento de Integración Revolucionaria (MIR), todos ellos vinculados a alguna de las tendencias del Partido Comunista Colombiano, es decir, se autodefinían ya sea como marxistas, leninistas, maoiístas o castristas. Todos coincidían con el objetivo de tomar el poder e instaurar un gobierno revolucionario, y para ello

establecían zonas de influencia en regiones campesinas aisladas. Por lo que no constituían ni una amenaza al gobierno colombiano o siquiera una referencia en los discursos políticos.

En 1962, el general Rojas Pinilla formó la Alianza Nacional Popular (ANAPO), la cual era una coalición de militantes de los partidos Liberal y Conservador con el objetivo de presentar su candidatura a las elecciones presidenciales del 19 de abril de 1970. Los resultados oficiales dieron el triunfo al conservador Misael Pastrana Borrero con un 40.6% de votos frente al 39.0% de Rojas Pinilla (Bushnell, 1994, p. 34). Esta reducida diferencia aunada a la interrupción de la transmisión del conteo oficial, así como el decreto de un toque de queda; contribuyó a la sospecha de un fraude electoral. Por ello, algunos de los integrantes de la ANAPO comenzaron a prepararse para un posible levantamiento armado, sin embargo, Rojas Pinilla dio el orden de detener cualquier acción, lo cual provocó una desertión masiva.

De esta manera “numerosos sectores populares se vieron privados de la brújula política y de las motivaciones que habían encontrado en el movimiento rojista. Esas masas no podían insertarse en el esquema excluyente del Frente Nacional o en las opciones demasiado doctrinarias que les ofrecía el Partido Comunista” (Medina, 1989, p. 31). Esta situación se modificó en 1974 cuando en los principales diarios colombianos apareció anunciada la llegada del M-19.

## **EL MOVIMIENTO 19 DE ABRIL**

La formación de la ANAPO respondió al proceso de exclusión política promovida por los dos partidos tradicionales durante el Frente Nacional. Sin embargo, ello no significó que la organización fuese innovadora en su estructura, por el contrario, se caracterizaba por ser jerárquica debido al alto componente de militares en retiro en las dirigencias. Pese a ello, varios líderes sociales y sindicales se incorporaron, entre ellos, algunos grupos de izquierda que fueron creando al interior de la ANAPO una tendencia socialista.

Tres de estos grupos socialistas destacaron debido a su postura e integrantes, quienes eventualmente conformarían al M-19. El primero de ellos, fue el grupo Golconda formado por sacerdotes guiados por la Teología de la Liberación, quienes buscaban un cambio en las estructuras socioeconómicas (Ramírez Orozco, 2007, p. 268). Paulatinamente el grupo se diluyó cuando sus integrantes se incorporaron al M-19 y al ELN. El segundo sector socialista al interior de la ANAPO fue formado por universitarios, diversos profesionales y sindicalistas. Todos ellos con vinculación con organizaciones barriales y sectores obreros -los cuales se convertirían en una de las principales bases de apoyo al movimiento-.

Por último, se encontraba el grupo Comuneros integrado por casi cuarenta personas, las cuales en su mayoría habían sido expulsados ya sea del Partido Comunista Colombiano, de las Juventudes Comunistas y de las FARC, en todos los casos fueron señalados de vanguardistas, guerrilleros, infiltrados del Departamento Administrativo de Seguridad<sup>3</sup> y aventureros al proponer la creación de una guerrilla urbana (Villamizar, 2002, p. 245). Es decir, los acusaban de ser demasiado rebeldes para participar en una revolución. El grupo fue formado en 1972 con el propósito de impulsar la unidad guerrillera, así como estudiar y retomar la historia nacional de Colombia como un referente para la lucha armada. El nombre Comuneros fue recuperado de la Rebelión de los Comunes sucedida en 1781, la cual fue un levantamiento armado en contra del aumento de impuestos a la alcabala, sal, tabaco, entre otros. Este movimiento fue considerado el punto de partida para la lucha de independencia colombiana (Lopera Realpe, 2016, p. 90).

El grupo Comuneros se caracterizaba por privilegiar la toma de conciencia por encima de las acciones armadas (pese a haber sido acusados de lo contrario por los grupos de izquierda tradicional). Para ello, se basaban en el rescate de los valores e historia colombiana, porque consideraban que éstos constituían sus referentes inmediatos, y sobre todo accesibles para la

3 El Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) fue el órgano de inteligencia del gobierno colombiano. Fue creado en 1953 y mediante decreto fue suprimido en el año 2011.

población. Así, crearon la publicación del boletín *Mayorías*<sup>4</sup> el cual era distribuido entre los movimientos sociales urbanos, sindicatos y al interior de la ANAPO. Entre los integrantes del grupo se encontraban Jaime Bateman, Iván Marino Ospina, Álvaro Fayad, Carlos Pizarro, Augusto Lara, Rosenberg Pavón, María Eugenia Vázquez y Vera Grabe Loewenherz, quienes posteriormente serían referentes muy importantes para el M-19 y conformarían el Comando Central de dicha organización.

En noviembre de 1973 se realizó una reunión entre estas tres agrupaciones socialistas de la ANAPO con el objetivo de definir líneas conjuntas de acción. El acuerdo final fue la creación de “un aparato militar para canalizar la indignación social y respaldar la voluntad popular” (García Durán, Grabe Loewenherz, y Patiño Hormanza, 2009, p. 44), es decir el Movimiento 19 de Abril. El nombre se eligió por dos motivos, el movimiento daba cuenta de su interés por crear una organización política amplia más que una organización de vanguardia (Behar, 1986, p. 82). El segundo motivo fue la referencia al fraude electoral en las elecciones presidenciales del 19 de abril de 1970. Las siglas M-19 fueron una referencia al Movimiento 26 de julio o M-26 que encabezó la Revolución Cubana, además “a la hora de hacer las pintas en los muros, era más corto escribir M-19 antes de que llegara la policía” (Grabe Loewenherz, 2015, p. 270). Asimismo, se elaboró la consigna del movimiento “con el pueblo con las armas al poder” con el que se identificaría en todos sus comunicados.

Al crear al M-19 se buscó generar una alternativa para quienes no se identificaban con el Partido Comunista Colombiano -y sus tendencias internas- y con las tres guerrillas tradicionales: las FARC, el ELN y el EPL. Así como con sus modelos de lucha: rural, foquista y lucha prolongada, respectivamente. De manera paradójica, estos grupos armados se convirtieron en un referente para que el movimiento definiera sus acciones, es decir, los “sí” pero sobre todo los “no” guardaban relación con las actividades y posturas de las guerrillas tradicionales y ortodoxas. Por ello, los motivos por los que fueron expulsados de las FARC se convirtieron en el

4 Si bien *Mayorías* fue creado como un órgano de difusión de la ANAPO, posteriormente se convertiría en el medio de comunicación del M-19 (Behar, 1986, p. 81).



Leitmotiv del M-19, es decir, crearon una guerrilla urbana, vanguardista y aventurera que desacralizó los mitos de las organizaciones armadas en Colombia.

## REVOLUCIONANDO A LA REVOLUCIÓN: IDEARIO POLÍTICO DEL M-19

Al momento de la creación del M-19 sus integrantes se plantearon vincularse con la población colombiana. Para ello -y como una crítica a las otras organizaciones armadas- no emplearon referentes externos para legitimar su lucha, sino que “nacionalizaron la revolución”. Es decir, apelaron a los héroes y la historia nacional para hacerla comprensible para la población y así “ponerla bajo los pies de Colombia (...) hacerla con bambucos<sup>5</sup>, vallenatos y cumbias, hacerla cantando el Himno Nacional” (Lara Salive, 1987, p. 15).

De esta manera, uno de los principios para su accionar fue el reconocimiento de los problemas nacionales, privilegiando su análisis por encima de las disputas internacionales que mantenían las tendencias maoístas y leninistas en los sectores de izquierda. Por ello, sus integrantes consideraban indispensable el estudio de la historia colombiana para analizar el origen y las raíces de los principales problemas que enfrentaba la población, así como la identificación de aquéllos que había provocado -o mantenido- estas condiciones, es decir, la oligarquía colombiana.

Una de las primeras figuras que el M-19 “sustrajo” de la narrativa de los grupos de poder fue la de Simón Bolívar, quien había sido empleado para justificar el origen de los partidos políticos tradicionales. El movimiento lo convirtió en el emblema de sus discursos y acciones, para ello destacaron la etapa guerrillera de su lucha independentista, así como su distanciamiento con los Estados Unidos al promover una hermandad latinoamericana antiimperialista. Esta reinterpretación de las ideas de Bolívar fueron el marco que le permitió al M-19 justificar su apoyo a la lucha de otros movimientos armados en la región. Además, durante la segunda

5 El bambuco es un baile típico colombiano de la región de los Andes.

mitad de la década de los ochentas, el movimiento impulsó junto con el movimiento Túpac Amaru del Perú, Tupamaros del Uruguay y Alfaro Vive del Ecuador, la creación del Batallón América, con el objetivo de fortalecer la democracia en Latinoamérica (Grabe Loewenherz, 2015, p. 314). Al interior del país, la figura de Simón Bolívar le permitió al movimiento organizar a finales de la década de los setentas la Coordinadora Nacional Guerrillera, la cual se transformaría en la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB) con el objetivo de generar una unidad entre los distintos grupos armados. Paulatinamente la Coordinadora se desarticularía y a mediados de la década de los noventas del siglo XX desaparecería.

Dado que el bolivarianismo “tiene la especial virtud de reunir a grupos e ideologías muy diversas porque proporciona un lenguaje político que sustenta en la práctica la realización de alianzas, incluso las más inesperadas y circunstanciales” (Rodríguez Rocha, 2017, p. 77); la recuperación de la figura de Bolívar también le permitió al M-19 salirse del esquema rígido de la izquierda ortodoxa al redimensionar la guerra de independencia pese a que no había resultado en una transformación del orden social. Esta postura fue criticada por los grupos de izquierda porque la consideraban ideológicamente vaga, sin arraigo en los referentes marxistas clásicos como Lenin, Mao, Trotski, entre otros. Sin embargo, a finales de la década de los ochentas del siglo XX, las FARC retomaron la figura de Bolívar como su emblema, sobre todo al reconocer el éxito político que el M-19 había obtenido con su uso (Aguilera Peña, 2003, p. 19).

Otro ejemplo de la recuperación de referentes históricos fue en la asignación de nombres a las operaciones que realizó el M-19. Así, la operación para la toma del Palacio de Justicia en 1985 -de la que se hablará más adelante- se le llamó “Antonio Nariño” abogado criollo que tradujo la carta de los derechos del hombre y del ciudadano, y por ello fue encarcelado durante casi 16 años, y posteriormente se incorporaría a la guerra de independencia de Colombia.

En sus inicios, el M-19 se autodefinió como socialista, sin embargo, para el movimiento era muy importante mantener una vinculación con

amplios sectores de la población, los cuales no necesariamente se identificaban con dicha tendencia. Así que en aras de garantizar su permanencia en el centro del escenario político esta referencia ideológica fue abandonada antes de que comenzara la década de los ochentas.

Una de las innovaciones del movimiento fue la reinterpretación y apropiación del concepto de democracia. Jaime Bateman<sup>6</sup> señaló: “Pensamos que el concepto de democracia es un concepto revolucionario, que hay que reivindicarlo. Un concepto que la burguesía le robó a los revolucionarios como bandera” (“Habla Bateman, entrevista en el Putumayo en el desarrollo de la VII Conferencia del M-19,” 1982). Para el M-19 la democracia implicaba no solo la elección de gobernantes, sino la oportunidad para mejorar las condiciones de vida de la población y ampliar los mecanismos de participación política. Por ello, comenzaron a definirse como una “Democracia en armas” y de esta manera, insertaron su lucha al interior del sistema político colombiano diferenciándose del resto de las guerrillas que planteaban su pugna por fuera de éste.

Al introducir la referencia democrática el movimiento amplió sus bases de apoyo al incluir —además de los obreros y campesinos— a la clase media en Colombia, su objetivo en especial eran los sectores intelectuales, estudiantiles y religiosos. De esta manera, el M-19 innovó al incorporar a sus filas a poetas, escritores, actores y grupos teatrales, quienes aportaron un lenguaje llamativo y coloquial a sus acciones y propagandas (Lopera Realpe, 2016, p. 122). Asimismo, la lucha por la democracia le permitió al movimiento mantener relaciones con partidos y gobiernos de corte socialdemócrata como los de Panamá y Costa Rica; y no solo con los referentes sociales vigentes durante la época como Cuba y la Unión Soviética.

Otra de las innovaciones del M-19 fue su constante lucha por romper el mito del “hombre revolucionario”. Es decir, para el movimiento era muy importante romper con la rigidez de la izquierda de la cual ellos habían sido expulsados o rechazados. Para ello, buscaron nuevos esquemas y referencias ideológicas en la historia colombiana, se plantearon una lucha

6 Fundador y comandante General del M-19 de 1974 a 1983 (año de su muerte).

por la democracia y no por el socialismo como el resto de los grupos armados, tendieron puentes con las otras organizaciones pese al rechazo; y principalmente construyeron una nueva forma para relacionarse tanto al interior como al exterior del movimiento.

El punto de partida de esta nueva propuesta era el sentido de lo lúdico y lo irreverente, de “mamarle gallo<sup>7</sup> al país, de dejar una gran incógnita que hiciera mucho más interesante lo que podía venir. La actividad se desarrollaba con la seriedad que requería, más no con la formalidad que otros le hubieran impuesto” (Villamizar, 2002, p. 278). Al interior del M-19 se respetaban las creencias religiosas y su práctica no era prohibida como en las otras organizaciones. La misma actitud se mantenía respecto a la orientación sexual, de hecho, se consideró valiente la actitud de quienes declaraban públicamente sus preferencias. Situación inaudita considerando el contexto histórico y el machismo al interior de las organizaciones guerrilleras.

Una buena parte del espíritu festivo del M-19 fue impulsado por la dirección central, en especial por el comandante general Jaime Bateman, quien retomó la frase de Lenin “la revolución es la fiesta de los oprimidos y los explotados” y al restarle los sujetos al enunciado, le permitió impulsar su crítica a la “perfección” de los revolucionarios y su entrega casi total a la causa, dejando de lado la vida cotidiana. Porque ello tenía como consecuencia la rigidez que impedía comunicarse con la población, generando diálogos vacíos que poco interpelaban a los receptores de sus mensajes. “Así, dentro del M-19 los militantes podían ir a fiestas, bailar, fumar y ver [tele] novelas” (Lopera Realpe, 2016, p. 129). En muchas ocasiones, la planeación de acciones, la evaluación de las mismas o bien la realización de las Conferencias Nacionales (órgano máximo de decisión del movimiento) iniciaban o concluían con bailes. En una ocasión, Bateman propuso que el Himno del M-19 fuese la canción de vallenato “La Ley del Embudo”<sup>8</sup> porque consideraba que constituía uno de los mejores análisis de la situación

7 Es una expresión colombiana para señalar que alguien está haciendo una broma mediante el ingenio y el sarcasmo.

8 “La Ley del Embudo”, versión original con letra (Beto Mirelex, 2014)

<https://www.youtube.com/watch?v=NdnOnQbt34E> (consultado 20 de octubre de 2019).

social en Colombia y sobre todo, contaba con la claridad para ser comprendida por las personas que no tuvieran una ideología revolucionaria:

(...) Se pasan la vida luchando  
Pero este cantante de la población  
Seguirá con su empeño hasta alcanzarlo  
Pa' que a mi pueblo olvidado le llegue la redención.  
El sistema nos tiene marginados  
Pero hay que seguir peleando hasta ser el vencedor  
(Zabaleta y Oviedo, 1977).

Pese al rechazo del resto de los integrantes, para Bateman ese vallenato cristalizaba la postura del M-19.

Este sentido de lo lúdico acompañaba lo que Bateman denominó *la cadena de los afectos* con la cual "representaba el cariño y el amor al prójimo; representaba la solidaridad y el apoyo entre los mismos militantes y el amor por la vida" (Lopera Realpe, 2016, p. 131). De esta manera, los lazos entre los integrantes del movimiento se fortalecieron más allá de la lealtad y se reflejaron en su relación con amplios sectores de la población. Esto último se hizo visible en la manera de nombrar al movimiento, ya que, pese a que los políticos y los medios de comunicación, les llamaban "subversivos, violentos o terroristas" para la población eran "los muchachos" o el "eme". La identificación con la organización llegó al extremo en que surgieron "grupos que, sin tener contacto con la estructura del movimiento, realizaban acciones del mismo corte a nombre del M-19. Así, el M-19 se convirtió en lo que el mismo presidente Alfonso López Michelsen (1974-1978) denominó "una razón social" " (Grabe Loewenherz, 2015, p. 34). La cadena de los afectos también se hizo presente durante los homenajes que en el movimiento se hacían a sus integrantes asesinados. Ello mediante su evocación en los nombres de los operativos o campañas realizadas. El ejemplo más claro de la cadena de los afectos fue la forma en cómo trataban a los combatientes que cometían errores, ya que no eran fusilados sino juzgados y sancionados (Aguilera Peña, 2003, p. 13). En el caso de los delatores no eran castigados porque el movimiento asumía

que la seguridad no dependía de la secrecía -y el sacrificio- de la población sino de su propio accionar. Así, al interior del M-19 se desarrollaron sentimientos que percibían al movimiento como un estilo de vida, y muchos de sus exintegrantes mantienen aún estos lazos.

Como ya se hizo mención, el M-19 fue una guerrilla urbana -la primera en Colombia- que se caracterizó por privilegiar las actividades de propaganda y agitación política por encima de las acciones armadas. Para ello se estructuró de una manera que posibilitara el flujo de las instrucciones de operación y no así de la información concerniente al número -y datos personales- de sus integrantes, así como de las acciones realizadas por cada uno de ellos. El órgano máximo de decisión era la Conferencia Nacional, entre 1973 y 1990 (año de la firma del acuerdo de paz con el gobierno) el M-19 realizó once conferencias. Sin embargo, "el M-19 se reunía cada vez que era necesario tomar decisiones, enderezar rumbos, resolver conflictos. Dialogaba. Discutía" (Grabe Loewenherz, 2015, p. 309). Para agilizar la toma de decisión se creó un Comando Superior, así como la figura del Comandante General<sup>9</sup>. La estructura operativa básica eran los comandos, los cuales eran responsables de realizar los operativos de propaganda y acciones militares.

En el periodo 1974-1990 a diferencia de las otras guerrillas, las mujeres constituían casi el 30% de los integrantes del M-19 (Díaz, 2008, p. 14). Su incorporación a un grupo armado implicaba una transgresión de los roles femeninos tradicionales, y una "ruptura con su cultura, su entorno social y su familia" (Lelièvre, Moreno Echavarría, y Ortíz Pérez, 2004, p. 83). De manera paradójica, sus actividades en el movimiento las vinculaban con los roles tradicionales de soporte a la crianza de los hijos de combatientes y el cuidado de los enfermos. O bien, realizaban acciones de traslado de armas y propaganda, así como el cuidado de las casas de seguridad porque en raras ocasiones eran sujetas a revisión por la policía o el ejército debido a que no consideraban que ellas fuesen capaces de transgredir los roles tradicionales. Cuando el M-19

<sup>9</sup> Además de Jaime Bateman, los otros comandantes generales del M-19 fueron Iván Marino Ospina, Álvaro Fayad y Carlos Pizarro.

amplió sus actividades al ámbito rural, las combatientes realizaban casi las mismas actividades que los hombres, sin embargo, el tiempo y el esfuerzo para escalar rangos difería de manera abismal con la de los hombres. Ejemplo de ello, fueron los casos de Vera Grabe Loewenherz y Nelly Rivas, ambas militantes fundadoras del movimiento que fueron promovidas al comando superior casi diez años después que el resto de sus compañeros. "Ellas [las mujeres] tuvieron fuertes restricciones para acceder a los peldaños superiores de las jerarquías, porque las tareas políticas y/o militares más valoradas eran asignadas preferiblemente a hombres" (Lelièvre et al., 2004, p. 125).

Durante la Octava Conferencia Nacional desarrollada en 1982, las guerrilleras presentaron un documento de cinco puntos para promover la equidad de género al interior de la organización. Solicitaron el reconocimiento de los aportes que las integrantes hacían al movimiento, lo cual se vinculaba al segundo punto en donde demandaron "la no discriminación de las combatientes en promoción, rangos, tareas y responsabilidades" (Díaz, 2008, p. 36). El tercero rechazaba todo tipo de violencia hacia las mujeres al interior del movimiento, el cuarto se refería a garantizar los derechos reproductivos (incluido el aborto) para las combatientes y el quinto punto se refería a la libre elección de compañeros sentimentales y que ello no interfiriera en el desarrollo político y militar de las combatientes. El documento fue aprobado, además se ascendieron a cinco mujeres. Si bien los avances de la perspectiva de género en el M-19 no fueron amplios, y su capacidad para permear a todos sus integrantes, así como a las comunidades con las que convivían fueron muy bajos; a diferencia de las otras guerrillas, el movimiento fue pionero al incluir esta perspectiva.

A esta innovación se suma la relación que el M-19 mantuvo con los medios de comunicación, ya que su presencia en éstos era constante debido al desenfado en sus actos. Este vínculo inició con la campaña publicitaria para su lanzamiento en enero de 1974 -más adelante se abordará a detalle- y continuaría varios años después de su desmovilización en 1990, así, el movimiento estuvo presente en las crónicas de los diarios, noticieros y programas especiales de radio y televisión: "En algunas ocasiones

se presentaron crónicas románticas o sátiras de sus acciones. Lo cual fue el resultado del esfuerzo periodístico por hacerse de nuevas fuentes que complementaran las versiones oficiales, que se reprodujeran varias veces los anuncios publicitarios, o bien que se analizara a profundidad los comunicados del movimiento” (León Palacios, 2012, p. 104). Así, para el M-19 los medios de comunicación jugaron un papel muy importante al propagar sus acciones mediante los artículos periodísticos y las crónicas en radio o televisión. Por ello, una pinta de barda o un “bombardeo de panfletos” tenían un mayor alcance debido a la difusión nacional que le daban los medios masivos.

El M-19 medía el impacto de sus acciones a través de las notas periodísticas: “lo peor era cuando no aparecía, dentro de la lógica del Quijote “ladran Sancho, luego cabalgamos”. Cuando no ladraban, no estábamos cabalgando. O lo estábamos haciendo solos y perdidos” (Grabe Loewenherz, 2015, p. 36). El movimiento -a través de Bateman- mantenía un vínculo estrecho con el equipo editorial de la Revista Alternativa, en especial con el editor, Enrique Santos Calderón y en menor medida con Gabriel García Márquez. Ello posibilitó que la revista recibiera exclusivas tanto de las acciones como declaraciones de los integrantes del Comando Superior.

Otra ruptura que el movimiento realizó con los grupos guerrilleros ortodoxos fue “descubrirse el rostro”, es decir, las pocas fotografías que existían de los comandantes e integrantes de los diversos grupos armados siempre fueron usando alguna capucha o algún mecanismo para evitar su reconocimiento -y por ende, ser perseguidos-. Sin embargo, al inicio de la década de los ochentas Bateman comenzó a dar entrevistas a distintos medios de comunicación con el objetivo de presentar su opinión respecto a la situación en Colombia<sup>10</sup>. Además, dada la restricción para la comunicación entre comandos, los medios de comunicación se convirtieron en el mecanismo para vincularse al interior del movimiento. Ya que si bien existían órdenes directas por parte de los superiores inmediatos, “las entrevistas era una de las formas en que los mismos militantes se

10 Algunas de las entrevistas se pueden consultar en YouTube (soycolombianocarajo, 2009a; 2009b; 2009c).



enteraban de las líneas de acción para el siguiente periodo (...)” (Lopera Realpe, 2016, p. 118). Cada uno de los comandantes generales del M-19 llegaron a conceder entrevistas en los medios masivos de comunicación, por lo que éstos se convirtieron en un mecanismo para insertar sus ideas y acciones en la vida pública colombiana. Así, el M-19 se convirtió en una idea compartida con las audiencias. Otra de las consecuencias de esta forma de comunicación fue la incorporación de nuevos integrantes, en especial durante los primeros años de su actuación cuando privilegiaban la propaganda política sobre las acciones armadas.

## ACCIONES ARMADAS Y PROPAGANDA DEL M-19

Las actividades del movimiento se dividían en tres grandes grupos: propaganda, recuperación y conmemoración. En el primer caso se encontraban las pintas, la toma de autobuses del transporte público o de trabajadores, iglesias o escuelas para explicar su posición política y distribuir su revista; así como el “bombardeo de panfletos” (es decir distintos comandos se coordinaban para arrojar volantes en varios puntos de la ciudad de manera simultánea). Además, en la década de los ochentas realizaron interferencias a las transmisiones de televisión para emitir “Radio Venceremos Televisión RTV M-19” para expresar su oposición a la amnistía propuesta por el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986), así como su rechazo a la negativa para negociar por parte del presidente Virgilio Barco (1986-1990), entre otras (Vega Pinzón, 2014, p. 31). En cuanto a la revista editada por el movimiento, pese a los cambios en el nombre –Comuneros, Mayorías o Colombia en su versión internacional- su publicación fue periódica durante los 16 años de existencia del movimiento. Para ello, una parte de los recursos obtenidos mediante las actividades de recuperación era destinada para dicha publicación.

Las actividades de recuperación se dividieron en dos tipos: las dirigidas a apoyar a la población y las enfocadas a recuperar fondos para el movimiento. En el primero de los casos se encontraba el robo y distribución de alimentos, ropa y juguetes en barrios pobres de Bogotá, por lo que se les conocía como “los Robin Hood a la criolla”. Otro elemento

fue el secuestro de empresarios para presionar en las negociaciones con los sindicatos y trabajadores -ello no significó que el M-19 se involucrara directamente en éstas-, entre los retenidos destacan: José Raquel Mercado, presidente de la Central de Trabajadores de Colombia (CTC), Donald Cooper, gerente de Sears, Miguel de Germán Ribón, productor de flores, Nicolás Escobar Soto, Gerente de la Texas Petroleum (Semana Editorial, 1988) y Hugo Ferreira Neira, ex ministro de Agricultura y gerente de la compañía productora de caucho y aceites Indupalma. En este último caso, debido a la represión del gobierno en contra de los trabajadores, para el M-19 la seguridad del empresario se convirtió en su prioridad para evitar repercusiones en las negociaciones sindicales, pero su liberación tuvo tintes chuscos -rasgo distintivo del M-19-:

Los compañeros tenían orden de entrar y salir con los ojos cerrados para que no supieran cuál era la ubicación del lugar. Entonces abandonaron la cárcel a tientas y se montaron dentro de un carro, dizque para devolver al secuestrado. Cuando llevaban una hora de camino y el conductor les dijo que ya podían abrir los ojos, se miraron los unos a los otros y se percataron que a Ferreira lo habían dejado solo, allá, dentro de una habitación contigua a la cárcel. Temiendo encontrar en su lugar a un batallón, regresaron. Ferreira estaba ahí, tranquilo, esperando a que llegaran por él (Lara Salive, 1987, p. 127).

El secuestro de José Raquel Mercado merece mención especial por la forma en cómo se desarrolló y concluyó. El 15 de febrero de 1976 en medio de un paro general en apoyo a la huelga de los trabajadores del ingenio azucarero Riopala, el M-19 secuestró a Mercado con el objetivo de juzgarlo por traición a la clase obrera -el líder sindical se había opuesto a la movilización social-. El "juicio popular" se desarrolló mediante un plebiscito en el que la gente escribió en paredes, billetes, vallas publicitarias, entre otros espacios públicos "sí" o "no" a la pena de muerte. Al interior del movimiento el debate fue largo debido a la tendencia a encontrarlo culpable, por ello optaron por proponerle al gobierno la liberación de Mercado a cambio de garantías laborales para los trabajadores del ingenio y la reproducción de un boletín del M-19. Ante la negativa

estatal, el 19 de abril de 1976 el movimiento ejecutó a Mercado. Y con ello concluiría la etapa de los “finales felices” que tanto apoyo social le había redituado.

En cuanto a las actividades de recuperación de fondos, los secuestros y robos a bancos, comercios y casas habitación, le permitieron al M-19 integrar un capital base para financiar las otras operaciones. Una parte de estos recursos fueron destinados a la creación de empresas legales para contar con rentas mensuales estables. Por último, las acciones de conmemoración eran aquéllas destinadas a la recuperación de la memoria, ya fuese de héroes nacionales o bien de integrantes del movimiento detenidos o asesinados. Ello se realizaba al designar a las operaciones o campañas (conjunto de operaciones) con sus nombres.

Como ya se ha hecho mención, el M-19 mantenía contacto con otras guerrillas nacionales e internacionales, pero la organización argentina Montoneros fue la que influyó de manera especial al movimiento. Tras el golpe de estado de 1976 en dicho país, la persecución contra los integrantes del grupo Montoneros se intensificó al punto en que se decidió la retirada táctica de sus líderes hacia el exterior. Uno de ellos llegó a Colombia, donde comenzó a establecer puentes de comunicación con las organizaciones armadas, fue el M-19 quien primero respondió a su llamado: “(...) un día se logra y se establece una cita. Ahí aparecen dos personas con todas las contraseñas conocidas y establecidas, pero no respetaron ninguna de las normas y desde una acera a la otra me gritaron: “¡Che! ¿Tú eres el argentino?”. Resultó que quienes fueron a buscarme eran [Bateman] y Álvaro Fayad. Para mí era impensable que un oficial superior o el número uno de una organización fuera a una cita” (Villamizar, 2002, p. 315). A partir de esta colaboración, los integrantes del movimiento recibieron una copia del Manual del oficial montonero en el que se detallaban tácticas de guerrilla urbana, entre ellas la creación de estructuras operativas, las técnicas para la interferencia de señales de radio y televisión, entre otras. La relación con Montoneros le permitió al M-19 diseñar un crecimiento -cualitativo y cuantitativo- sin perder el sentido de lo lúdico y lo irreverente.

Estas características se hicieron evidentes con su primera acción pública. Durante los primeros días de enero de 1974, en los principales diarios colombianos (*El Espectador*, *El Bogotano* y *El Tiempo*) aparecieron anuncios con mensajes como: ““Contra gusanos y parásitos...espere: M-19”, “¿Falta de energía... actividad? Espere: M-19”, “Ya llega el M-19”; hasta que, el día 17 de enero apareció el último mensaje: “Hoy llega M-19”. Esta campaña publicitaria “en menos de tres días hizo virar a la opinión pública nacional en torno a una enigmática sigla, y a través de un acto de manipulación mediática sin precedentes” (León Palacios, 2012, p. 104). Así, mediante una acción publicitaria el movimiento realizó su acción política más importante: su presentación como guerrilla con un alto contenido simbólico, pero sobre todo subversivo a los cánones de la izquierda.

Para el M-19 la campaña publicitaria no sería su primera acción pública sino el preámbulo para dos actos de propaganda política. Durante los meses previos al lanzamiento de los anuncios, los integrantes del movimiento realizaron el diseño para la sustracción de la espada de Bolívar con el objetivo de refrendar el nacionalismo de la organización “Ya no era simplemente retomar toda la historia de Bolívar, era recomenzar su lucha, agrandarla, era volver a que la nación, que fue construida siguiendo la espada bolivariana, volviera otra vez a estremecerse, a continuar esa historia, por eso escogimos la espada” (Behar, 1986, p. 138). Así, el 17 de enero de 1974 la espada, los espolines y los estribos de Bolívar fueron sustraídos de la Quinta Museo en un operativo de tan sólo quince minutos de duración y sin heridos. De manera simultánea a la sustracción, un comando del M-19 tomó el Consejo Distrital de Bogotá en donde realizaron pintas y gritaron consignas.

La sustracción de la espada fue la acción que más acaparó la atención de los medios, las semanas siguientes aparecieron notas y reportajes sobre el hecho<sup>11</sup> y se realizaron mesas de debate para analizar el comunicado del movimiento para hacer un llamado a las armas. La imagen de la espada

11 Un ejemplo se puede encontrar en la nota publicada el 18 de enero de 1974 por el Diario El Tiempo, en la cual se habla tanto de la sustracción de la espada como de la toma del Consejo (Díez, 1974).

fue incorporada en el escudo del M-19, y ésta permaneció en su poder hasta el 29 de enero de 1991 cuando fue entregada al entonces Presidente de Colombia, César Gaviria (1990-1994) (Semana Editorial, 1997). Durante todo el tiempo en el que el grupo mantuvo la espada, consideraron que le habían devuelto “su valor histórico y su poder simbólico” (Molano Jimeno, 2010); mientras que para la izquierda ortodoxa durante varios años el acto fue incomprensible y por ello, rechazaron cualquier acercamiento con el M-19.

Después del Robo de la Espada de Bolívar y los secuestros a empresarios para apoyar distintas negociaciones sindicales, el M-19 continuó realizando actividades de propaganda y de recuperación de fondos que le permitían continuar con su crecimiento. Recordemos que uno de los mecanismos financieros implementados por el movimiento era la creación de empresas legales para obtener una renta estable. Una de ellas en particular, *Produmédicos Limitada* se convirtió en un elemento muy útil para la organización. Ello debido a que los canales de distribución y comercialización de sus productos fueron empleados para distribuir armas y propaganda (Behar, 1986, pp. 15-17). Además, debido a su éxito financiero, se convirtieron en proveedores de sanidad militar (Caicedo, 1992), y con ello tuvieron acceso a eventos de la clase política colombiana con quienes establecieron “lazos de amistad”. Lo cual se tradujo en confidencias e información acerca de los operativos militares en contra del M-19.

Así, fue cómo el movimiento obtuvo información acerca del depósito de armas ubicado en las instalaciones de la Escuela de Caballería de las Fuerzas Armadas conocido como el Cantón Norte. Con la intención de apoyar a la revolución nicaragüense, el M-19 diseñó un operativo para sustraer las armas de dicho lugar. Para ello, los “dueños” de *Produmédicos Limitada* compraron una casa frente al sitio y se cavó un túnel durante los últimos días del año 1978. En la medianoche del cambio de año un comando ingresó al depósito para sustraer las armas -que de acuerdo con las fuerzas armadas fue superior a las 4 mil, mientras que en el comunicado del movimiento se indicó la cifra de 5,700 (Grabe Loewenherz, 2015, p. 297)-. El robo del Cantón Norte se convirtió en el hito a partir del

cual se redefinieron las relaciones entre el M-19 y el ejército, ya que el hecho fue considerado como una afrenta para las fuerzas armadas, por ello, además de combatir a la guerrilla buscó en todo momento la manera de aniquilarla.

El presidente Julio César Turbay Ayala (1978-1982) dio la orden para que se desplegara un operativo para la recuperación de las armas. El marco legal para dichas acciones lo establecía el Estatuto de Seguridad y los decretos complementarios<sup>12</sup>, mientras:

La prensa se engolosinó con la espectacularidad del robo y sus curiosos detalles. Esa entretención no le dio espacio para darse cuenta de que esa misma tarde [1° de enero de 1979] comenzaba una arremetida tremenda que implicaba arrestos masivos en la capital y todo el país. Se volvió norma el sigilo y la rapidez con que el Ejército allanaba y capturaba, hechos que apenas si se conocían al siguiente día o casi siempre con varios días de demora, y no pocas veces sin saberse nunca de la suerte de los capturados (Morris, 2001, p. 107).

Ello dificultó el cálculo real de detenidos -y desaparecidos-, por ejemplo, en el caso de los presos políticos dependiendo la fuente la cifra oscila entre 334 “y un número reservado” reportado por las fuerzas armadas (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 1981: Cap.5 Incisos D-G), hasta más de 8 mil personas de acuerdo a investigaciones posteriores (Avilés, 2006, p. 42). Esta situación detonó la movilización en defensa de los derechos humanos en Colombia, las organizaciones recién creadas trazaron vínculos de colaboración internacional que paulatinamente presionarían al gobierno de Turbay para que invitara a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para que visitara -de manera simultánea a Amnistía Internacional- el país y verificara la situación de los detenidos.

12 El Estatuto de Seguridad establecía un incremento en las penas por secuestro, extorsión, incendio voluntario y ataque armado. Asimismo, castigó hasta por un año de cárcel las perturbaciones al orden público, en las que se incluían las manifestaciones, el bloqueo de calles, el reparto de propaganda, entre otros. Asimismo, otorgó a las fuerzas armadas autonomía para el control del orden público y para juzgar mediante consejos de guerra a civiles que cometieran las faltas consideradas en el Estatuto. En el caso de los decretos complementarios incluían la suspensión del habeas corpus, así como facultar arrestos y registros domiciliarios sin orden judicial.

166 integrantes del M-19<sup>13</sup> fueron detenidos y sometidos a consejo de guerra en la cárcel de La Picota ubicada al sur de Bogotá. El presidente Turbay autorizó la presencia de reporteros y cámaras de televisión para que atestiguaran la legalidad del procedimiento. Situación que fue aprovechada por el movimiento, porque durante los casi tres meses de duración del juicio sus alegatos de defensa se convirtieron en largos discursos de posicionamiento político. Los cuales se transcribían o bien se presentaban videos de los mismos en la prensa escrita, radio y televisión. Otro impacto en la opinión pública fueron las imágenes y audios de los miembros del M-19 entonando el himno nacional y haciendo honores a la bandera; con ello desmontaban el discurso oficial que los acusaba de comunistas y traidores a la patria. Por ello “muchos familiares de los presos del M-19 que al comienzo se avergonzaban de que en sus barrios y en sus círculos de amigos se supiera que tenían un hijo preso, después se enorgullecían de que sus hijos estuvieran presos por pertenecer al M-19” (Villamizar, 1997, p. 60).

Además, los presos del M-19 transformaron la cárcel en centros de debate y formación política; tejieron alianzas con movimientos sociales y denunciaron a nivel internacional mediante la prensa extranjera, la violación de derechos humanos. “Fayad (...) era quien manejaba todos los hilos (...). Hasta allí llegaban, domingo a domingo, sus familiares, pero también representantes de diversos sectores y fuerzas políticas, para discutir sus planteamientos” (Villamizar, 2002, p. 407).

De manera paralela, un comando del M-19 planeó la Toma de la Embajada de República Dominicana<sup>14</sup> con el objetivo de denunciar las violaciones de derechos humanos y la liberación de los presos políticos. El 27 de febrero de 1980 el comando ingresó y tomó como rehenes a los embajadores de Estados Unidos, México, Venezuela, Brasil, el Vaticano, Israel, Suiza, Egipto,

13 En total 311 integrantes del M-19 fueron encarcelados en distintas prisiones colombianas.

14 En torno a este hecho además de los reportajes periodísticos, se realizaron múltiples publicaciones. Mención especial merece el largometraje “La Toma de la Embajada” del director Ciro Durán, co- producción colombiana-mexicana-venezolana del año 2000, en la que participó el actor mexicano Demián Bichir como el comandante Rosemberg Pabón responsable de la toma. La película mezcla imágenes reales con las escenas recreadas, por lo que adquiere un valor como documento visual.

República Dominicana, Haití, Guatemala, Austria, y Uruguay; así como los encargados de Negocios de Bolivia, Perú y Venezuela. Inicialmente el gobierno de Turbay trazó planes para realizar una operación de rescate, sin embargo, la intervención de los cancilleres de cada uno de los países impidió que dicha acción se realizara. Ello dio inicio a un largo proceso de negociación para la liberación de los rehenes, el cual concluyó 61 días después. Los medios de comunicación nacionales e internacionales dieron cobertura a la negociación y de manera colateral, mantuvieron informados a los integrantes del movimiento, de las actividades que las fuerzas armadas realizaban al exterior de la Embajada. El resultado de la toma fue positivo tanto para el M-19 como para el gobierno colombiano, a pesar de no haber sido el esperado: el reconocimiento del movimiento como interlocutor válido para una posible negociación de paz.

El M-19 dio a conocer su propuesta de diálogo que permitiera analizar la situación en Colombia y las posibles soluciones al conflicto. A través del periodista Germán Castro Caicedo, el movimiento se posicionó como el primer grupo armado en proponer una salida negociada al conflicto armado colombiano y con ello, le arrebató la bandera de la paz al gobierno. Para 1982 -de acuerdo con algunas encuestas impulsadas por el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986)-, el M-19 tenía una opinión pública favorable cercana al 85% (Behar, 1986, p. 293) debido a que la paz se había convertido en el punto central de su discurso. Pese a las críticas de algunos analistas que consideraban dicha propuesta como precipitada, el movimiento la enriqueció al establecer como condición para la negociación, que se realizara un diálogo nacional en el que distintos sectores de la población participaran en la discusión de los principales problemas del país. Es decir, el M-19 buscaba impulsar el gran "sancocho nacional"<sup>15</sup> y convirtió a la paz en un principio revolucionario.

Durante los tres primeros años de gobierno de Betancur, el M-19 mantuvo un proceso de negociación tenso y constantemente saboteado tanto

15 El Sancocho es un platillo típico colombiano elaborado con carne (puede ser cerdo, pollo, gallina, costilla, pavo, etc.), pescado, legumbres, verduras (maíz, yuca, papa), así como plátano verde, plátano maduro y especias. El platillo presenta variaciones en cada región del país.



por el presidente como por el movimiento. El 20 de junio de 1985, la guerrilla rompió el diálogo y retomó los ataques armados. Con la intención de juzgar a Betancur, un comando tomó el Palacio de Justicia en Bogotá, por la mañana del 6 de noviembre del mismo año. Entre los rehenes se encontraban casi todos los integrantes de la Corte Suprema de Justicia, por ello, el presidente autorizó un operativo para la liberación de los retenidos. Al día siguiente, la operación para recuperar el palacio concluyó. Los resultados de ésta fueron desastrosos: 109 personas fallecieron, entre ellas once magistrados de la Corte, lo cual implicó la desarticulación temporal de uno de los tres poderes en Colombia. Once personas fueron sometidas al delito de desaparición forzada -hasta la fecha no se tiene certeza sobre su paradero- y el edificio fue consumido por los incendios y bombardeos.<sup>16</sup>

Después de la toma del Palacio de Justicia, el M-19 privilegió las actividades armadas por encima de las políticas, lo cual continuó hasta la llegada de Carlos Pizarro a la Comandancia General en marzo de 1986. El nuevo comandante inició un proceso de reflexión al interior del movimiento debido a que la respuesta de la población ya no era positiva por el rechazo y la desilusión que sus acciones provocaban, en palabras de Vera Grabe “estaban cabalgando solos y perdidos”. El resultado de dicho proceso fue una propuesta de tres puntos: el primero de ellos señalaba la necesidad de elaborar una nueva Constitución Política que sirviera de acuerdo de paz. El segundo punto consistía en la elaboración de un plan de desarrollo económico concertado a nivel regional y nacional. Por último, planteaban la necesidad de que el orden público fuese manejado con el debido respeto a los derechos humanos.

El 1° de septiembre de 1988, el presidente Virgilio Barco (1986-1990) dio a conocer su Iniciativa para la Paz compuesta de tres fases concatenadas. El 10 de enero de 1989 comenzó la negociación con el M-19, la cual tenía una estructura cerrada, es decir había un final previsto: el movimiento dejaría las armas sin importar las condiciones o los plazos acordados. Tanto las

16 Algunos videos originales de la Toma del Palacio de Justicia se pueden consultar en YouTube (El Espectador, 2017; El País Cali, 2015; Ocsinara FM, 2017).

FARC como la CGSB intentaron sabotear el proceso de paz, porque consideraban que el movimiento había “traicionado a la revolución”. Por ello, durante la IV Conferencia de la coordinadora se sometió a los integrantes del M-19 a duras críticas (Villamizar, 2017, p. 560), sin embargo, se les ofreció su incorporación inmediata a cualquiera de las organizaciones armadas.

Además del bloqueo guerrillero, el proceso tuvo varios reveses por parte de la clase política que rechazó la Reforma Constitucional, la Ley de Indulto y otros elementos necesarios para la desmovilización. Todo ello tenía como contexto el incremento de las violencias debido a la guerra contra el narcotráfico y las actividades de los grupos paramilitares. Pese a todo ello, el proceso de paz continuó, y el 9 de marzo de 1990 se firmó el Acuerdo Final con el gobierno de Colombia. De manera simultánea al acto protocolario, los integrantes del movimiento realizaron una ceremonia de dejación de armas.

El M-19 se transformaría en la Alianza Democrática Movimiento 19 de Abril (ADM-19), partido político que participó en las elecciones para la Asamblea Nacional Constituyente en 1991, posicionándose como segunda fuerza política. El 4 de julio de 1991 fue promulgada la nueva Constitución Política de Colombia la cual contiene muchas de las propuestas del movimiento en materia de derechos humanos, así como mecanismos para su protección. Así, el legado del M-19 continúa vigente en Colombia.

## A MANERA DE CONCLUSIÓN

Desde su creación el M-19 tuvo como objetivo mantenerse en el centro de la discusión política en Colombia. Para ello durante los primeros años de su existencia privilegió las actividades de propaganda política por encima de las armadas. Así, de manera paulatina fueron ganando el espacio público, lo cual les permitió establecer contacto con la gente y conocer sus necesidades y preocupaciones. Sus integrantes debían ser formados para realizar de manera equiparada acciones políticas como militares y, por último, el movimiento siempre privilegió el diálogo interno para evaluar el funcionamiento de la organización.

Mediante estos actos, el M-19 se diferenció de la izquierda ortodoxa. Es posible señalar nueve claves para entender la distancia entre el movimiento y los otros grupos guerrilleros. En primer lugar, el concepto de revolución, mientras que para las otras guerrillas significaba sacrificio en nombre de la victoria, por el contrario, para el M-19 representaba la vida, alegría y fiesta. En segundo lugar, para la izquierda ortodoxa el objeto de la lucha armada era la toma del poder para instaurar un régimen socialista como primer paso para un sistema comunista. En cambio, el movimiento buscaba romper el bipartidismo para –como tercera clave– impulsar la democracia a la que consideraba multidimensional debido a la interrelación entre los factores políticos, económicos, sociales y culturales. En cambio, para los otros grupos guerrilleros la democracia era una falacia de la burguesía para controlar a las clases populares (constituidas principalmente por el proletariado y los campesinos). En cambio, para el M-19 lo popular –cuarta clave– incluía diversas capas de la población como empleados, vendedores ambulantes, campesinos, amas de casa, obreros, pequeños productores, periodistas, artistas, desempleados, entre otros. Mientras que para la izquierda tradicional la organización –quinta clave– era una jerarquía centralizada, para el movimiento debía ser una estructura flexible que impulsara relaciones democráticas al interior y con otras organizaciones. Sobre todo teniendo en cuenta la búsqueda de la unidad bolivariana y la ruptura con los centros de poder; a diferencia de las otras guerrillas que se alineaban con las distintas tendencias del marxismo internacional –sexta clave–. Ello tenía como resultado una tendencia a descalificar a los grupos que se apartaran de este enfoque o que no se asumieran como vanguardia de la lucha. Por el contrario, la séptima clave para entender la distancia del M-19 con la izquierda ortodoxa, era la búsqueda permanente del movimiento para acercarse a las otras organizaciones sin importar sus tendencias ideológicas. La octava clave se encuentra en las características de la acción militar, mientras que las otras guerrillas se concentraban en la selva, el movimiento se ubicaba en los grandes centros urbanos. Ello le permitía innovar de forma creativa las formas de comunicación –novena y última clave– privilegiando la propaganda en contraposición con la izquierda ortodoxa que efectuaba una comunicación aislada y clandestina.

En cuanto a su proceso de paz, sería el primero en realizarse por iniciativa de una guerrilla. Además, serviría de modelo para la negociación con otros seis grupos armados: el EPL, el Movimiento Armado Quintín Lame, el PRT, las Milicias Populares del Pueblo y para el Pueblo, las Milicias Independientes del Valle de Aburrá y las Milicias Metropolitanas. Además, vinculó a diversos sectores de la población en la construcción de los contenidos mínimos del Acuerdo Político. Desafortunadamente, el acuerdo final careció de perspectiva de género y de un mecanismo efectivo de Justicia Transicional.

El M-19 sigue vigente en la vida política colombiana, no sólo por la presencia de sus exintegrantes en cargos de elección, en organizaciones comunitarias, espacios de investigación o de opinión, sino sobre todo por hacer una revolución en la revolución y con ello cambiarle el rostro al movimiento armado en Colombia.

## REFERENCIAS

- Aguilera Peña, Mario. (2003). La memoria y los héroes guerrilleros. *Análisis Político*, 49, 3-27.
- Avilés, William. (2006). *Global Capitalism, Democracy and Civil-Military Relations in Colombia*. Albany, New York: State University of New York.
- Behar, Olga. (1986). *Las Guerras de la Paz* (8 ed.). Bogotá: Planeta.
- Beto Mirelex [usuario]. (4 de diciembre de 2014). La ley del embudo- Beto Zabaleta y Emilio Oviedo [video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=NdnOnQbt34E>
- Bushnell, David. (1994). *Colombia, una nación a pesar de sí misma. De los tiempos precolombinos hasta nuestros días*. Bogotá: Planeta.
- Caicedo, Armando. (22 de enero de 1992). Clave 1979. Robo de Armas Cantón Norte. *El Tiempo*.
- Castells, Manuel. (1999). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura* (Vol. II. El poder de la identidad). México: Siglo XXI Editores.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (1981). *Informe sobre la situación de los Derechos Humanos en la República de Colombia*. Washington.
- Díaz, Lina Paola. (2008). *La paz y la guerra en femenino: historias de mujeres ex combatientes del M-19 y las AUC*. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.
- Díez, H. (18 de enero de 1974). Asaltan Quinta de Bolívar y el Concejo. *El Tiempo*. Bo-

- gotá, Colombia. Recuperado de: <https://news.google.com/newspapers?id=MrU-qAAAAIbAJ&sjid=W2MEAAAAIbAJ&hl=es&pg=2766,2566962>
- El Espectador [usuario]. (6 de noviembre de 2017). Palacio de Justicia: “El día que el fútbol ocultó el holocausto”. Recuperado de: , <https://www.youtube.com/watch?v=xH8Udg581AI>
- El País Cali [usuario]. (6 de noviembre de 2015). Toma del Palacio de Justicia: 30 años. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=pALFApqB4CQ>
- Galvis, Luis Armando, y Roca, Armando Meisel. (2011). Persistencia de las desigualdades regionales en Colombia: un análisis espacial. En L. Bonilla (Ed.), *Dimensión regional de las desigualdades en Colombia* (pp. 1-32). Bogotá: Banco de la República.
- García Durán, Mauricio, Grabe Loewenherz, Vera, y Patiño Hormanza, Otty. (2009). El camino del M-19 de la lucha armada a la democracia: una búsqueda de cómo hacer política en sintonía con el país. En M. García Durán (Ed.), *De la Insurgencia a la democracia* (pp. 43-106). Bogotá: Centro de Investigación y Educación Popular CINEP, Berghof Research Center for Constructive Conflict Management.
- García Villegas, Mauricio, y Rebolledo, Javier. (2009). *Mayorías sin democracia. Desequilibrio de poderes y Estado de Derecho en Colombia, 2002-2009*. Bogotá: Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad.
- Grabe Loewenherz, Vera. (2015). *La paz es más revolucionaria que la guerra. M-19: propuestas de paz y de país*. Universidad de Granada, Granada.
- Habla Bateman, entrevista en el Putumayo en el desarrollo de la VII Conferencia del M-19. (1982, 31 de agosto de 1982). *Revista Cromos*.
- Lara Salive, Patricia. (1987). *Siembra vientos y recogerás tempestades*. Bogotá: Planeta.
- Lelièvre, Christiane, Moreno Echavarría, Graciliana, y Ortíz Pérez, Isabel. (2004). *Haciendo memoria y dejando rastros. Encuentros con mujeres excombatientes del nororiente de Colombia*. Bogotá: Fundación Mujer y Futuro, Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer UNIFEM.
- León Palacios, Paulo César. (2012). El espectacular lanzamiento de la guerrilla urbana en Colombia, el M-19 en 1974. *Historias*, 83, 103-116.
- Lopera Realpe, Laura María. (2016). *Mitología y ritualidad guerrillera insurgente en Colombia. El imaginario político del Movimiento 19 de Abril, M-19*. Université de Montréal, Montreal.
- Medina, Medófilo. (1989). Bases urbanas de la violencia en Colombia. *Historia Crítica*, enero-junio, pp.20-32.
- Molano Jimeno, Alfredo. (15 de agosto de 2010). El robo de la espada nacional. *El Espectador*. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/articulo-219336-el-robo-de-espada>
- Morris, Hollman. (2001). *Operación Ballena Azul: las armas del Cantón Norte*. Bogotá: In-

termedio Editores.

- Ocsinara FM [usuario]. (21 de marzo de 2017). Asalto Palacio de Justicia Colombia. 6 noviembre de 1985. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=RZL-Py-nttTY>
- Ramírez Orozco, Mario. (2007). *Estrategias para una paz estructural. Caso Colombia*. Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Rodríguez Rocha, Mauricio. (2017). *La ideología del Movimiento 19 de Abril "M-19" de 1974 a 1991*. Universidad la Gran Colombia, Bogotá.
- Rueda Bedoya, Rafael. (2000). El desplazamiento forzado y la pacificación del país. En R. Rueda Bedoya (Ed.), *Memorias del Seminario Internacional "Construyendo hoy las ciudades del mañana"* (pp. 98-105). Medellín: Universidad Nacional de Colombia.
- Semana Editorial. (11 de julio de 1988). ¿Qué quiere el M-19? *Revista Semana*.
- Semana Editorial. (29 de diciembre de 1997). La Ruta de la Espada. *Revista Semana*.
- Soycolombianocarajo [usuario]. (15 de junio de 2009a). Entrevista a Jaime Bateman por Juan Guillermo Ríos. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=t7o-QX bhaxA>
- Soycolombianocarajo [usuario]. (15 de junio de 2009b). Qué es la paz Jaime Bateman. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=fb1dkQOY7-0>
- Soycolombianocarajo [usuario]. (21 de octubre de 2009c). Jaime Bateman Cayón. Recuperado de: [https://www.youtube.com/watch?v=YEk\\_SHs3yeg](https://www.youtube.com/watch?v=YEk_SHs3yeg)
- Vega Pinzón, Daniel Eduardo. (2014). *Análisis de las estrategias de comunicación política del Movimiento 19 de Abril, M-19 (1974-1994)*, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Bogotá.
- Villamizar, Darío. (1997). *Sueños de abril. Imágenes en la historia del M-19*. Bogotá: Planeta.
- Villamizar, Darío. (2002). *Jaime Bateman. Biografía de un revolucionario*. Bogotá: Planeta.
- Villamizar, Darío. (2017). *Las guerrillas en Colombia*. Bogotá: Penguin Random House.
- Zabaleta, Beto & Oviedo, Emilio (1977). La ley del Embudo, en *La Ley del Embudo* (LP Vinilo), Colombia, Costeño.

**Recibido:** 22 de febrero de 2020

**Aprobado:** 3 de marzo de 2020

## LA IDEOLOGÍA EN MARX Y EL MARXISMO: UN ANÁLISIS SOBRE LA SUBJETIVIDAD Y LA RESISTENCIA

### Ideology in Marx and Marxism: An Analysis on Subjectivity and Resistance

**Dexter Martín Marbán**

Universidad Autónoma del Estado de Morelos  
[dexterg.martin@hotmail.com](mailto:dexterg.martin@hotmail.com)

#### Resumen

El presente artículo tiene la intención de abordar las concepciones sobre el sujeto a partir de los trabajos teóricos de Marx con respecto a la ideología. En general, existen dos lecturas enfrentadas: por un lado, el efecto de la ideología tiene como corolario a un sujeto *sujetado* irremediamente por la ideología, en donde su capacidad de agencia y de resistencia se encuentra supeditada por la superestructura determinante; por el otro, la ideología se presenta como un espacio de combate que se libra a partir de la actividad del sujeto en su empeño por desubjetivarse de aquello que produce su subjetividad.

**Palabras clave:** Marx, marxismo, ideología, subjetividad, resistencia.

#### Abstract

This article intends to address the conceptions of the subject based on Marx's theoretical works regarding ideology. In general, there are two conflicting interpretations: on the one hand, the effect of ideology is a subject irremediably dominated by ideology, where its capacity for agency and resistance is determined by the superstructure; on the other, the ideology is presented as a battlefield that is waged from the *activity* of the subject in his effort to de-subjectivize himself from what produces his subjectivity.

**Keywords:** Marx, Marxism, ideology, subjectivity, resistance.

## INTRODUCCIÓN

Una de las teorías más discutidas en la tradición marxista es la relativa a la cuestión del materialismo histórico. Es en la *Contribución a la crítica de la economía política*, de Marx, publicada por vez primera en 1859, donde encontramos algunos de los compases iniciales sobre la materia. En esta obra, Marx acentúa la preeminencia de la producción, en especial las relaciones sociales de producción, en una perspectiva fundamentalmente histórica. El materialismo histórico divide la totalidad social en dos grupos fundamentales: la estructura económica (o infraestructura) y la superestructura (o ideología). La estructura es la base material de la sociedad, determinada por la economía de un momento histórico, o sea el modo de organizar los bienes producidos. La componen los medios de producción (medios técnicos, recursos naturales) y la fuerza de trabajo (trabajadores). Juntos constituyen las fuerzas productivas de la sociedad, que estarán controladas por las relaciones sociales de producción, es decir, por los vínculos que se establecen entre los miembros de la sociedad a partir de su relación con las fuerzas productivas, o sea a partir de la clase social a la que pertenecen los individuos. Las relaciones sociales de producción se basan en las relaciones jurídicas de propiedad: en las sociedades donde existe la propiedad privada, el reparto del trabajo y de la riqueza no coincide en las mismas personas: unos tienen la propiedad de los medios de producción, y otros sólo tienen su fuerza de trabajo. De ahí la existencia de las clases sociales. De las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción depende la superestructura, es decir, el conjunto de elementos ideológicos que reproducen el orden económico dominante: las formas jurídicas y políticas reunidas en el Estado, las formas artísticas, filosóficas y religiosas de un momento histórico concreto. En palabras de Marx:

En la producción social de su existencia, los hombres establecen determinadas relaciones, necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción que corresponden a un determinado estadio evolutivo de sus fuerzas productivas materiales. La totalidad de esas relaciones de



producción constituye la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la cual se alza un edificio jurídico y político, y a la cual corresponden determinadas formas de conciencia social. El modo de producción de la vida material determina el proceso social político e intelectual de la vida en general. (Marx, 2008, p. 4)

Esto se resume en la multicitada frase de Marx (2008): “No es la conciencia de los hombres lo que determina su ser, sino, por el contrario, es su existencia social lo que determina su conciencia” (p. 5). La tesis básica del materialismo histórico es que la ideología, es decir, el conjunto de ideas, costumbres, la conciencia, el conjunto normativo que caracterizan a un individuo, depende de la base económica, de la estructura del edificio que se completa con esta superestructura.

Ahora bien, la ideología no tiene una historia propia, independiente, sino que existe en función de la base económica, esto es, en última instancia, de los intereses de las clases dominantes que la han producido y reproducido. La historia de la conciencia y de las ideas, es más bien la historia de las estructuras económicas. Esta es una tesis fundamental para el marxismo. “Cuanto más lejos nos remontamos en la historia, tanto más aparece el individuo [...] como dependiente y formando parte de un todo mayor” (Marx, 1989, p. 34). Este “todo mayor” es el estadio determinado de la producción material de una sociedad, la estructura económica. La conciencia y las ideas cambian conforme cambia la estructura, son *efectos* de esas estructuras. Estas ideas son la ideología de determinado momento histórico: la justificación del orden social. Es el discurso que la clase opresora impone a la clase oprimida con el fin de justificar la opresión.

El materialismo histórico tiene importantes consecuencias: la ideología como sistema de representación<sup>1</sup> *produce* al sujeto y determina su subje-

---

1 Para los fines de este trabajo se entiende un sistema de representación como aquella serie de mecanismos, funciones, procesos que intervienen en la formación de un sujeto y las subjetividades que garantizan el funcionamiento de distintos órdenes y poderes. En suma, los sistemas de representación agrupan una serie de perspectivas que versan sobre la manera en que el poder o diversos poderes producen subjetividades. La característica sistemática de estas mediaciones pasa por la concepción de que son un conjunto ordenado de normas y procedimientos que regulan el funcionamiento de un grupo o una colectividad.

tividad. La comprensión de este sujeto depende de la comprensión de la estructura y los cambios económicos que se encuentran en su base. Por otro lado, transmite la idea de un determinismo sumamente rígido que depende de factores externos. Parece que la *independencia* del comportamiento humano, de una *agencia* del sujeto no es posible sin que se modifiquen de antemano las condiciones materiales específicas en las cuales está inmerso tal sujeto. Para que estas condiciones sociales se modifiquen y, a su vez, transformen las subjetividades, hace falta una revolución social en la cual “las fuerzas productivas materiales de la sociedad entran en contradicción con las relaciones de producción existentes” (Marx, 2008, p. 5). Esto significa que cuando cambia la estructura económica, cambia el edificio ideológico de la sociedad (las relaciones sociales, el poder, las instituciones, los códigos normativos, etc.).

Para ilustrar este punto, sirve un ejemplo muy concreto. Hace unas décadas las avanzadas fuerzas productivas materiales desarrollaron la tecnología del ordenador y el internet con el fin de agilizar la compra y venta de mercancías. El dinero electrónico era ya una realidad, y comenzó a ser necesario acelerar el consumo tras la creciente capacidad de producción de todo tipo de bienes. La masificación y perfeccionamiento de la interconexión de ordenadores dio pie al comercio electrónico, que hoy es una de las formas de comercio más lucrativas. El capitalismo financiero mundial no se entiende sin este desarrollo tecnológico. Esta tecnología produjo, a su vez, una serie de contradicciones relativas, en principio, a las formas jurídicas de la propiedad intelectual y los derechos de autor. Estas leyes, por ejemplo, garantizaban las relaciones de producción entre las corporaciones de la industria cultural y los creadores de bienes culturales, por un lado, y la circulación de mercancías a las que se accedía por medio de mercados regulados, por el otro. Sin embargo, esta tecnología hizo posible superar esta mediación por los dos lados: los creadores podían prescindir de la mediación de la industria cultural (de la explotación de su fuerza de trabajo y del plusvalor que generaban) y los compradores podían prescindir del mercado para acceder a esos bienes a través de la descarga masiva de contenidos culturales, o sea, de la piratería a gran escala. Para consumir ciertos contenidos musicales o cinematográficos, por

ejemplo, ya no se tiene que comprar el cedé o ir al cine. Basta con tener acceso a internet. Las fuerzas productivas materiales se desarrollaron a tal grado que modificaron las relaciones sociales de producción y trastocaron una serie de formas jurídicas pertenecientes a una época histórica anterior.

Estas formas jurídicas forman parte de la superestructura determinada por la estructura económica. Lo que se muestra en Marx es que la estructura avanza mucho más rápido que la superestructura. En el ejemplo que describí, el capitalismo desarrolló una tecnología que trastocó unas formas jurídicas que tenían *sentido* en un momento histórico que ha sido *superado* por la estructura económica. Para entenderlo mejor, habrá que decir que toda forma jurídica tiene un componente ideológico. Por ejemplo, usted que está leyendo esto puede sentir que está haciendo algo “malo”, puede sentir culpa (cometiendo un delito, faltando a la moral, etc.) si roba una mercancía del supermercado, pero hoy seguramente no siente lo mismo si *roba* la serie completa de *Game of Thrones* a HBO descargándola o accediendo a ella por medio de *streaming* en alguna página web pirata. Si se fijó bien, inclusive sentí la necesidad de diferenciar el uso de la palabra “robar” en el caso del supermercado y en el caso de la descarga (en cursivas). Para Marx, no es que sea ontológicamente distinto el robo. Desde el punto de vista de lo jurídico, en ambos casos se trata de un robo. La cuestión es que se *siente* distinto por los cambios en la estructura económica que se proyectan en el terreno ideológico. Si interpretamos esto desde la clave de los sistemas de representación, esto quiere decir que las subjetividades (esta forma de *sentir*) son *efectos* del movimiento de las estructuras económicas que toman forma en la vida cotidiana a través de la ideología que produce, y no una cuestión que gira en torno a una moral voluntarista.

## LA IDEOLOGÍA COMO DOMINACIÓN: ALTHUSSER

Althusser, renombrado marxista del siglo XX, ampliará este acercamiento de Marx con respecto a las relaciones de producción y la ideología en su afamado texto, *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*, publicado en 1970. El punto de partida de Althusser es una reflexión acerca del concepto de

*reproducción* de Marx, no sólo en tanto el tiempo de trabajo necesario para la reproducción y conservación de la fuerza de trabajo, o sea del trabajo necesario “para la producción de los medios de subsistencia [...] necesarios para la conservación del poseedor de aquella” (Marx, 2010, p. 207). El interés de Althusser (1974) se concentra, más bien, en “la reproducción del sometimiento a las reglas del orden establecido, es decir, una reproducción de la sumisión a la ideología dominante” (p. 17). Para el marxista francés, la reproducción de la fuerza de trabajo exige la reproducción de los valores dominantes para asegurar la dominación. Sólo mediante la reproducción ideológica, o sea la asimilación de la ideología, la reproducción de la fuerza de trabajo puede llevarse a buen puerto. Según esta perspectiva, el obrero debe, de alguna manera, creer en el orden dominante para *reproducirlo* materialmente.

Althusser explica la función de la ideología en tanto sistema de representación por medio de un análisis sobre la disciplina escolar:

Se aprenden en la escuela las “reglas” del buen comportamiento [...]: reglas de moral, reglas de conciencia cívica y profesional, lo que quiere decir [...] reglas de respeto de la división social-técnica del trabajo y en definitiva reglas del orden establecido por la dominación de clases. (Althusser, 1974, p. 17)

Esta dominación de clases, por lo tanto, se sirve de la ideología para engendrar un sujeto que *cree* en el orden dominante. La Escuela (entre otras instituciones)<sup>2</sup> no sólo enseña ciertas habilidades que en la práctica se convierten en fuerza de trabajo explotada, también sirve para reproducir los comportamientos esperados que aseguren la reproducción del orden. En este sentido, la Escuela *fabrica* estas habilidades en tanto las “calificaciones” necesarias para mantener la división social del trabajo, es decir, los antagonismos de clase, en donde por un lado

2 “El Ejército y la Policía funcionan también en modo ideológico [...] por medio de los ‘valores’ que proponen al público” (Althusser, 1974, p. 32).

están los explotados y por el otro los explotadores<sup>3</sup>. Asimismo, la Escuela reproduce el sometimiento a la ideología dominante por medio de la instrucción cívica y moral, lo cual, en última instancia, permite que la reproducción de la fuerza de trabajo y los antagonismos de clase se *normalicen* y se conciban como el orden *natural* de las cosas. Además de la Escuela, este último efecto es logrado por lo que Althusser denomina “el aparato de información”, que atiborra “por medio de la prensa, la radio, la televisión, a todos los ‘ciudadanos’ de dosis cotidianas de nacionalismo, chauvinismo, liberalismo, moralismo, etc.” (Althusser, 1974, p. 42). La ideología, entonces, se puede concebir como un entramado de ideas que, como sistemas de representación, dominan y determinan el comportamiento del sujeto y de una colectividad.

La ideología funciona como sistema de representación en tanto que “*es a partir de la reproducción*<sup>4</sup> como es posible y necesario pensar lo que caracteriza lo esencial de la existencia y de la naturaleza de la superestructura” (Althusser, 1974, p. 21). Esta reproducción ideológica parte de una concepción jerárquica y claramente vertical: *arriba* se encuentra la hegemonía de las clases dominantes que mantienen el poder del Estado y de los aparatos institucionales, y *debajo* se encuentran los sujetos explotados que, además de ser explotados materialmente, son condicionados ideológicamente para *soportar* la explotación. La ideología es una representación *ideal* (o sea ilusoria) de las relaciones entre los individuos y sus condiciones materiales de existencia. Lo *ilusorio* de estas relaciones estriba en que constituyen una *ilusión* a partir de la alusión a la realidad: la dominación de una clase sobre otra. Esta dominación no puede reproducirse sino a condición de *ocultar* los procesos de explotación. Este acto de *ocultamiento*

3 En *La ideología alemana*, Marx y Engels definen la división del trabajo como sigue: “la formación de diversos sectores entre los individuos que cooperan en determinados trabajos. La posición que ocupan entre sí estos diferentes sectores se halla condicionada por el modo de explotar el trabajo agrícola, industrial y comercial” (p. 17). En la fase actual del capitalismo, la división del trabajo está marcada por el antagonismo de clase y la propiedad privada de los medios de producción. La burguesía, o sea la clase dominante, es la clase dueña de estos medios, y el proletariado es la clase encargada de trabajarlos. Esta fase está marcada por la explotación de una clase sobre la otra. Además, para Marx cada etapa de la división del trabajo determina también las relaciones de los individuos entre sí. La ideología sería entonces la forma en que una clase dominante garantiza el orden social que reproduce su dominio.

4 Cursivas en el original.

es el objetivo fundamental de la ideología entendida como sistema de representación: “no son las condiciones de existencia reales, su mundo real, lo que los ‘hombres’ se representan en la ideología, sino ante todo lo que se les representa es su relación con estas condiciones de existencia” (Althusser, 1974, p. 54). En esto radica la concepción de la ideología como *ilusión*. Es una representación *deformada* de la realidad que produce lo que Marx denominaba una “falsa conciencia” por medio de la cual los explotados no alcanzan a *ver* la explotación en las relaciones sociales de producción y lo que se deriva de ellas. Esto es, a grandes rasgos, lo que se entiende en la terminología marxista como “alienación” o “enajenación”.

Todo sujeto dotado de una conciencia a partir de la ideología dominante, que *crea* en estas ideas, las reproduce en su “obrar”, en los actos de su práctica material, en sus ideas morales en tanto sujeto “libre”. Si no lo hace, se encuentra fuera de lo que “debería ser”; es una anomalía, una falla del sistema de representación que debe corregirse o excluirse. Bajo este esquema, el sujeto *alienado* es el sujeto *normalizado*, y el sujeto *no alienado* es el sujeto *enfermo*: algo le falta, sufre una alteración con respecto al funcionamiento *normal* de un organismo, está perturbado o dañado.

De esta manera, podemos decir con Althusser (1974) que el sujeto *sujetado*, subjetivado, es “la categoría constitutiva de toda ideología” (p. 62) en cuanto que toda ideología tiene por función la de constituir individuos concretos en sujetos. La ideología, como un sistema de representación, constituye a la subjetividad cuando “interpela” a los individuos. Althusser recurre a esta palabra para decir que la ideología es una operación que hace de un individuo un sujeto para insertarlo en los rituales y prácticas gobernadas por los aparatos ideológicos. Lo “interpela” en tanto el efecto que produce en su comportamiento. Para explicar esto, primero tenemos que entender a la ideología como un proceso que *oculta* las relaciones de explotación. Para *ocultar* estas condiciones materiales, reproduce la idea de que los valores que enarbola son *reales*, permanentes, ahistóricos, en otras palabras, la idea de que este mundo es el mejor de los mundos posibles. Para lograr esto, la ideología introduce la denegación de su existencia: ninguna ideología dice “yo soy ideológica”. Aunque esto suene a

un juego de palabras, es de suma importancia: la *no ideología* es el núcleo ideológico de la ideología. Esto tiene como consecuencia la *ilusión* de la libertad del sujeto. Si se *cree* en la ideología, se *crea* en su *inexistencia*, por lo tanto, mis actos, mis ideas, mis prácticas son absolutamente *libres*. La “interpelación” que la ideología opera en los individuos concretos para transformarlos en sujetos, entonces, es experimentada como la *libertad* de una decisión personal. La conclusión de Althusser al respecto es la siguiente:

El individuo es interpelado como sujeto (libre) para que se someta libremente a las órdenes del Sujeto,<sup>5</sup> por lo tanto para que acepte (libremente) su sometimiento, por lo tanto para que ‘realice solo’ los gestos y actos de su sometimiento. No hay sujetos sino por su sometimiento y para su sometimiento. Por eso ‘marchan solos’ (Althusser, 1974, p. 74).

Aquí el sujeto explotado es un sujeto *sujetado*, visiblemente *pasivo*. Althusser elabora todo este esquema con base en una rígida lectura de Marx con respecto a la ideología, la cual *normaliza* la división social del trabajo, en la que “cada cual se mueve en un determinado círculo exclusivo de actividades, que le viene impuesto y del que no puede salirse” (Marx y Engels, 2014a, p. 27). El poder social es, por tanto, un poder ajeno, situado al margen de los sujetos: “no saben de dónde procede ni a dónde se dirige” (p. 28).

En este análisis, la postura de Marx percibe, sin disimulos, a un sujeto completamente subjetivado, de tal manera que prácticamente no tiene capacidad de *agencia* alguna: “sólo se trata de *personas* en la medida en que son la *personificación de categorías económicas, portadores de determinadas relaciones e intereses de clase*”<sup>6</sup> (Marx, 1989, p. 72). Estas categorías son a tal grado determinantes del sujeto, que “él sigue siendo socialmente una criatura” (p. 73).

5 Althusser (1974) entiende al *Sujeto*, distinto de los *sujetos*, como un Sujeto Absoluto que ocupa el “lugar único del Centro, e interpela a su alrededor a la infinidad de individuos como sujetos” (p. 72). Este juego se caracteriza por un desdoblamiento del Sujeto (que podemos entender como la ideología dominante) en sujetos, y cuya relación está marcada por el sometimiento de aquél sobre éstos. Es el Sujeto el lugar en el que el sujeto contempla su propia existencia.

6 Cursivas en el original.

En este estadio, el sujeto sólo se hace *activo* a condición de “librar una lucha de clases” (Althusser, 1974, p. 34), o sea cuando, en el proceso de la explotación del trabajo y el condicionamiento ideológico, las clases explotadas se hacen *conscientes* del antagonismo de clases. Althusser no profundiza en esta aseveración. ¿Cómo llega esta *conciencia*? ¿De dónde surge el *deseo* de alcanzar la libertad en el sentido de superar las condiciones de explotación? La única pista que nos brinda es la siguiente:

La clase en el poder no dicta tan fácilmente la ley en los aparatos ideológicos del Estado [...] porque la resistencia de las clases explotadas puede encontrar el medio y la ocasión para expresarse allí, sea utilizando las contradicciones que existen, sea conquistando allí por medio de la lucha posiciones de combate. (Althusser, 1974, p. 34)

## EL SUJETO REVOLUCIONARIO DE MARX

Sin embargo, la pregunta sigue en el aire: ¿cómo aparece esta resistencia? ¿Cómo llega el sujeto a desear su *desubjetivación*? Marx ofrece, a lo largo de su amplia obra, algunas respuestas. Para intentar desarrollarlas, regresemos a la cuestión de las relaciones entre la infraestructura y la superestructura. Con el ejemplo del apareamiento y masificación del uso de internet, intenté explicar esta relación. Para Marx, la superestructura (la ideología y los aparatos ideológicos del Estado) depende de los movimientos de la estructura económica. Esta estructura progresa más rápido que la ideología que la sostiene. Como se lee más arriba, esto tiene de raíz la constante necesidad de ampliación y conquista de mercados, la búsqueda de mayores rendimientos económicos, el perfeccionamiento de los procesos de producción, etc. Podemos interpretar a partir de esto que la estructura y superestructura no siempre se encuentran en armonía. Éstas son las contradicciones existentes que Althusser no alcanza a explicar en el texto que he citado. Que la estructura avance más rápido que la superestructura tiene varios ángulos de análisis. El capitalismo, en búsqueda de mayores ganancias, de nuevos mercados, producción cada vez más acelerada y perfeccionada, hace avanzar intensamente a las fuerzas materiales de producción y deja rezagado al edificio de la su-



perestructura. De ahí que Marx consideraba que no sólo se podía esperar que las condiciones fundamentales de la producción capitalista derivaran en una explotación cada vez más aguda, sino también el surgimiento de las condiciones que hacen posible su propia abolición. Por lo tanto, la revolución social, el apareamiento de un *sujeto revolucionario*, no depende de un asunto de voluntarismo, depende, más bien, de la aparición de las condiciones materiales desarrolladas por las fuerzas productivas que, a su vez, harán aparecer las contradicciones de las relaciones sociales de producción y la ideología. Al respecto Marx afirma que

una formación social jamás parece hasta tanto no se hayan desarrollado todas las fuerzas productivas para las cuales resulta ampliamente suficiente, y jamás ocupan su lugar relaciones de producción nuevas y superiores antes de que las condiciones de existencia de las mismas no hayan sido incubadas en el seno de la propia antigua sociedad. (Marx, 2008, p. 5) .

Por ello, la aparición efectiva de un *sujeto revolucionario* no pasa por una voluntad individual: éste es efecto de ciertas contradicciones insuperables en la estructura, y aparece en periodos históricos que atraviesan agudas crisis políticas y materiales.

Aquí una acotación. Denominar “sujeto revolucionario”, en este planteamiento, discurre en una contradicción teórica y en una serie de preguntas que son difíciles de resolver. Según el desarrollo que he propuesto sobre los sistemas de representación, el sujeto es siempre un sujeto *sujeto*, ya sea desde el punto de vista de los dispositivos y sus discursos, por medio de ciertas narrativas y códigos, ya sea a través de procesos ideológicos. Sin embargo, vale decir que el *sujeto revolucionario* en Marx, y para ser justos con el filósofo alemán, es un sujeto que *desea* dejar de estar *sujeto* a las relaciones sociales de producción, a la explotación, a la ideología dominante: “los proletarios, para hacerse valer personalmente, necesitan acabar con su *propia condición de existencia*<sup>7</sup> anterior” (Marx y Engels, 2014a, p. 68). En esto radica su aspecto revolucionario, no sólo con respec-

7 El subrayado es mío.

to a la perspectiva de un mundo nuevo, sino en tanto un sujeto que desea *dejar de ser* tal sujeto. Sin embargo, este *deseo*, como se infiere del análisis de Marx, no aparece desde la profundidad de un yo que por voluntad propia decide dejar de ser lo que es. Esto inevitablemente nos remitiría a una libertad de pensamiento determinada por un aspecto metafísico de la voluntad, a un sujeto separado de las estructuras que lo constituyen, a una conciencia *libre* del entramado social en la que se desarrolla. En el materialismo de Marx, este deseo sólo es posible, y potencialmente realizable, si se enmarca en ciertas condiciones sociales históricas, ya que también la propia conciencia “es ya de antemano un producto social” (Marx y Engels, 2014a, p.25). El sujeto sólo puede decir “no quiero *ser* ese sujeto” en momentos de crisis entre la estructura y superestructura, o sea en los momentos en que la armonía entre ambas se ve impugnada por las contradicciones entre las relaciones sociales de producción y las fuerzas productivas.

No existe en Marx una fórmula al respecto. ¿Cómo saber cuándo es el momento de la revolución? La cual, dicho sea de paso, es en Marx del ámbito de la totalidad de lo social. ¿Cuándo es que el sujeto está en posición de abandonar *potencialmente* la subjetividad que lo constituye? Éste ha sido un problema de largo alcance para la tradición marxista, tanto en su rostro teórico como en el práctico. Aunque no exista en Marx una fórmula, sí hay una serie de aspectos que vale la pena mencionar aquí. Cuando las contradicciones se intensifican, el sujeto, en este caso el proletario, está en posición de tomar posición, o sea de tornarse *consciente* de las condiciones de explotación en las que ha estado sometido. El sujeto, en esta fase, abandona su *alienación*, pero a condición de abandonarla junto con el resto del proletariado. Se hace *consciente* de su posición en tanto “conciencia de clase”, o sea en tanto un sujeto que comparte con otros el condicionamiento de su existencia, intereses comunes, vidas paralelas entre la masa de trabajadores. Marx lo explica como sigue:

La dominación del capital ha creado a esta masa una situación común, intereses comunes. Así, pues, esta masa es ya una clase con respecto al capital, pero aún no es una clase para sí. Los intereses que defiende se

convierten en intereses de clase. Pero la lucha de clase contra clase es una lucha política (Marx, 1987, p. 120).

Cuando la clase explotada se transforma en una “clase para sí”, en una “conciencia de clase”, ha iniciado una época de revolución social. Esta “conciencia de clase”, como vemos, no se desarrolla sino a condición de las contradicciones materiales y sociales. “Lo que los individuos son depende, por tanto, de las condiciones materiales de su producción” (Marx y Engels, 2014a, p. 16), y el momento en el que los individuos quieren *dejar de ser*, también depende de estas condiciones.

De manera paralela, Marx y Engels (2014a) afirman que la “enajenación” sólo puede acabarse a condición de que el poder se convierta en un poder ‘insoportable’, es decir, “en un poder contra el que hay que sublevarse” (p. 28). Este “poder insoportable” engendraría a una masa de individuos absolutamente desposeídos que se enfrentan a la contradicción entre su paupérrima condición material en un mundo existente de riquezas producidas por un desarrollo considerable de las fuerzas productivas. Es en este escenario, y gracias a él, que el desposeído “toma conciencia” de su situación. Mira de frente y en carne propia lo que antes no podía *ver*. Marx y Engels sostienen que este desarrollo de las fuerzas productivas tiende hacia un desarrollo universal que “lleva consigo un intercambio *universal* de los hombres, en virtud de lo cual [...] el fenómeno de la masa ‘desposeída’ se produce simultáneamente en todos los pueblos” (Marx y Engels, 2014a, p. 29). En términos más actuales, podemos entender esto como la globalización de los mercados, la instauración *universal* del capitalismo y la internacionalización de la propiedad privada de los medios de producción. Esto “instituye a individuos *histórico-universales*<sup>8</sup>, empíricamente mundiales, en vez de individuos locales” (Marx y Engels, 2014a, p. 29). De ahí que la “conciencia de clase” sólo tiene un efecto revolucionario como existencia histórico-universal ante la realidad de un *mercado mundial*. Esto se resume en que “la gran industria crea por doquier, en general, las mismas relaciones entre las clases de la sociedad, destruyendo con ello el carácter propio y peculiar de las distintas nacionalidades”

8 Subrayado en el original.

(Marx y Engels, 2014a, p. 52). El punto al que quieren llegar Marx y Engels es que al *universalizarse* la industria del capitalismo, se *universaliza* la explotación de una clase sobre otra y se forma, por lo tanto, una clase “histórica-universal”.

Estos individuos, sin embargo, siguen dependiendo de las condiciones materiales de las fuerzas productivas. Según esta concepción, la sociedad en su conjunto no cambia por las ideas *revolucionarias* de algún pensador, activista o luchador social. Asimismo, las resistencias de un puñado de individuos no generan, por el acto en sí mismo, las condiciones sociales necesarias para una potencial revolución pensada en los términos del marxismo, o sea una revolución social que haga cimbrar las estructuras económicas en sus bases. Esto sólo es posible si se transforman las condiciones de producción material, y esta condición, desoladora en sí misma, depende y ha dependido, según Marx, de la propia realidad material de determinadas épocas históricas. Según el materialismo histórico de Marx, en la medida en que se van desarrollando los medios de producción al correr de la historia, se van estableciendo estructuras económicas que difieren de las anteriores. Esto produce una serie de contradicciones en la sociedad. Las relaciones de producción pierden vigencia ante los nuevos modos de producción: se vuelve necesario establecer nuevas formas de relación social. Sólo aquí aparece este sujeto que lucha por su *desubjetivación* y que, en una etapa de revolución social, lucha, a su vez, por la abolición de la propiedad privada de los medios de producción. Sólo así “se disuelve ese poder tan misterioso” (Marx y Engels, 2014a, p. 30). Ese poder *extraño* que es la ideología “se esfuma [...] tan pronto como la dominación de clases en general deja de ser la forma de organización de la sociedad” (Marx y Engels, 2014a, p. 41).

Queda, sin embargo, una cuestión por resolver. ¿Cómo es que el materialismo histórico sí alcanza a *ver* los efectos de la ideología y la clase oprimida no? ¿Cómo es que la alienación sólo atañe a la clase trabajadora y no a Marx o a Althusser? Marx y Engels (2014a) sugieren que la división social del trabajo, en la etapa del capitalismo, “sólo se convierte en verdadera división a partir del momento en que se separan el trabajo físico

y el intelectual” (p. 26). Desde ese instante, el trabajo intelectual puede ya imaginarse realmente “que es algo más y algo distinto que la conciencia de la práctica existente, que representa *realmente* algo sin representar algo real” (Marx y Engels, 2014a, p. 26). El subrayado es la clave: el trabajo intelectual puede acceder a las grietas de la ideología por medio de la imaginación. Está en condiciones de emanciparse del mundo por medio del propio devenir de ese trabajo, sin estar determinado por las relaciones materiales existentes, que siguen ahí a pesar de su emancipación intelectual. El trabajo físico, bajo las condiciones extenuantes a las que se ve expuesto, no tiene tiempo ni energías para otra cosa. Para lograr algo parecido a esta *consciencia* necesitan darse las condiciones materiales adecuadas. No accede a este *saber* por medio del trabajo intelectual, sino por medio del contacto directo con la explotación y la relación que establece con otros miembros de su clase. A pesar de no contar con la *consciencia* del trabajador intelectual, del materialista histórico, el obrero tiene la amplia preeminencia en la lucha de clases por el contacto directo y brutal con la explotación. De ahí que Marx y Engels (2014b) afirmen en el *Manifiesto* que la clase obrera, cuando se vuelve *consciente* de su condición, tiene “sobre el resto del proletariado la ventaja de su clara visión de las condiciones de marcha y de los resultados del movimiento proletario” (80). Aunque la lucha obrera no se basa en los principios intelectuales de tal o cual pensador, aunque su *consciencia* difiere de la *cientificidad* del materialista histórico, el obrero es la expresión más patente de las condiciones reales de explotación.

Hasta aquí se asoman un par de conclusiones abreviadas: la estructura ideológica, como sistema de representación de un orden dominante, dispone de un discurso justificador y legitimador de tal orden. Este discurso se expresa en la formación de la conciencia a partir de una subjetivación a fin de garantizar el *statu quo*. El sujeto oprimido asume estas formas de *consciencia* a través de la ideología que se le impone por medio de la moral, la filosofía, el arte, la religión, etc. La subjetivación está determinada a través de una forma de mirar el mundo en la que el orden está *naturalizado*. Se espera de este sujeto un comportamiento que corresponda con el establecimiento de las relaciones sociales de producción, o sea que ocupe

el lugar que le corresponde sin contratiempos, y que asuma tal realidad hasta el punto en que la asuma como *propia*.

Esto se explica en el planteamiento teórico de Marx de la siguiente manera: el proletariado se desarrolla en la misma proporción en que se desarrolla la burguesía. El sujeto proletario no vive sino a condición de vender su fuerza de trabajo a la burguesía, a los dueños de los medios de producción: depende de la clase dominante. “Son una mercancía como cualquier otro artículo de comercio” (Marx y Engels, 2014b, p. 75); es esa la condición de su vida que *naturaliza* la ideología. El sujeto proletario no tiene un carácter propio, “se convierte en un simple apéndice de la máquina” (p.75), esto es, sólo existe como instrumento de trabajo. La jerarquización es evidente. Marx y Engels afirma en el *Manifiesto* que el obrero es como un soldado raso de la industria, prácticamente un esclavo al servicio de la clase burguesa, del Estado, de la máquina, del capataz, del patrón de la fábrica, y siempre se encuentra bajo vigilancia “de toda una jerarquía de oficiales y suboficiales” (p. 75). La superestructura aquí hace funcionar este aparato, esta categorización<sup>9</sup> y jerarquización. El sujeto está *sujetado* por su lugar en las relaciones de producción, y la ideología tiene la tarea de que el sujeto acabe por *sujetarse a sí mismo*.

Por otra parte, el *sujeto revolucionario*, o sea el sujeto en posición de negar su condición subjetiva en tanto portador de las condiciones de clase, es producto de una falla del sistema de representación ideológico del orden dominante. Las condiciones materiales, impulsadas por las fuerzas productivas, entran en contradicción con las relaciones sociales antagónicas establecidas y las determinaciones ideológicas se difuminan. A pesar de la rigidez de Marx con respecto al juego entre las condiciones económicas y la ideología, el alemán abre la puerta, mediante una serie de procesos que ya he mencionado, a un sujeto que se *activa* con arreglo a *negar* su sujeción. Por medio de la lucha de clases el proletariado *encarna* las contradicciones materiales, *encarna* esta fractura, y es “la única que

9 En el contexto de la formación del sujeto, Marx (1989) define el término “categoría” como sigue: “las categorías expresan [...] formas de ser, determinaciones de existencia, a menudo simples aspectos, de esta sociedad determinada, de este sujeto” (p. 56). Vale decir que Althusser utiliza este término en el mismo sentido que Marx.

puede abolir la división misma de clases para emanciparse a un tiempo a sí misma y a la sociedad entera” (Agamben, 2006, p. 38). La lucha de clases representa la nulificación y el vacío de sentido de la subjetivación, así “el proletariado sólo puede liberarse cuando se autosuprime” (p. 39).

Por otro lado, una lectura rígida de la ideología como sistema de representación, en gran medida reproducida por Althusser, reduce esta posibilidad a lo mínimo. Esta rígida lectura, este punto de vista es “aquel de la eterna presencia de un sistema que no ha sido jamás creado y que no terminará jamás” (Debord, 1995, p. 120). Explícita o implícitamente, esta perspectiva *eternaliza y naturaliza* el estado de cosas. Parafraseando a Marx, es una visión antihistórica del devenir social, y “reduce simple y llanamente toda realidad a la existencia del sistema” (Debord, 1995, p. 120). En otras palabras, cancela las potencialidades de una resistencia a los sistemas de representación e ignora la *agencia* de los sujetos en su quehacer cotidiano y su actividad política. Piensa las condiciones presentes de los aparatos ideológicos y las fuerzas de poder subjetivadoras como un absoluto insoslayable.

## LA IDEOLOGÍA EN LENIN Y EL MARXISMO-LENINISMO

En el terreno de la praxis marxista, Lenin (quien proponía que para que la clase obrera llevara a cabo su actividad revolucionaria debía contar con una vanguardia concentrada en el Partido Comunista que dirigiera su lucha) retomó una rígida lectura de Marx: “Los hombres han sido siempre, en política, víctimas necias del engaño ajeno y propio” (Lenin, 1961, p. 33). A diferencia de Marx que consideraba que el obrero explotado era el principal agente de la revolución, Lenin piensa que la vanguardia *consciente* del proletariado es la encargada de guiar a los explotados rumbo a la liberación de sus condiciones opresivas. Trotsky (2017) comparte esta inclinación: “Sin una organización dirigente, la energía de las masas se disiparía” (p. 17). Esto parte de una rígida lectura de Marx, que Lenin y Trotsky reproducen al considerar a los sistemas de representación del capitalismo una *maquinaria* omnímoda de subjetividades cerradas que no alcanzan a ver las condiciones de su explotación. De ahí que sea necesaria, para Lenin y

Trotsky, la guía de la vanguardia consciente del proletariado, que sí alcanza a observar e interpretar que “las raíces de todas las ideas sin excepción” son manifestaciones del “estado de las fuerzas productivas materiales” (Lenin, 1961, p. 15).

Además de la lectura rígida de Marx, esta perspectiva viene precedida del análisis que hace Engels sobre la *naturaleza* del Estado burgués. Para Engels, el Estado

nació de la necesidad de refrenar los antagonismos de clase, y como, al mismo tiempo, nació en medio del conflicto de esas clases, es, por regla general, el Estado de la clase más poderosa, de la clase económicamente dominante, que, con ayuda de él, se convierte también en la clase políticamente dominante, adquiriendo con ello nuevos medios para la represión y la explotación de la clase oprimida. (Engels, 2017, p. 229)

Así, el Estado es una máquina implacable que mantiene las condiciones de sometimiento a los sujetos explotados: el Estado es un instrumento del que se sirve el capital para explotar el trabajo asalariado y mantener, por medio de sus fuerzas represivas y los aparatos ideológicos, el orden político y económico dominante.

De esto se desprende que mientras la clase oprimida “no está madura para libertarse ella misma, su mayoría reconoce el orden social de hoy como el único posible” (Engels, 2017, p. 231). Reconocer este orden social como el único posible es, como en Althusser, la máxima victoria de la ideología en tanto el rostro pretendidamente *no ideológico* del orden de cosas. Por lo tanto, la vanguardia que sí está *consciente* es el *sujeto histórico* encargado de hacer madurar la conciencia de clase en los *cegados* sujetos sometidos y los elementos necesarios para la existencia de una revolución social.

Este *sujeto histórico* es un concepto que define a un ente social que es capaz de transformar su realidad. La vanguardia, en Lenin y Trotsky, es el *sujeto histórico* que, en últimas instancias, liderará la conquista del Estado



de manos de los capitalistas y, en palabras de Lenin (1973), “con esta máquina o garrote destruiremos toda explotación; y cuando en el mundo no haya quedado la posibilidad de explotar [...] arrojaremos esta máquina al montón de la chatarra” (p. 38).

Este objetivo es retomado por el marxismo-leninismo, término acuñado por Stalin, que designa la ideología de la Unión Soviética. El objetivo, en teoría, del marxismo-leninismo es la creación de un Estado unipartidista que tenga el control total de la economía con el fin de destruir el Estado e inaugurar, eventualmente, la fase histórica del comunismo, esto es, de la superación de las condiciones materiales de explotación. Lenin y el marxismo-leninismo conciben al aparato ideológico y al Estado como *maquinarias* universales que subordinan al explotado en todas sus manifestaciones de comportamiento.

Desde estas perspectivas, el oprimido es una irremediable víctima a la cual la vanguardia habrá de salvar de su condición de subordinado. No existen resistencias, sabotajes, apropiaciones, resignificaciones en sus formas de ser, de usar, de relacionarse o de pensar si no vienen dirigidas por el *sujeto histórico* de la vanguardia. Por lo tanto, el trabajo político de la vanguardia, en teoría, es la toma de ese poder estatal para *destruirlo* desde dentro y desintegrar las sujeciones materiales e ideológicas de los sujetos subjetivados por la clase dominante del capital. La historia de la Unión Soviética, sobre todo en su larga etapa estalinista, muestra más bien que la URSS se transformó en otra *maquinaria* subjetivadora. Del Estado y los aparatos ideológicos del capitalismo, como los entendía Althusser, se pasó al Estado y los aparatos ideológicos del marxismo-leninismo oficial del régimen soviético. La revolución social pensada como un proceso de desubjetivación, es en el marxismo-leninismo más bien un proceso de *otra* subjetivación correspondiente a *otras* condiciones materiales e ideológicas. En su historia, la Unión Soviética no deja de concebirse a sí misma como la vanguardia del *sujeto histórico* que está por encima de los toscos e infelices oprimidos que siguen necesitando de la conducción y dirección del aparato estatal e ideológico.

En este sentido, Lenin y la corriente marxista-leninista del aparato soviético ejercen una dirección *externa* del proletariado, quienes ahora se encuentran sometidos al sistema de representación de la vanguardia transformada en una nueva profesión técnica, la de los “revolucionarios profesionales” que constituye una profesión “que no quiere transigir con ninguna profesión dirigente de la sociedad capitalista” (Debord, 1995, p. 59). De esta manera, los “revolucionarios profesionales” *devienen* en la dirección *absoluta* de la sociedad y se *apropian* del proletariado. La toma del monopolio del poder estatal de la representación hizo a la vanguardia *devenir* lo que en sus principios teóricos e ideológicos ya era: “el partido de los *proletarios*<sup>10</sup> del proletariado” (Debord, 1995, p. 61).

Si alguna vez los “revolucionarios profesionales” apuntaban sus armas teóricas a desenmascarar las *mentiras* de la ideología del capital, en el momento en que toman el poder del monopolio estatal *afirman* una ideología *verdadera* que reproduce su propio orden dominante con toda la carga subjetivadora que ahora ha cambiado de color. La *mentira* no es más refutada, sino proclamada como la *realidad* última del mundo. El “revolucionario profesional” deviene esquizoide: la *mentira* que denunciaba es la *verdad* con la que alucina. La clase burocrática en el poder participan activamente de una mentira fundamental: “deben jugar el rol de un proletariado dirigiendo una sociedad socialista” (Debord, 1995, p. 65), deben ser los fieles participantes de la teatralización ideológica del aparato soviético. La *alucinación* de la vanguardia y el Partido Comunista está marcada por una paradoja insuperable: es “idéntico a la clase y a la vez distinto de ésta” (Agamben, 2006, p. 40). La vanguardia no difiere del proletariado porque asume *totalmente* el devenir histórico de aquél, pero se aleja del proletariado porque está *fuera* de él y le traza el camino que no sabe cómo construir.

Por lo que parece, el marxismo-leninismo no podía funcionar sin la existencia de un partido encargado de guiar a las masas. Esta premisa está *encarnada* en su código teórico desde el principio. Según esta premisa, el Partido Comunista, liderado por la vanguardia, hace posible la

10 Subrayado en el original.

conciencia de clase del proletariado.<sup>11</sup> A través del Partido las voluntades individuales se convierten en una especie de voluntad colectiva monolítica dirigida por la vanguardia. El proletariado sólo existe a condición del Partido. Está clara la condición estratificada de una jerarquía, la cual excluye y prohíbe aquello que se desvía del programa del Partido. La expulsión de los elementos heréticos asemeja al Partido a una estructura monástica que siempre puede auto justificarse de una manera u otra. “Cualquiera que fuera la situación, podía invocar la teoría de Marx como la única verdad” (Foucault, 2012, p. 108), así como el orden monástico recurre a la palabra de Dios como ley universal. El Partido encontraba en Marx esta ley para excluir y prohibir, aunque fuera por medio de un fundamento racional.

La semejanza con la ideología del capitalismo que criticaba Marx es evidente: en la proclamación ideológica totalitaria, todo lo que ella dice es lo que es, y “mientras más fuerte, más afirma ella no existir” (Debord, 1995, p. 64) La diferencia radica en que la ideología que se proclama aquí no tiene, como en el capitalismo, el efecto de transformar económicamente el mundo, sino de transformar “policialmente la percepción” (Debord, 1995, p. 64). De ahí que otras articulaciones políticas y otras luchas escapaban al nivel de análisis del marxismo-leninismo. Hoy, sin embargo, esas múltiples voluntades y otras luchas comienzan a asomar en la brecha de la que era dueña la hegemonía del marxismo tradicional. Como el Partido consideraba que era el auténtico dueño de la lucha, representante absoluto y único del devenir histórico, “la parte de sombra de las actividades humanas e incluso las zonas de una oscura desolación [...] tropezaban con dificultades para surgir a la plena luz del día” (Foucault, 2012, p. 109). El ocaso del Partido Comunista representa, en gran medida, el amanecer de toda clase de experiencias de otros excluidos que no fueron *nominados* por el Partido Comunista (las mujeres, los homosexuales, los negros, etc.)

---

11 Probablemente no esté de más mencionar que el Partido Comunista, por medio de sus propios sistemas de representación, produce sus propias exclusiones y heterotopías: *ignora* los movimientos sociales que no estén dirigidos a la lucha de clases definida como el antagonismo entre la burguesía y la clase obrera.

## INDUSTRIA CULTURAL E IDEOLOGÍA

Esta manera de pensar al oprimido, como un sujeto *pasivo* y sin *agencia*, se reproduce en siglo XX en el análisis marxista de la cultura que elaboran Adorno y Horkheimer, dos connotados representantes de la teoría crítica de inspiración marxista, quienes teorizan sobre lo que denominan la “industria cultural”. Este concepto aparece en su célebre obra, *Dialéctica de la Ilustración*. El concepto de “industria cultural” hace referencia a un conjunto de sectores encargados de la producción, distribución, exposición de bienes culturales (arte, cine, radio, televisión, publicidad, entretenimiento). El concepto supone una mirada crítica y profundamente pesimista sobre la función de los medios de comunicación, controlados por el capitalismo del siglo XX. Adorno y Horkheimer afirman la existencia de *un* sistema de representación que regula *totalmente* el consumo de los bienes culturales, al grado de embrutecer a los espectadores que se convierten en sujetos automatizados y marionetas que reproducen ideológicamente y sin contratiempos el orden dominante.

Para Adorno y Horkheimer (1998) “el mundo entero es conducido a través del filtro de la industria cultural” (p. 171). Una tajante afirmación que no deja lugar a dudas de la agarrotada y simplista visión de nuestros autores, en la que *toda* manifestación de la cultura mediada por la industria cultural del capital funge como *normalizador* de conductas y subjetividades, hace del sujeto lo que la industria quiere que el sujeto sea: un soldado de plomo de lo establecido, un mezquino consumidor de productos e ideologías, un obediente trabajador. La cultura, repetida una y mil veces como panfleto, propaganda o publicidad, hace entrar al espectador en una lógica inercial más que creativa: “toda conexión lógica que requiera esfuerzo intelectual es cuidadosamente evitada” (Adorno y Horkheimer, 1998, p. 182).

Aunque la unidad de *un* sistema de representación constituye uno de los aportes más importantes de la obra de Adorno y Horkheimer, es también de los más polémicos. Por un lado, la afirmación de esa unidad desvela la falacia de cualquier culturalismo o cosmopolitismo que no admite

las diferencias. Proyecta la imagen de *una* unidad en la formación política e ideológica, sin someterla a las condiciones históricas y a las diferencias culturales que existen, en un mismo tiempo, entre diversas comunidades. Además, esta afirmación de la “unidad” se torna teóricamente abusiva cuando se infiere que todos los bienes culturales dicen lo mismo y se consumen de la misma manera, pues aquello “no es más que el triunfo del capital invertido” (Adorno y Horkheimer, 1998, p. 169).

Este *esquematismo* deduce que todo producto y consumo de bienes culturales que manifieste cierto grado de creatividad “puede sobrevivir sólo en la medida en que se integra. Una vez registrado en sus diferencias por la industria cultural, forma ya parte de ésta como el reformador agrario del capitalismo” (Adorno y Horkheimer, 1998, p. 176). La materialización de la *unidad* se realiza en este *esquematismo*, que asimila toda obra al esquema, y concluye que el espectador está irremediabilmente *atrofiado* (Martín-Barbero). Como prueba de esta *atrofia*, Adorno y Horkheimer pondrán de ejemplo al cine, pues para seguir el argumento de la película, el espectador debe ir tan rápido que no tiene oportunidad de pensar, y como todo está dado ya en imágenes, “no deja a la fantasía ni al pensamiento de los espectadores ninguna dimensión en la que pudieran [...] pasearse y moverse por su propia cuenta sin perder el hilo” (Adorno y Horkheimer, 1998, p. 171).

A propósito de estas teorizaciones de Adorno y Horkheimer, Martín-Barbero (1987) se hará la siguiente pregunta: “¿Y si en el origen de la industria cultural más que la lógica de la mercancía lo que estuviera en verdad fuera la reacción frustrada de las masas ante un arte reservado a las minorías?” (p. 54). Para nuestros autores, la respuesta es tajante. Todo producto cultural incluye, empaquetado, todo consumo admisible: “El Pato Donald en los dibujos animados, como los desdichados en la realidad, reciben sus golpes para que los espectadores aprendan a habituarse a los suyos” (Adorno y Horkheimer, 1998, p. 183). De este modo, la cultura de masas está ahí para que el espectador no tenga la sensación, ni un momento, de la posibilidad de oponer resistencia. La *agencia* de los sujetos está cancelada: se transforman en meros recipientes de ideologías, gustos,

pasiones, o sea se convierten en la “pura nada” (Adorno y Horkheimer, 1998, p. 185). Desde este lugar, “no parecen pensables las contradicciones cotidianas que hacen la existencia de las masas, ni sus modos de producción del sentido y de articulación en lo simbólico” (Martín-Barbero, 1987, p. 55)

## UNA RESPUESTA A LA INDUSTRIA CULTURAL: BENJAMIN

Una ruptura teórica sobre estas aproximaciones se encuentra en Walter Benjamin, específicamente en *La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica*. La “unidad” de un sistema de representación proclamada por Adorno y Horkheimer se topa con el elemento *discontinuo* del análisis benjaminiano. Para Benjamin, contrario a sus contemporáneos, pensar la experiencia de los espectadores, de las masas, es el modo de acceder a lo que irrumpe en la historia de las clasificaciones y categorizaciones. Benjamin no va de la obra a las masas, sino de la manera en que las masas consumen, perciben, usan y se apropian de los productos culturales, a la forma en que se transforman las significaciones y conceptos de la cultura.

Benjamin parte de la pregunta de qué dinámicas propician las distintas formas en que las masas perciben el mundo que les rodea: “Dentro de grandes espacios históricos de tiempo se modifican, junto con toda la existencia de las colectividades, el modo y manera de su percepción sensorial” (Benjamin, 1989, p. 23). Benjamin busca, por lo tanto, “poner de manifiesto las transformaciones sociales que hallaron expresión en esos cambios de la sensibilidad” (p. 24). ¿Cuáles son estos cambios concretamente? Los que se producen por la convergencia entre las nuevas aspiraciones de las masas y la masificación de nuevas tecnologías, en donde el cambio que realmente interesa a Benjamin es el que reside en la actitud de las masas de “acercar espacial y humanamente las cosas” (p. 24).

Aquí está el punto. Si para Adorno y Horkheimer la nueva sensibilidad de las masas y su relación con los medios de comunicación era el signo nefasto de unos sujetos caracterizados por una conciencia acrítica e indigestiva, para Benjamin la nueva sensibilidad de las masas está marcada

por el *acercamiento*, producto de una larga transformación material e histórica. Adorno y Horkheimer ven en este *acercamiento* el signo de un ultraje; Benjamin ve en esto la posibilidad de otro tipo de existencia y otra manera de acceso. De ahí que Benjamin hable de “la muerte del aura” como consecuencia de la aparición de la reproductibilidad técnica (fotografía y cine). El aura es “la manifestación irreplicable de una lejanía (por cercana que pueda estar)” (Benjamin, 1989, p. 24). Es la obra de arte *original, auténtica*, siempre lejos de la *suciedad* de las masas, sacralizada por la historia y las connotaciones políticas e ideológicas que elevan a ciertos objetos a la categoría de lo improfanable. La reproductibilidad técnica de la fotografía y del cine, masificada en el siglo XX, introduce nuevas percepciones, accesos y sensibilidades. En la muerte del aura, ésta se atrofia en pos de poner a las masas en posición de usar y gozar de objetos culturales que históricamente les habían sido negados. Con ayuda de las técnicas como la fotografía, hasta las cosas más lejanas y más sagradas (más auráticas) las sienten cerca. Este “sentir” manifiesta, para Benjamin, dos elementos primordiales: por un lado, una importante modificación de la percepción sensorial y de los conceptos heredados de la cultura que son transformados por la introducción de nuevas técnicas en la industria de la cultura, y por otro, un contenido de exigencias igualitarias que son la energía presente de la masa. Esta nueva forma de recepción es característicamente colectiva. Las masas, históricamente relegadas de los bienes culturales, ahora “sumergen en sí mismas la obra artística” (Benjamin, 1989, p. 53).

A diferencia de Benjamin, para Adorno y Horkheimer no hay nada que decir acerca de estas nuevas percepciones o apropiaciones de los espectadores. Es claro que para ellos la muerte del aura representa el problema en sí mismo. Están convencidos de la omnipotencia del capital y la nula *actividad* de los sujetos. Ignoran las resistencias y apropiaciones de las clases populares frente a la producción de los bienes culturales, y lo único que ven es una instrumentalización fatal de una alienación totalitaria. La experiencia que quieren rescatar es la experiencia aurática, “por eso, al descubrir el quiebre histórico de esa cultura, Adorno piensa que todo está perdido” (Martín-Barbero, 1987, p. 62). Contrariamente a su inspiración marxista, lo que los aqueja es el deslizamiento de la experiencia burgue-

sa de la contemplación *recogida* como el centro de percepción sensorial. No quisieron o no alcanzaron a ver, a diferencia de Benjamin, que la experiencia burguesa no es la única configuración de la realidad; que “el descubrimiento de esa experiencia otra que desde el oprimido configura unos modos de resistencia y percepción del sentido mismo de sus luchas” (Benjamin, 1989, p. 63) es un desplazamiento político que posibilita, a su vez, otras formas de entender el mundo que se abrían ante sus pies.

## GRAMSCI Y LA HEGEMONÍA CULTURAL

Las teorizaciones al modo de Adorno y Horkheimer implican “desconocer el funcionamiento histórico de la hegemonía y aplastar la sociedad contra el Estado negando u olvidando la existencia contradictoria de la sociedad civil” (Gramsci, 2013, p. 62). Esta última cita resuena con el concepto de “hegemonía” desarrollado por Gramsci. El concepto de “hegemonía” hace posible pensar el proceso de dominación social ya no como un agente *externo* de un sistema de representación sin sujetos, sino como un proceso a través del cual una clase *hegemoniza* en la medida en que tiene “en cuenta los intereses y las tendencias de los grupos sobre los cuales se ejercerá la hegemonía” (Gramsci, 2013, p. 307). Esto no implica que la hegemonía no existe. Más bien se trata de una hegemonía que representa intereses que reconoce propios de las clases subalternas.<sup>12</sup>

La hegemonía, vista desde esta perspectiva, se hace y deshace, “se rehace permanentemente en un ‘proceso vivido’, hecho no sólo de fuerza sino también de sentido, de apropiación del sentido por el poder, de seducción y de complicidad” (Martín-Barbero 85). Esto implica una distensión de las perspectivas más rígidas de los sistemas de representación:

12 En la obra de Gramsci no existe una definición última de “clases subalternas”, sin embargo, para efectos de este trabajo, sirve como primera aproximación la noción de que el “elemento de espontaneidad es característico de la ‘historia de las clases subalternas’, y hasta de los elementos más marginales y periféricos de esas clases” (Gramsci, 2013, p. 234). La ventaja metodológica de esta noción radica en que lo subalterno incluye a grupos que no están incluidos en la noción marxista de “clase trabajadora”. La “espontaneidad” refiere a individuos que no necesariamente responden a un programa político revolucionario, que “no sospechan siquiera que su historia pueda tener importancia alguna” (Gramsci, 2013, p. 234). Además, designa un espectro mucho más amplio que la connotación *mecánica* y paternalista de “clases inferiores”, como en un análisis del tipo de Adorno y Horkheimer.



no todas las producciones y consumos que hacen los sujetos sirve a la propagación del orden cultural dominante.

Lo que propone Gramsci es, en el fondo, una aproximación al campo social de la reproducción cultural como un espacio articulador de los conflictos. La hegemonía incluye estos conflictos, lo que sirve para perpetuarse, pero no desde una lógica de los de “arriba *versus* los de abajo”, sino un movimiento que va y viene entre las industrias culturales hegemónicas y la cultura popular. Gramsci entiende esta cultura popular como “folklore”, esto es, como

una concepción del mundo y de la vida [...] en contraposición (esencialmente implícita, mecánica, objetiva) a las concepciones del mundo oficiales (o en sentido más amplio, a las concepciones de los sectores cultos de la sociedad) surgidos con la evolución histórica. (Gramsci, 1977, p. 329)

Gramsci asocia la cultura popular con aquella de las clases subalternas, pero no en modo inocente. Martín-Barbero (1987) afirma que el folklore, en Gramsci, tiene una “particular tenacidad, una espontánea capacidad de adherirse a las condiciones materiales de la vida y sus cambios, y a veces un valor político progresista, de transformación” (p. 85). La particularidad de este mirar estriba en que la cultura popular, el folklore, son maneras de uso, no como una fuente originaria, una esencia, sino más bien un uso en cuanto a su dinámica relacional con la cultura hegemónica, una resignificación de esos bienes culturales que recibe. Se vuelve imprescindible “la necesidad de establecer relaciones más íntimas y seguras entre los grupos dirigentes y la masa popular-nacional, o sea de reorganizar la hegemonía cultural” (Gramsci, 2000, p. 231). Ante esto, el valor de lo popular no reside en su autenticidad, sino en su capacidad de representar y de expresar las formas de vida y de pensamiento de las clases subalternas, “las estratagemas a través de las cuales filtran, reorganizan lo que viene de la cultura hegemónica, y lo integran y funden con lo que viene de su memoria histórica” (Martín-Barbero, 1987, p. 85). Esta memoria histórica no se *supera* por la simple imposición de la cultura dominante. Ambas se imbrican en un constante fluir de apropiaciones cul-

turales que transforma la una a la otra: de la piñata tradicional a la piñata en forma de Spiderman que se encuentran en el mercado del barrio; de las películas hollywoodenses de superhéroes a las películas sobre Día de Muertos producidas por Pixar; de Hollywood a Bollywood y de regreso; de la improvisación musical en las calles al *blanqueo* academicista del jazz moderno; de *Für Elise* de Beethoven interpretada en Bellas Artes a *Für Elise* versión cumbia tocada en la fiesta popular, etc.

Este ir y venir implica, para Gramsci, una memoria histórica que no se borra simplemente con la aparición de nuevas formas de poder político e ideológico. La memoria histórica, o sea formas de pensamiento y relaciones que se gestaron durante largos periodos de tiempo, no desaparecen inmediatamente o por arte de magia:

Todo grupo social, al emerger a la historia de la estructura económica, encuentra o ha encontrado, al menos en la historia vivida hasta ahora, categorías intelectuales preexistentes, y que aparecían más bien como representantes de una continuidad histórica ininterrumpida incluso por los más complicados cambios de las formas sociales y políticas. (Gramsci, 1999, p. 187)

Esto no significa que el folklore de las clases subalternas sea necesariamente una capacidad de resistencia activa, política o una alternativa metafísica. Así puede concluirse si se pone la metodología de Gramsci frente a la concepción fatalista y mecánica de la dominación desde *fuera*: el poder sometiendo desde el *exterior* al no poder que se le resiste. Lo que Gramsci propone es un método, no una estructura del tipo “cultura que domina *versus* cultura que resiste”. La perspectiva de Gramsci, como la de Benjamin, es más bien observar a la hegemonía desde los puntos de encuentro, de quiebre, desde las discontinuidades, complicidades y continuidades entre ésta y la subalternidad. “No toda asunción de lo hegemónico por lo subalterno es signo de sumisión como el mero rechazo no lo es de resistencia” (Martín-Barbero, 1987, p. 87) en el sentido más *revolucionario* de la palabra. En otras palabras, no todo lo que viene de la hegemonía de la clase dominante responde a la dominación, y no todo

lo que se transforma en el folklore responde a una declaración política. Gramsci propone una visión en donde el drama entre la dominación y los dominados se hace más tupida, compleja; es más contradictoria de lo que pensaban Adorno y Horkheimer, por ejemplo.

En conclusión, el concepto gramsciano de “hegemonía” realiza un desplazamiento de la idea de la cultura concentrada en un ámbito superestructural que viene de la clase dominante. Complejiza esta premisa y, en última instancia, niega que la ideología desde “arriba” sea el único ámbito de representación cultural. El desplazamiento hace mudar a este tipo de análisis hacia una red de intercambios siempre en *proceso* constitutivo y transformador de lo social.

## CONCLUSIÓN

A lo largo de este trabajo hemos podido constatar dos concepciones distintas de la ideología en su funcionamiento como sistema de representación: una de ellas está marcada por una perspectiva rígida y determinista que concluye que el sujeto es llanamente un producto de las dinámicas subjetivadoras del poder. Esta perspectiva está condicionada por una acotada y rígida lectura de Marx, a través de la cual se concluye que el poder de la ideología es omniabarcante y no deja espacios vacíos. Esta lectura, con sus respectivos matices, es la que reproduce Althusser con respecto a la producción y reproducción ideológica del capital, Lenin y el marxismo-leninismo con respecto a la relación de las masas y el Partido, y Adorno y Horkheimer con respecto a la influencia ideológica de la cultura en el siglo XX. Esta aproximación limita la aparición de un sujeto *activo* que transforma el mundo que le rodea por medio de apropiaciones, resignificaciones o usos que no necesariamente responden a un emplazamiento ideológico del poder. Podemos rastrear aquí otra aproximación de Marx y el marxismo a través de un particular acercamiento del trabajo de Marx y por medio de una lectura atenta de las tesis de Benjamin y Gramsci. Estas otras aproximaciones dislocan este *esquematismo* e introducen una *agencia* del sujeto en su devenir cotidiano: abren la puerta al análisis de resistencias en el juego entre subjetividad-desubjetividad, en la vida cotidiana, en

la producción y consumo cultural, sin necesariamente condicionar estas resistencias al apareamiento de una *revolución total* de vanguardia comunista. Esta vanguardia, como he mencionado, produjo sus propias condiciones de subjetividad, cancelando aquella visión sobre la lucha de clases de Marx que pretendía establecer un *dejar de ser*, una desubjetivación en tanto una resistencia a los condicionamientos económicos y políticos.

## REFERENCIAS

- Adorno, T. y Horkheimer, M. (1998). *Dialéctica de la ilustración*. Madrid: Trotta.
- Agamben, G. (2006). *El tiempo que resta: Comentario a la carta a los Romanos*. Madrid: Trotta.
- Althusser, L. (1974). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. Medellín: La Oveja Negra.
- Benjamin, W. (1989). La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica. En W. Benjamin, *Discursos interrumpidos I* (pp. 15-57). Buenos Aires: Taurus.
- Debord, G. (1995). *La sociedad del espectáculo*. Santiago: Ediciones Naufragio.
- Engels, F. (2017). *El origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado*. Madrid: Akal.
- Foucault, M. (2012). *El poder, una bestia magnífica: Sobre el poder, la prisión y la vida*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Gramsci, A. (1977). *Cultura y literatura*. Barcelona: Península.
- . (1999). *Cuadernos de la cárcel: Tomo 2*. México: Ediciones Era.
- . (2000). *Cuadernos de la cárcel: Tomo 6*. México: Ediciones Era.
- . (2013). *Antología*. Madrid: Akal.
- Lenin, V. I. (1961). *Obras escogidas: Tomo I*. Moscú: Progreso.
- . (1973). *Obras escogidas: Tomo X*. Moscú: Progreso.
- Martín-Barbero, J. (1987). *De los medios a las mediaciones*. México: Gustavo Gili.
- Marx, K. (1987). *Miseria de la filosofía*. México: Siglo XXI.
- . (1989). *Introducción general a la crítica de la economía política de 1857*. México: Siglo XXI.
- . (2008). *Contribución a la crítica de la economía política*. Madrid: Siglo XXI.
- . (2010). *El capital: Tomo I*. Madrid: Siglo XXI.
- Marx, K. y Engels, F. (2014a). *La ideología alemana*. Madrid: Akal.
- . (2014b). Manifiesto del Partido Comunista. En H. Tarcus (comp.), *Karl Marx: Antología* (pp. 63-100). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Trotsky, L. (2017). *Historia de la Revolución Rusa: Tomo I*. Santiago: LOM Ediciones.

**Recibido:** 10 de febrero de 2020

**Aprobado:** 15 de marzo de 2020

# RESISTIR MEDIANTE EL SILENCIO. EL RECHAZO A LA SUBJETIVACIÓN EN EL JUICIO PENAL

**Resisting through silence. How to reject subjectivity in the criminal  
prosecution**

**Juan Ángel León**

Universidad Autónoma del Estado de Morelos

[jleon@uaem.mx](mailto:jleon@uaem.mx)

## RESUMEN

El juicio penal, para establecer la verdad de un delito, requiere del conocimiento del delincuente. Esta muy peculiar forma de subjetivación, de abolengo europeo, se condensó en México a finales del siglo XIX y principios del XX, aunque comenzó a gestarse desde tiempos de la Colonia. La renuncia a la confesión, al examen de conciencia, a la explicación de sí, de lo que se es por medio del silencio es un claro desafío de cara al discurso criminológico, médico y jurídico. Callar es resistir. El presente trabajo es una genealogía que recorre la historia en busca de la emergencia del complejo jurídico-científico en México.

Palabras clave. Silencio, resistencia, delincuente, subjetivación, juicio penal.

## ABSTRACT

A criminal prosecution, in order to establish the truth of a crime, requires the knowledge of the offender. This peculiar way of subjectivity was condensed in Mexico in the late nineteenth and early 20th centuries, although it began to gestate during the Colony. Renouncing to confess, to soul-searching and self-examination through silence is a clear challenge to the criminological, medical and legal discourse. Silence is resistance. This work is a genealogy that travels the history to find the emergence of the juridical-scientific complex in Mexico.

**Key words.** Silence, resistance, delinquent, subjectivity, criminal prosecution.

## INTRODUCCIÓN

**O**ctubre del 2018. Estado de México. Sentado, esposado y con la mirada poco vacilante, Juan Carlos Hernández Bejar, “el monstruo de Ecatepec”, declara, por vez primera, frente a un perito de la fiscalía. Enmarcados en un plano entero, la videograbación muestra el interrogatorio practicado al entonces detenido.

¿Estuviste deprimido? ¿Fuiste a atención [...]? ¿Estuviste triste, llorando [...] momentos de angustia? ¿Tú fuiste a guardería, kinder o directo a primaria? ¿Te contaron algo en el kinder o la primaria de tu conducta o aprendizaje? ¿Por qué ya no acabaste la carrera? ¿Tú eres hombre y te gusta ser hombre? ¿Sólo te gustaban las mujeres o te atraen los hombres? ¿Cuántas novias llegaste a tener? ¿Con cuántas mujeres tuviste relaciones? ¿Alguien llegó a abusar de ti? ¿Desde qué edad trabajas [...]? ¿Ya antes habías tenido problemas legales [...]? ¿Practicabas algún deporte? ¿Tenías alguna actividad recreativa? ¿Te han operado? ¿Hospitalizado? ¿A qué edad comenzaste a consumir alguna sustancia y qué fue [...]? Tu máximo consumo de alcohol en un día [...] ¿cuánto fue? (Nación 321, 2018).

Hernández Bejar contestó de manera profusa, y con lujo de detalle, a todas las preguntas, aunque también pudo elegir el recurso a guardar silencio.

El silencio en México, tal como lo expresa el Artículo 113, fracción III, del *Código nacional de procedimientos penales* (2014), es uno de los derechos fundamentales de todo imputado. “Declarar o guardar silencio, en el entendido que su silencio no podrá ser utilizado en su perjuicio” (p. 32) protege al imputado de responder toda pregunta. La negativa a contestar tampoco puede ser tomada como indicio de culpabilidad. Ésta es más bien el derecho a no colaborar y, en su lugar, dejar que las pruebas determinen la culpabilidad (José María Asencio Gallego, 2016).

Ciertamente, Hernández Bejar pudo no contribuir y dejar al fiscal demostrar su delito. Sin embargo, no es éste el tipo de silencio del que aquí se trata, sino del silencio como estrategia de resistencia al proceso de subjetivación en el juicio penal.

A partir de 1760 el conocimiento del delincuente (disposiciones, perfil, alma) es necesario para fundar el juicio penal. Dicho en otras palabras, para establecer la verdad de un delito es preciso recabar un saber de individual (Foucault, 2005). En México esta forma de subjetivación se condensó a finales del siglo XIX y principios del XX, aunque su emergencia se puede rastrear hasta la Colonia.

El presente artículo<sup>1</sup> tiene como objetivo trazar una genealogía de las condiciones de emergencia del complejo jurídico-científico –al cual se puede resistir mediante el silencio– en el juicio penal en México. ¿Cómo es que emergió en el sistema penal mexicano la figura del delincuente?

## COMIENZO

A la par de las condiciones políticas, económicas y sociales que posibilitaron nuevas formas del crimen, se comenzó a articular un discurso racional sobre los delincuentes. Éste traía consigo el sedimento clasista, herencia de la Colonia, que desde finales del siglo XVIII comenzó a fijar su atención en el aparente vínculo “natural” entre las clases bajas y el delito. Poco a poco los estratos más bajos de la sociedad comenzaron a vincularse con la naturaleza delictiva, y fue entonces que la figura del delincuente, en tanto que, degenerado, perverso e irracional, comenzó a constituirse, sin solución de continuidad, hasta principios del siglo XX. El discurso sobre los delincuentes comienza con los reformadores borbónicos y se consolida en el siglo XIX en voz de los reformadores, la opinión pública y los críticos sociales.

1 El presente tiene como columna medular los textos de Paul J. Vanderwood, *Disorder and progress. Bandits, Police, and Mexican Devolpment* y Robert M. Buffington *Criminales y ciudadanos en el México moderno*.

## DISCURSOS OFICIALES

Desde finales del siglo XVIII, y hasta el surgimiento de la criminología científica en 1880, el racionalismo ilustrado definió los textos oficiales sobre el delito y los delincuentes en México. El jurista mexicano Manuel Lardizábal en 1776, doce años después de la publicación *De los delitos y de las penas* de Beccaria, fue encargado, por decreto real, de revisar la jurisprudencia penal española. En 1782, Lardizábal publicó los resultados de este análisis en su texto *El discurso sobre las penas*. Al igual que Beccaria recomendó que las leyes, en materia penal, deberían dejar de ser rígidas y arbitrarias. El argumento del jurista mexicano se basaba en el pleno reconocimiento de la conducta racional humana. Una sociedad irracional sería el caldo de cultivo del crimen; las faltas, consecuencia de la ignorancia, estaban posibilitadas por la impunidad de los transgresores o porque el delito les proporcionaba algún beneficio.

Lardizábal propuso una solución basada en la fe ilustrada por las facultades racionales del ser humano. Si la etiología del delito era la ignorancia y la ociosidad, el remedio, la educación pública. A través de la educación se podría enseñar a los grupos oprimidos las virtudes del trabajo y la obligación que todo ciudadano tiene para con la sociedad. De la mano de la educación vendría una reformulación racional de los códigos penales. Esta reelaboración tendría como finalidad prevenir el crimen y alertar a los transgresores de las consecuencias de sus faltas. Para ello los códigos “[...] deberían ser claros y comprensibles, y el castigo público, pronto, proporcional al delito, imparcial e inexcusable” (Buffington, 2001, p. 27). Es clara la influencia del jurista italiano, Beccaria, que también exige la claridad de la ley. “Donde las leyes son claras y precisas el oficio del juez no consiste más que en asegurar un hecho. [...] Sin leyes escritas no tomará jamás una sociedad forma fija de gobierno” (García Ramírez, 2014, p. 59). En palabras del propio Lardizábal “es pues necesario que la pena siga inmediatamente al delito. [...] que el delito se mire siempre como causa de la pena, y la pena como efecto del delito. Si se quiere mantener el orden público, es necesario observar con vigilancia a los malos, perseguirlos sin intermisión, y castigarlos con prontitud” (Lardizábal y Uribe, 2003, p. 17).



A la reforma de los códigos penales seguía la reforma carcelaria. En el proceso de racionalización del castigo la prisión debe también ser reformada para evitar que ésta continúe siendo el semillero de la delincuencia. Las cárceles son “[...] malos ejemplos más contagiosas que las enfermedades epidémicas, cundiendo por todos como cáncer, hacen perversos a los que no lo eran y consumen en su perversidad a los que ya lo eran [...]” (Lardizábal y Uribe, 2003, p. 55). Es así que, para el oriundo de Tlaxcala, la cárcel debe estar ordenada y rehabilitar en función de premios y castigos que traerá como consecuencia lógica el buen comportamiento.

Sin embargo, por detrás del entusiasmo delegado a la racionalidad humana yacía encubierto el sedimento clasista colonial. Sedimento que continuará hasta entrado el siglo XIX y que no deja de insistir en castigar al infractor, su aparente vínculo “natural” con las clases bajas, y no la infracción. En el jurista mexicano está ya patente esta asociación expresada en términos de “naturaleza” criminal.

Las “circunstancias atenuantes” eran un problema para Lardizábal. Dentro del gran catálogo de éstas figuraban, entre otras, la hora, el lugar y el daño, pero sobre todo el móvil y el carácter del criminal. Los propósitos del delincuente, su edad, su sexo, la embriaguez y la reincidencia eran vitales para el juicio criminal. Efectivamente, dichas categorías se referían a la incapacidad de razonar: ser mujer, joven o tener malos hábitos difícilmente podrían ser leídos a la luz de la razón. Por detrás de estas categorías se vislumbraban los prejuicios y los estereotipos, heredados de la colonia a las clases dominantes, que minaban el ideal igualitarista ilustrado. El clima, por ejemplo, jugaba un papel importante para el jurista mexicano: “[...] el clima influye en la organización física, y por consiguiente en la moral de los hombres, siendo esta la razón por la que en unos países suele abundar más que en otros cierto género de delitos” (Lardizábal y Uribe, 2003, p. 5). La relación entre el clima, la geografía y la fisiología humana denotaba un claro vínculo entre la desigualdad de naciones y de razas. Se estableció así un puente entre raza y naturaleza delictiva; los grupos sociales pertenecientes a los estratos más

bajos comenzaron a anudarse, y a configurar la figura del delincuente. Las dos características que para Lardizábal eran propias de los estilos de vida representativos de las clases inferiores eran el ocio y la mendicidad, “fuentes más fecundas de delitos y desórdenes” (Lardizábal y Uribe, 2003, p. 54). En tanto que los reincidentes, subclase al interior de las clases bajas, eran considerados como degenerados. “La reincidencia supone el ánimo más perverso y obstinado en el mal y puede llegar a tanto que sea incorregible el delincuente [...]” (Lardizábal y Uribe, 2003, p. 38). Los residentes debido a su incorregibilidad estaban destinados a las obras públicas y se les concebía como “gente sin razón”.

El mismo vínculo entre criminal, raza y clase, que configura en secreto el discurso sobre los delincuentes, está presente en otro de los reformadores borbónicos, a saber, Hipólito Villarroel. Diez años después que Lardizábal, Villarroel publicó un texto que lleva por nombre *Las enfermedades políticas que padece la capital de esta Nueva España (1785-1787)*. Para el alcalde Mayor de la Ciudad de México las clases populares encarnan un peligro en materia de delincuencia, en particular los indios. En palabras de Villarroel (1982), el indio “[...] es desidioso y nada hace de su propia voluntad [...]; es malicioso, enemigo de la verdad, desconfiado, amigo de novedades, disturbios y alborotos; [...] entregados a la superstición, a la idolatría y a otros vicios; [son] inhumanos, vengativos [...] sumergidos en los vicios de la ebriedad” (p. 142). Esta percepción del indio se remonta a tiempos de la Colonia.

La descripción que Villarroel hace de los indios nada dice de su “naturaleza”, sino del mito que los propios españoles fabricaron sobre ellos y que terminó por estereotiparse en la figura del indígena. El significante “indio” quedará entonces asociado a la sumisión, al silencio, a la servidumbre, la embriaguez y la irracionalidad.

No obstante, la postura de Villarroel hacia los indios, la depravación y la criminalidad de las clases bajas, el alcalde Mayor de la ciudad de México también reflexionó sobre las causas del crimen en el resto de las clases sociales. Para él la etiología del delito gravitaba en derredor

de una defectuosa administración pública y un sistema judicial pobre incapaz de corregir y enmendar. Hay, por ejemplo, en *Las enfermedades políticas que padece la capital de esta Nueva España* un capítulo dedicado al análisis y la crítica del “lujo” que las clases altas ostentaban en la ciudad. El capítulo dedicado al alcoholismo y el juego se hace extensivo a todas las clases. Aunque si bien son las “degeneradas clases inferiores”, incapaces de razón y juicio, el blanco preeminente del vicio, éste es extensivo al resto de la sociedad. En ese mismo capítulo pone de manifiesto el interés que las clases dominantes y españolas tenían por fomentar la bebida y el juego. La solución propuesta por el reformador borbón consistía, nuevamente, en una reforma racional del sistema penal. La reforma garantizaría el aleccionamiento de las clases bajas, además de proteger el interés público.

Los propósitos ilustrados, encarnados en los reformadores borbones, llegaron, sin solución de continuidad, hasta el México independiente. En 1830, por ejemplo, el historiador mexicano Carlos María de Bustamante publicó el informe de Villarroel en su periódico *La voz de la patria* y un año después, en 1831, se publicó el *Ensayo sobre el nuevo sistema de cárceles* de Vicente Rocafuerte en el *Registro Oficial*. Los argumentos de Lardizábal y Villarroel se mantenían así vivos en la recién creada nación.

En buena medida el trabajo de Rocafuerte es un calco de los argumentos esgrimidos por Lardizábal: un sistema ilustrado de justicia penal minaría el crimen, producto de la ignorancia, por medio de la educación y la reforma carcelaria. Rocafuerte compartía también la postura ilustrada conforme a los castigos crueles y despóticos. En su lugar proponía una reforma carcelaria basada en la vanguardia europea y estadounidense. Su reforma tenía como objetivo la reincorporación de los reos a la sociedad. Para ello era necesario, por un lado, dotarles de habilidades e inculcarles buenos hábitos, y, por el otro, crear reglamentos carcelarios claros y comprensibles. La reforma se complementaba con un programa de liberación que sería estímulo a la buena conducta. Plenamente instalado en la fase correccionalista de la pena, Rocafuerte seguirá los modelos propuestos desde finales del siglo XVIII: No se trata más de

la retribución económica que el sentenciado debía hacer a la sociedad, sino, de la corrección de los mismos.<sup>2</sup>

Aunque el ideal igualitarista y racionalista está presente en los argumentos de Rocafuerte, también lo está la herencia colonial. Para él la molicie es una de las causas principales del vicio. Por medio de ella el gobierno colonial mantenía a la nación “ignorante de las artes y sofocaba el progreso”. Sin embargo, es el ocio la causa principal del delito; ocio, que para el reformador es propio de las clases bajas: los vagos, los mendigos y sobretodo los reincidentes, poseedores de un corazón perverso. Dado que la mayoría de los reincidentes lo eran por delitos menores, esto es, por el consumo de bebidas alcohólicas, el hurto o la riña, era claro que los perversos se identificaban con el vulgo. Una vez más se refuerza el vínculo entre clase baja y delincuente.

Entre 1820 y 1830 el teórico liberal José María Luis Mora publicó una serie de opúsculos en los que ratificaba las posturas de Lardizábal y Rocafuerte. Una vez más se criticaba la arbitrariedad de la justicia penal de los antiguos regímenes, y se proponía una justicia imparcial que condensaría la lealtad a la nueva nación. El componente de clase también está patente en Luis Mora. Para el teórico liberal, es la influencia del medio la causa del delito. Al crecer en el seno de una familia de clase baja, el niño se acostumbra al crimen y la corrupción. Son los padres que, a falta de una educación moral, conducen ellos mismos al vicio por el ejemplo que dan a sus hijos. Para Luis Mora, el crimen es hereditario en las clases bajas. La solución: una educación pública y laica. Sin embargo, aunque se sugiere la paternidad del crimen en una sociedad irracional, son las clases bajas quienes cargan con la represión.

Muy cercano a José María Luis Mora está el jurista liberal Mariano Otero. Para él es el medio el que posibilita la criminalidad en las clases populares:

---

2 La idea de corregir se remonta hasta 1775 en la Casa de Fuerza de Gante, pero se realiza en los proyectos estadounidenses de Filadelfia en 1790 y de Auburn en 1818. En México hubo un intento de repetir el modelo de aislamiento y trabajo en solitario. En 1877 se presentó el *Proyecto para la penitenciaría para el Distrito Federal* (Ayuntamiento del D.F, 1998-2000, pp. 49-50). Dicho proyecto contemplaba la posibilidad de repetir el modelo de las prisiones de Filadelfia y Pittsburgh, sin embargo, se optó por rechazarlo, dado que, “era nocivo para la salud, por falta de acción y del ejercicio indispensable [...]” (Ayuntamiento del D. F., 1998-2000, pp. 49-50).

Un niño nacido en la clase baja nace rodeado de todos los elementos que degradan al ser humano. Al tener conciencia de ello el niño se descubre sumido en la miseria. La familia tendría que enseñarle los conceptos básicos de moralidad, sin embargo, transmite a éste sentimientos ruines. Al crecer, el niño choca de frente con sus pasiones y entonces el germen del mal surte efecto (Otero, 1967, pp. 651-722). Existe una denuncia explícita a los procesos sociales que posibilitan el crimen. Además de la educación pública, la propuesta de Otero se perfilaba hacia una familia tutelar que formara el carácter del individuo. Con respecto a los “léperos”, la postura del jurista liberal es totalmente distinta. Si bien Lardizábal, Villarroel y Rocafuerte consideraban a los reincidentes como una clase incorregible, Otero, a diferencia de sus predecesores, cree que los “léperos” son reincidentes en potencia. La perversidad y la irracionalidad son entonces rasgos propios de un grupo y no la singularidad de un infractor.

## LA OPINIÓN PÚBLICA Y LOS CRÍTICOS SOCIALES

La opinión pública, con ayuda de impresos populares, grabados y otros medios, hizo también un aporte significativo a la construcción de la figura del delincuente. Sus autores adoptaron una perspectiva reflexiva con respecto al problema de la delincuencia. Sin embargo, enfocaron su atención a la criminalidad y no al crimen.

De acuerdo con Buffington, tanto la influencia como la ambigüedad de las reformas liberales están presentes en un autor como José Joaquín Fernández de Lizardi. El personaje de Pedro Sarmiento no representa a las clases populares, sino que es más bien un individuo “[...] dotado de instrucción por padres amorosos y respetables” (Fernández de Lizardi, 1968, p. 46). Al igual que Villarroel, Fernández de Lizardi es consciente del alcance que el crimen tiene en todo el cuerpo social. En un ensayo publicado en *El Pensador Mexicano* en 1813, Fernández de Lizardi afirma que “todo hombre tiene sus vicios y virtudes” y poco después se pregunta ¿por qué si me ha robado un negro he de decir que todos los negros son ladrones? (Fernández de Lizardi, 1940, p. 28). Sin embargo, el autor del *Periquillo Sarmiento* no está exento de los prejuicios raciales y clasistas. Para

él “los mendigos pueden dividirse en dos [...]: los realmente impedidos de trabajar [...] y los pillos haraganes [...] renuentes a ocuparse en una profesión [...] Los primeros merecen nuestra compasión, y los segundos nuestra justa ira [...]” (Fernández de Lizardi, 1968, p. 206). Ciertamente, hay en Fernández de Lizardi una plena conciencia de la universalidad de la conducta criminal, empero al mismo tiempo demanda la eliminación de los delitos que él identifica como propios de las clases bajas.

Al igual que Fernández de Lizardi, y los reformadores borbones, la idea de que el alcoholismo, el juego y el ocio fomentaban el delito está presente incluso en los boletines de la *Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*. En un análisis presentado en 1857, respecto del crimen en Durango, se reporta como causa de la mayoría de las faltas al orden público, y de más de las tres quintas partes de los delitos, al consumo de bebidas alcohólicas. En ese mismo reporte se establecía también un vínculo entre el clima y la conducta: “[...] en los trópicos las bebidas alcohólicas adquieren una cualidad destructiva que aniquila la inteligencia y emponzoña las fuentes de la vida” (Ramírez, 1857, p. 5).

Los críticos sociales, pertenecientes a las clases dominantes, coincidían con las posturas de los reformadores borbónicos y la opinión pública. Al igual que criticaban la embriaguez y la holgazanería de las clases bajas, denunciaban el egoísmo de las clases altas; ambos vicios nacionales que se complementaban uno a otro. Así como las clases bajas utilizaban el “san lunes” para embriagarse, las élites impedían la institución de entidades filantrópicas y de beneficencia.

A este respecto, los críticos sociales liberales respondieron con el análisis de las causas de fondo de la delincuencia, esto es, las condiciones estructurales de la criminalidad. Una vez más, la respuesta se encontraba en la educación, la modernización de las prisiones, una reestructuración de la política y la economía que fuese más justa y que se encargaría de desarticular la criminalidad de las clases inferiores. Los críticos sociales no sólo repitieron las propuestas de sus predecesores reformistas, sino que reanimaron las degradantes descripciones de las clases bajas. La ausencia

del núcleo familiar, de la estructura familiar, era la causa de la miseria y el vicio. Aunque las intenciones de los críticos sociales aspiraban a denunciar las estructuras irracionales de la sociedad y despertar la compasión y la necesidad de una reforma, terminaron por convalidar los prejuicios de clase de las élites. Dichos prejuicios invalidaron las reformas.

A lo largo de la época colonial era común que se tomara en cuenta la raza o la mezcla racial de los individuos implicados en un proceso judicial. Durante el México independiente se eliminó esta práctica por ser impropia de una República ilustrada. Sin embargo, cuarenta años después de la lucha por la independencia la estadística científica reintrodujo los datos raciales en el ámbito penal. En un artículo publicado en el boletín de la *Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística* en 1851, intitulado *Necesidad de la estadística*, se ponía de relieve la importancia de recabar información acerca de la moral de los habitantes y de hacer las respectivas comparaciones raciales (Ramón Pacheco, 1851, p.13). Dos años después, en un informe estadístico de Yucatán se pedía que se separara a los prisioneros entre “[...] indígenas, blancos y de castas, por la interesante oportunidad que esta comparación ofrece de juzgar su respectiva moralidad” (Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1852, pp. 293-294). Esta práctica de recolección de un saber individual sobre la persona del delincuente, su vida y sus tendencias, que ratificaba el prejuicio de las clases altas, terminó por incluso invadir la práctica jurídica. Para 1829 el reglamento michoacano de procedimientos penales distinguía el juicio criminal del civil. El primero comenzaba recabando información acerca de la persona del delincuente y se le daba el nombre de sumaria. Una vez evacuada la sumaria el juicio era entonces semejante a un juicio civil. Así el proceso criminal se conformaba de dos partes: El objetivo de la sumaria era averiguar la existencia del delito y sus circunstancias; investigar la persona del delincuente; asegurar al reo; tomarle declaración; recibir su confesión para confirmar el hecho, pero sobre todo para conocer sus intenciones y su malicia. La segunda parte tenía como cometido hacer saber el estado de las causas; la presentación de las pruebas; la defensa del reo; la sentencia, apelación, súplica, y recursos de nulidad; la ejecución de la sentencia (García Ávila y Miranda Arrieta, 1994, pp. 143-144). Una vez más se tiende un puente entre raza y delincuencia.

## EL BANDIDAJE COMO INSTITUCIÓN, LA POLÍTICA LIBERAL Y LA POLICÍA RURAL

### LOS BANDIDOS PATRIOTAS

A mediados del siglo XIX el bandidaje se convirtió en toda una institución y conquistó el prestigio social de ser una de las instituciones mejor organizadas en el país. Ciertamente, éste existía en el país desde la guerra de independencia, pero no fue sino hasta la guerra civil, en 1857, que comenzó a tomar el control regional. La guerra terminó en 1860, con la intervención extranjera, y los bandidos tuvieron un papel importante en la consecución de la victoria. Aquellos quienes salieron victoriosos debieron entonces enfrentar sus demandas o sufrir las consecuencias.

Hacia 1854 los liberales tomaron el control de la nación; tenían planes de reordenar la sociedad. Para ello cooptaron los privilegios del ejército, la Iglesia Católica y las comunidades indígenas. Se trataba de crear una nueva estructura que tenía como marco de referencia al republicanismo y el capitalismo, que llevarían a México a la tan anhelada modernidad. Así la disrupción del antiguo orden creó un nuevo desorden.

Los liberales triunfaron en la Guerra Civil, pero pronto numerosos extranjeros, auspiciados por los imperialistas franceses, y apoyados por mexicanos disidentes, comenzaron a pelear el liderazgo del país. La lucha civil se tornó dudosa y fue entonces difícil distinguir entre un soldado, un bandido y un patriota. Los bandidos entraron al mercado de las fuerzas, sólo que ellos fijaban su propio precio; no vacilaban en cambiar de bando cuando les ofrecían una mejor oferta. El servicio que prestaban a las fuerzas, a diferencia del ejército, era muchas veces remunerado con el saqueo. El pillaje se había así convertido en su sustento y recompensa. Y aunque muchas veces era lamentable la necesidad de emplear a bandidos conocidos como combatientes, muchos, incluidos los liberales, bajo el mando del presidente Juárez, lo hicieron.



Durante este periodo la figura del delincuente-bandido era muy ambigua. Un bandido podía figurar al tiempo como un patriota y un forajido, tanto como un invasor, un delincuente. Antonio Rojas, por ejemplo, y sus Galeanos, conocido como un asesino atroz, que quemaba y arrasaba pueblos enteros, que ajusticiaba a todo aquel que se le interponía, era ciertamente una vergüenza para los liberales, pero también un baluarte de la causa liberal en el centro del país durante el año de 1864.

Es así que a lo largo de la década que va de 1857 a 1867 aparecieron en México todo tipo de bandidos. Desde aquellos combatientes a larga escala, como Rojas, hasta pequeñas bandas e incluso bandidos que atacaban en solitario.

Los bandidos más conocidos de este periodo fueron los Plateados de Morelos, quienes eran a la vez temidos y admirados. El respeto que los Plateados despertaban en la comunidad se debía en parte a que correspondían al estereotipo nacional del charro. Los Plateados no se consideraban ellos mismos forajidos. Tenían clase y se vestían con propiedad. Aunque no eran defensores de ninguna causa social, su único interés era el enriquecimiento individual.

Las condiciones de emergencia de esta gavilla, se encuentran en la incapacidad del gobierno de recompensar a generales como Jesús González Ortega y sus tropas de voluntarios. Después de la toma de la Ciudad de México en 1860 de manos de los oponentes conservadores, las tropas de González Ortega fueron recompensadas con un simple “gracias”. Muchos de estos voluntarios no querían regresar a casa para continuar con sus antiguas ocupaciones. Así que conservaron sus armas y equipo, y se convirtieron al bandidaje.

Los Plateados no eran sólo una gran banda, sino un fenómeno social. Estaban presentes no sólo en Morelos, también en Veracruz, Puebla y Guerrero. Las gavillas podían estar conformadas hasta por mil hombres, quienes no sólo delinquían; manejaban negocios en las áreas donde se concentraban. La gente conocía bien sus guaridas: Monte de las Cruces, en Toluca;

Río Frío, en el camino a Puebla; Cuesta China, en Querétaro, y Tlaltzapán, en Morelos. Una práctica recurrente entre los Plateados era “ofrecer” protección a los hacendados. Los hacendados dotaban a las bandas de caballos, dinero e incluso celebraban banquetes en su nombre, todo esto para no ser presa de la gavilla. Ignorar las demandas de los Plateados podía ser catastrófico para un hacendado. Secuestrar al mayordomo de la hacienda y enviar un mensaje amenazando con destruir los campos de cultivo y los bienes del hacendado, obligaba a estos a tratar con los bandidos. Era más rentable para un hacendado proveer de bienes, armas y seguridad a los bandidos, que enfrentar la pérdida total de sus pertenencias.

Son muchos los nombres célebres entre los Plateados. Quizá el más conocido sea el de Felipe “El Zarco”, a cuenta del personaje de Altamirano. Pero a mediados del siglo XIX el nombre que más resonaba era el de Salomé Plascencia<sup>3</sup>. Plascencia era famoso por sus hazañas en las guerrillas liberales. El asalto y la toma de la ciudad de Cuautla en junio de 1860 lo hizo célebre. Una vez terminada la guerra, Plascencia trabó relaciones de negocios con comerciantes de Cuautla y pronto dominó el comercio en la región.

Para finales de 1861 los Plateados tenían tal injerencia que podrían paralizar el comercio en muchas áreas de Morelos, sin que las autoridades hicieran algo para detenerlos. Muchas veces porque estaban en contubernio con ellos, otras por el temor a la venganza de los bandidos. En 1862, por ejemplo, residentes de Jojutla se quejaron ante el gobernador y denunciaron las conexiones que el jefe de distrito tenía con los Plateados. Otro ejemplo es aquel proporcionado por el periódico *El Siglo Diez y Nueve* que en diciembre de 1861 publicó un artículo firmado bajo el seudónimo del *Contra-Plateado* con el título “Los animales de nueva especie” donde se describe la llegada de Plascencia a la prefectura de Yau-tepec. El *Contra-Plateado* se refiere a la gavilla, en quienes recae la administración y la seguridad

3 Salomé Plascencia. Popoca lo llama “noble bandido” mientras que Altamirano se refiere a él como un “*Fra diávolo* de la tierra caliente” (Altamirano, 2013, p. 523) que tenía “una especie de señorío feudal en toda la comarca” (Altamirano, 2013, p. 524). Las similitudes entre “El Zarco” y Salomé Plascencia son muchas. En la novela de Altamirano existe un triángulo amoroso entre Manuelita, el herrero Nicolás y el bandido Zarco. De igual manera en Popoca hay un triángulo amoroso entre Homobona Merelo, Eufemio Ávalos y Salomé Plascencia.

pública de Yau-tepec, como unos “[...] malvados, [...] monstruos que no respetan nada” (Contra-Plateado, 1861, p. 3). Las quejas no sólo llegaban a la autoridad estatal, sino a la misma presidencia. Hacia 1861 el gobierno de Juárez tuvo que responder a muchas de ellas. La respuesta, en voz de Francisco Zarco, Ministro de Asuntos del Interior, señalaba como causa del bandidaje a la prolongada guerra civil y a la debilidad de la hacienda nacional para ponerle fin. Agregó que el gobierno estaba desarrollando los medios para lidiar con los Plateados, pero el desembarco de los franceses en Veracruz imposibilitó la estrategia (La Independencia, 1861, p. 3).

La táctica que pareció entonces más conveniente al gobierno de Juárez fue la de ofrecer la amnistía a los Plateados y enlistar a la mayoría de ellos en las guerrillas republicanas. Muchos aceptaron la oferta, pero no todos. Algunos bandidos se pasaron al bando francés, pues les ofrecían una mejor paga. *El Siglo Diez y Nueve*, por ejemplo, publicó una nota donde se daba cuenta de ello: “El 19 una gavilla de plateados ha cometido todo género de depredaciones en el rancho de San José, cerca de Cuautla, asesinando á 29 personas, entre ellas al capitán D. Fabián Carvajal. Hazañas son estas que los hacen dignos auxiliares del ejército francés” (El Constitucional, 1861, p. 3). Cuando las condiciones no eran favorables para los intervencionistas, era común que los bandidos cambiaran de lado.

La composición social de las gavillas es difícil de determinar. No eran precisa ni únicamente las clases bajas quienes las nutrían. Las bandas incluían tanto a desertores del ejército como a peones, oportunistas, aventureros y prisioneros prófugos de la ley, entre muchos otros. Tampoco es fácil determinar las razones por las cuales alguien se unía al bandidaje. Muchas de las causas eran personales, aunque otras no. La práctica de vaciar las prisiones para reforzarse era común entre los bandidos. Los reos adquirirían una deuda con la gavilla que les obligaba a engrosar sus filas. Muchos indígenas se unieron a los bandidos para evitar la leva. Finalmente, las causas sociales hicieron lo suyo: La inestabilidad del empleo en las minas y otras empresas, debida a la fluctuación del mercado, empujaban a muchos al bandidaje.

El gobierno y los intereses privados instituyeron diferentes fuerzas policíacas para combatir a los bandidos. No siempre conseguían apresarlos, pero cuando lo hacían era común la práctica de colgar el cuerpo de un árbol junto a la escena del crimen y acompañarlo de una nota en la que se señalaba la infracción. Cortar la cabeza del bandido y clavarla en un poste cercano a la escena era también común. Este tipo de mensajes pocas veces lograban su finalidad de disuadir al bandidaje, y es que la transgresión era un negocio rentable. De ahí que los bandidos de mediados del siglo XIX no estuviesen interesados en buscar la justicia social. La única protesta que levantaban era para reprochar al gobierno su recompensa como fuerzas auxiliares. La falta de empatía con los campesinos llevaba a los bandidos a aterrorizar a las clases pobres tal como lo hacían con los hacendados. El beneficio que obtenían de las clases bajas no era tan atractivo como el de los hacendados. Gallinas, cabras, ropa y una que otra arma era lo más que podían obtener de un campesino. Aunque las clases bajas reaccionaron también en contra de las gavillas. En ocasiones eran más determinados y vigorosos que los soldados federales. En Sonora, por ejemplo, los mineros yaquis persiguieron a un grupo de yaquis que interfirieron en el comercio. Fueron también los mismos campesinos quienes ayudaron a capturar Heraclio Bernal. El famoso bandido Morales, quien merodeaba cerca del lago de Pátzcuaro, se refugió entre los nativos, ellos lo entregaron.

Así la figura del bandido-delincuente asumió diferentes formas y roles, de acuerdo con los cambios sociales. El bandidaje participó del orden en la campaña para expulsar a los franceses de México y los liberales se sirvieron de él para hacer aparecer al país como un lugar seguro para el desarrollo del capitalismo. Aunque también sirvieron al desorden durante la guerra civil.

## EFFECTOS DE LA POLÍTICA LIBERAL

Los reformadores fijaron su atención en modernizar al país bajo los lineamientos del liberalismo clásico. Para ello los privilegios del ejército y de la iglesia debían reducirse; los caudillos regionales, cooperar o ser eliminados;

las propiedades comunales indígenas, redistribuidas en manos de inversionistas privados y su identidad eliminada por el bien de la integración nacional. Los liberales hablaban de pacificación, pero al mismo tiempo sus políticas indujeron al desorden.

Los líderes de la Reforma provenían de diversos contextos sociales, y su mentalidad no era unívoca, como tampoco sus propósitos. Aunque sí compartían algunas ideas como el temor a la tiranía, el agrado por sus ambiciones individuales y un gobierno republicano con un presidente con poderes limitados y atado a un congreso.

La competencia por el beneficio que el capitalismo traía consigo nubló la conciencia social de los reformadores, que intercambiaron las libertades individuales por la paz doméstica y ajustaron sus principios y metas a sus tiempos y necesidades. En principio vieron al ejército, la Iglesia y los indígenas como serios obstáculos, y atacaron sus privilegios. Se ordenó que los villorrios indígenas y la Iglesia renunciaran a sus posesiones. Así la política liberal de confrontación creó animadversión entre muchos, aunque la mayor parte de las veces, y dado que fue difícil la unión entre los sectores afectados, las reformas liberales triunfaron.

El blanco que hicieron las reformas en las corporaciones tenía como fin crear un electorado firme que los mantuviese en el poder. Al hacer que las instituciones como el ejército, la vida comunal y la Iglesia fueran menos atractivas esperaban el incondicional apoyo a su régimen. Bañar de “civilización” a los habitantes rurales iletrados provocaría que estos se despojaran de su cultura y se parecieran más a los liberales. El programa de los reformadores nunca dejó de insistir en enseñar la buena ciudadanía; aunque no dejaban de ser racistas y egoístas.

La integración nacional por sí misma contribuiría a la tranquilidad doméstica a través de la igualdad y la unidad. La inversión extranjera generaría la industrialización del país y los granjeros europeos enseñarían a los mexicanos el valor de la disciplina y el trabajo, pensaban los liberales. Nada de esto ocurrió. Las reacciones a las reformas libera-

les fueron inmediatas. La Iglesia empleó varias estrategias para proteger sus pertenencias, los indígenas expulsaron a los topógrafos de sus propiedades y el ejército inició la guerra. El general Félix Zuloaga se pronunció en contra de la Constitución y envió a Comonfort al exilio. Cerca de 70 congresistas se instalaron en el norte y reconocieron como presidente a Juárez. El país tenía ahora dos presidentes y cada uno su respectivo ejército. Ambos prometieron a sus efectivos el patrocinio, y dado que ninguno tenía el capital para pagar a sus soldados, ambos permitieron que sus tropas saquearan.

Los conservadores, en tanto que custodios de la capital, estaban encargados del orden doméstico, mientras que los liberales fomentaban el desorden para mantener a distancia a los centralistas. Estos incitaron a los bandidos a que vagaran a la guisa del patriotismo. Bandidos como Aureliano Rivera recibieron comisiones del mismo ejército y fueron alentados a saquear en el nombre de la Constitución. Otros aprovecharon la oportunidad y haciéndose pasar como generales pillaban bajo cualquiera que fuera la causa política que mejor les conviniera. Los liberales por su parte asumieron que la Iglesia financiaba a Zuloaga, y respondieron con la nacionalización de las propiedades de ésta. Incluso demandaron que los religiosos quienes no suscribieran públicamente su adherencia a la Constitución podrían ser fusilados. Estas medidas y el bandidaje fomentaron la discordia nacional.

La guerra civil duró tres años hasta que los conservadores capitularon. Los liberales ocuparon la capital en 1861 y expulsaron a sus rivales al México rural. El gobierno de Juárez tenía ahora la responsabilidad de establecer la tranquilidad interna del país, pero fue imposible imponer un programa; los intervencionistas franceses habían llegado.

Una vez instalado en el palacio real, Maximiliano ofreció amnistía a sus oponentes. Juárez, y muchos otros mexicanos, la rechazaron. Expulsar a los invasores se convirtió en moneda corriente, y licencia para el desorden. Eventualmente Maximiliano, comprometiendo sus ideas, decretó en 1865 una ley que permitía la pronta ejecución de cualquier mexicano que se

uniera o protegiera a cualquier tropa armada que estuviese en conflicto con el gobierno. Esta ley produjo numerosas inconformidades y resistencias.

Lo que los franceses bajo el mando de Maximiliano no pudieron lograr, eventualmente el capitalismo lo hizo. Cuando fue posible que un gran número de mexicanos se asentara, muchos rebeldes designaron un patrón de paz doméstica conforme a sus propios intereses. La tranquilidad, sin embargo, no llegó de la noche a la mañana. Fue necesario que transcurrieran cerca de 20 años para que los mexicanos trabajaran en su política.

Los liberales ahora debían pensar en una estrategia para pacificar al país. Sabían, desde mucho tiempo atrás, que una fuerza de policía rural sería una buena opción. Y aunque predicaban el federalismo, apuntaban a todas luces hacia un centralismo que requería urgentemente de un vehículo que llevara sus intenciones al campo. Ésta no era la única finalidad de la policía rural, contrarrestar el poder del ejército sería una de sus funciones. El entonces Ministro del Interior, José María Lafragua, tenía un modelo: la Guardia Civil española.

En paralelo al caso de España, los liberales mexicanos estaban en desacuerdo con los moderados, aunque creían que una fuerza de policía centralizada, por encima del ejército, era la única forma de conseguir la paz. Finalmente, el primer cuerpo de policías federales Rurales emergió de las necesidades políticas de control.

La creación de la policía Rural trajo consigo una contradicción: Los liberales deseaban fortalecer la autoridad gubernamental, el proyecto de policía se parecía más a un control central que al ideal de participación comunitaria. Esto llevó a los liberales a desarrollar un híbrido de policía federal-estatal, con responsabilidades y controles mezclados. Así los estados estarían a cargo de la seguridad de las ciudades y los villorrios con patrullas pedestres, mientras que el gobierno central financiaría una policía rural, creada oficialmente en enero 16 de 1857. Las milicias civiles de los pueblos también tendrían como obligación la de enseñar civismo, mientras que la policía rural traspasaría las barreras, representadas por

los bandidos, que impedían la unificación nacional, y vincularían los distritos rurales a la capital.

Lafragua modeló su policía e impuso la disciplina militar tanto a las milicias civiles como la policía rural; reclutó ex soldados a quienes otorgó grados en la nueva fuerza. Pronto los problemas emergieron. Tanto las autoridades civiles como las militares tenían poderes para utilizar la policía. La idea era que ésta serviría a la pacificación, pero esto no descartaba la tentación al abuso y al separatismo. El Ministro se dio cuenta de que el proyecto de policía debía ser repensado y antes de su reforma el bandidaje se recrudeció.

El régimen de Juárez y los liberales eventualmente ganaron la guerra contra Zuloaga y sus conservadores, y Maximiliano y los monarquistas. Meses después de cada una de las victorias, el gobierno volvió su atención a la seguridad pública y renovó su determinación a establecer una policía rural. Sin embargo, el problema de la pacificación había asumido una nueva dimensión. Qué hacer con los guerrilleros convertidos en patriotas que luego se trocaron en bandidos y guerrilleros de nueva cuenta, quienes ayudaron a consolidar la victoria de los liberales, era la cuestión a resolver. Esto era algo con lo que Lafragua no había tenido que lidiar antes.

A mediados de la década de 1850 muchos de los generales opositores se habían retirado tranquilamente a sus casas, otros habían hecho una transferencia ordenada hacia las filas liberales, mientras que muchos de los líderes victoriosos apoyaban la Reforma sólo para asegurar su dominio regional: Alvarez regresó con sus Pintos a Guerrero, Manuel Doblado a Guanajuato y Santiago Vidaurri a Nuevo León. Pero para el periodo posterior a la Guerra Civil y la intervención francesa las condiciones eran distintas. Los republicanos debieron entonces aliarse con las gavillas de bandidos. Estos reclamaban, a cambio de sus servicios prestados en la guerra, empleos bien pagados, preferentemente en el gobierno. Y cuando muchos no conseguía su objetivo continuaban en el bandidaje. El aumento del pillaje se hizo manifiesto y no sólo eso, sino que cambió la percepción que de él se tenía. El



periódico *El Siglo Diez y Nueve* se refirió a los cambios en el bandidaje en una nota publicada en enero de 1870, firmada por Manuel Payno. Originalmente los bandidos habían sido “bondadosos, en ocasiones atentos, y se limitaban a robar a viajeros”, pero los bandidos posteriores a la Intervención se han convertido en secuestradores, un claro signo de la degeneración (Vanderwood, 1981, p. 47). Mucho se especulaba en México acerca del origen de la práctica de secuestro. Había quienes, como el mismo Payno, creían que provenía de las novelas de Alejandro Dumas, pero más probablemente de José María Cobos quien mezcló el bandidaje con la política conservadora (Payno M., 1870, p. 1).

El desorden se exacerbó a causa de la necesidad de licenciar a miles de no bandidos, quienes se habían unido a los liberales bajo la promesa del mejoramiento de vida. Muchos de ellos se sumaron tarde a la causa, su sentimiento patriótico nació luego que conocieron el resultado de la guerra. Antes ser republicano o intervencionista daba igual, los intereses individuales determinaban esta decisión. Los últimos en agregarse a las filas republicanas también reclamaban su recompensa o amenazaban con convertirse en bandidos. Esto representaba para el gobierno un enorme problema; era incapaz de costear un ejército tan grande que empleara a todas las fuerzas auxiliares, tanto por razones políticas como financieras. Era urgente licenciar a los soldados y esperar que ellos regresaran pacíficamente a sus antiguas labores de subsistencia. Esperanza vana, pues la economía no estaba en condiciones de absorber a todos los excombatientes. Juárez licenció cerca de 40,000 ex combatientes en 1867, lo que trajo consigo el incremento del bandidaje, que no sólo irrumpió en el comercio y el orden social, sino en la política. Porfirio Díaz, por ejemplo, aseguraba que los soldados habían sido engañados por el gobierno de Juárez y cuestionó abiertamente la habilidad de la administración juarista para reforzar la paz.

El gobierno tenía presente el experimento de Lafragua y el nuevo Ministro del Interior, Francisco Zarco, en aras de la consecución de la paz, rescató el proyecto de Policía Rural en mayo de 1861. Las elites regionales reaccionaron negativamente; protestaron ante el establecimiento de una policía

política controlada por el presidente, pero para el gobierno parecía ser la única solución. La mejor forma de lidiar con el bandidaje parecía ser convertir a los bandidos en policías. Así muchos bandidos de renombre se convirtieron en policías rurales, aunque muchos otros continuaron pillando.

## **BANDIDOS-POLICÍAS Y POLICÍAS-BANDIDOS**

A mediados del siglo XIX el bandidaje puso al país en aprietos. Para conseguir la pacificación fue necesario asimilar a las gavillas en la policía. Bandidos como Abraham Plata fueron amnistiados e incorporados al servicio de policía como comandantes. La práctica de convertir bandidos en policías no sólo ayudó a restablecer el orden público, sino que removió el mayor obstáculo político para la centralización y la integración nacional. Así el gobierno de Juárez organizó un cuerpo de policía político que restaría peso a los beligerantes, a un ejército fraccionado, y proveería de empleo a los ex guerrilleros. La Policía Rural mexicana fue fundada por Juárez en 1861.

Un rasgo interesante de los Rurales es el uniforme. Éste confirmaba la transición de bandido a hombre de ley; su uniforme era muy parecido al de los Plateados. Ambos utilizaban el traje de charro. Los uniformes también separaban y distinguían a la nueva policía del ejército. Los habitantes de los villorrios, por ejemplo, solían ver al ejército como una fuerza exterior destinada a aplastar toda resistencia e intento de independencia. Se trataba de fijar en el imaginario una idea distinta de los policías. Los policías, en tanto que representantes del Estado, se establecían en las comunidades y trataban de convencer a los habitantes de seguir la ley. Los Rurales podían ser coercitivos; el ejército aplastante. Y a pesar de que, durante el periodo del porfiriato, la mayoría de los integrantes de las fuerzas rurales eran campesinos y artesanos, el público aún mantenía viva la imagen de la herencia de bandidos. Se hablaba en términos de igualdad tanto de la valentía de los Plateados como la de los Rurales.

Así los Rurales comenzaron a vigilar el país. El primer cuerpo era capitaneado por Rafael Cuéllar, de quien se presume tenía antecedentes de

bandido. Cuéllar se convirtió en Inspector General de los Rurales en la década de 1880. Tenía fama de corrupto, y aunque había ayudado a sofocar movimientos anarquistas en Chalco, también solía vender las armas de la fuerza a los dueños de las haciendas. Aureliano Rivera estaba a cargo de la segunda unidad de policía Rural. Rivera un genuino bandido, revolucionario y patriota junto con Cuéllar se convirtieron en las primeras fuerzas de seguridad del gobierno. En otoño de 1861 eran ya cuatro las fuerzas de policía Rural que operaban alrededor de la ciudad de México. Aunque su desempeño deseaba mucho que pensar. Las tropas al mando de Manuel Quezada, emplazados en el distrito de Cuernavaca, simplemente declinaron confrontar a los Plateados. Y el cuarto regimiento al mando de Francisco Salazar se batió en Tula con cerca de cien bandidos, pronto rompieron filas y corrieron en busca de protección. Los Rurales también tenían otras funciones. Sirvieron como exploradores para las divisiones del ejército, quienes seguían tras la pista de generales conservadores como Leonardo Márquez y del expresidente Zuluaga, y como unidades antiguerrilla.

El gobierno estaba consciente de las deficiencias de su nueva policía, y tenían clara la necesidad de modelarla. Aunque esto no ocurrió. Cuando los imperialistas franceses amenazaron la existencia de la República, los liberales no tuvieron más remedio que fomentar el desorden, y mandar a los bandidos en contra de los invasores. Juárez no estaba muy convencido de la alianza con los delincuentes. “Lamento los excesos de Rojas, Carvajal, González Ortega y Pueblita”, dijo el presidente al gobierno de los Estados Unidos. “Es necesario tolerarlos o nos abandonarán [es importante que el gobierno de los Estados Unidos] comprenda que estas guerrillas tienen como objetivo despojar al enemigo de todo tipo de suministros” (Vanderwood, 1981, p. 56).

Es cierto que los bandidos saqueaban a voluntad, no sólo al enemigo, sino a todos los ciudadanos. Pero es también cierto que ayudaron a salvar a la República de los monarquistas. Y cuando la paz advino en 1867, los forajidos continuaron con lo que ellos pensaban era su deber, a reserva de la indemnización del gobierno. Aunque no todos buscaban una re-

compensa. Muchos preferían continuar robando, no sólo por el beneficio que proporcionaba, sino como un estilo de vida. Uno de los generales juaristas, por ejemplo, Simón Gutiérrez, la “Simona”, continuó pillando en Jalisco hasta que fue capturado y fusilado. Por suerte, para el gobierno de Juárez los franceses exterminaron, antes de abandonar el país, a dos de los más célebres bandidos patriotas de la época: Antonio Rojas y Manuel García Pueblita. A diferencia de aquellos con quienes no se pudo negociar, Juárez invitó a muchos de los otros bandidos a unirse a la policía Rural, donde podrían gozar de protección oficial, pero también tener la oportunidad de continuar saqueando. Los bandidos tomaron ventaja de ese precio a pagar por mantener la paz doméstica.

Pronto las quejas de negligencia respecto de la policía Rural comenzaron a llegar a la capital. Uno de los destacamentos de los rurales, por ejemplo, arribó al pueblo, que se supone tenía que patrullar, en compañía de bandidos; juntos saquearon el lugar. Una de las compañías del tercer cuerpo se unió a los remanentes de las tropas imperialistas y justificaron el saqueo como disidencia política. En 1870 todo el segundo cuerpo se rebeló en contra del gobierno y se convirtió al bandidaje. En 1872 el comandante del séptimo cuerpo convirtió a sus hombres al bandidaje y una de las unidades destinada a capturar al caudillo de Nayarit, Manuel Lozada, terminó uniéndose a él.

Bandidos célebres como León Ugalde acabaron siendo parte de la nueva policía. Durante la intervención, Ugalde era bien conocido en Querétaro como uno de los bandidos más inclementes. La policía lo persiguió hasta Michoacán, donde paradójicamente los liberales lo recibieron como baluarte frente a los franceses. Aunque Ugalde prefería robar y el gobernador Vicente Riva Palacio ordenó su ejecución. El coronel José Acevedo fue designado para apresar al bandido, pero éste escapó y eventualmente recibió la amnistía. Se pidió que regresara a Querétaro y armara una tropa para combatir a los franceses. Ugalde aceptó aunque no tardó mucho en regresar al pillaje. Una vez más Riva Palacio puso precio a su cabeza e irónicamente Ugalde fue nuevamente requerido para pelear en contra de los franceses, eventualmente toda su gavilla terminó siendo parte del

ejército. El 1 de abril de 1872 terminó convirtiéndose en el comandante del cuarto cuerpo de policía Rural. Al parecer el nuevo comandante había perdido su fervor por el bandidaje. Más bien encontró formas menos ostentosas de beneficiarse: Los hombres de Ugalde se quejaron de que éste no les pagaba y que había abierto una tienda con el dinero de sus soldados. Muchos de los bandidos tuvieron suerte como capitalistas. Era preferente permitir este tipo de licencias que tenerlos de nueva cuenta en el campo.

El general Carvajal había hecho toda una carrera reclutando bandidos al servicio del gobierno. Sus tropas le dieron a los liberales importantes victorias tanto en la Guerra Civil como en la Intervención. Pero en 1861 el Ministro de Guerra le ordenó recortar al tamaño de sus unidades y eliminar de ellas a los criminales, pero dado que el bandidaje había crecido por la escasez de empleo, el Ministro le ordenó que volviera a conformar sus tropas de bandidos. En 1867 estos hombres crearon el tercer cuerpo de Policía Rural.

Para 1875 había más de mil rurales en cuarenta y dos destacamentos patrullando el campo. Si bien se les culpaba de su mala disciplina y excesos, también probaron que eran capaces de atrapar a sus presas. Los rurales asesinaron al famoso bandido tlaxcalteca “Chato” Cruz; persiguieron a Miguel Negrete en Puebla; a Paulino Noriega cerca de Pachuca; y a Luis León en el Estado de México, todos ellos bandidos que cubrían sus depredaciones con quejas políticas en contra del régimen. La línea entre los reformadores agrarios y bandidos era también muy fina.

Así los bandidos y los Rurales se convirtieron en una importante parte del contexto mexicano. Ciertamente los Plateados desaparecieron, pero en su lugar llegaron otros bandidos con una influencia social mayor que retaban al gobierno e inspiraban esperanzas comunes por el beneficio personal. Durante el porfiriato las condiciones nacionales alteraron la relación entre los bandidos y la policía, pero nunca se eliminó por completo su superposición.

## LA CONSTRUCCIÓN DEL DELINCUENTE COMO “CRIMINAL NATO”

Siguiendo con Buffington, durante el gobierno de Benito Juárez, y restaurada la República liberal, se optó por retomar la ideología de los reformadores anteriores. El inspirador del primer código penal, el de 1871, Antonio Martínez de Castro tomó distancia de los prejuicios de clase. Estaba claro, para el legislador, que todos los mexicanos tomaban parte de la perturbación política, el desarrollo económico y la disolución social del país. Dicho en otras palabras, todos los mexicanos contribuían al crimen y no sólo las clases bajas. Para de Castro, como para los reformadores Borbones, la etiología del crimen se encontraba, una vez más, en las instituciones irracionales. Leyes poco claras, la incongruencia de su ejecución y la renuncia a una reforma carcelaria eran la causa del crimen. La reforma encargada de combatir estos vicios apostaba por la proporcionalidad del castigo y su prontitud; además de un código claro y comprensible; una policía ampliamente preparada y modernas penitenciarias; finalmente, y como sustento de todo el edificio, la educación pública.

Sin duda, el discurso de Martínez de Castro recoge todos los presupuestos de la ideología liberal que bajo la égida de los derechos humanos encubría los discursos elitistas que por entonces se mantenían vigentes. En un informe que de Castro hizo al congreso, por ejemplo, resaltó que “[...] quien carece de lo básico por rehusarse a trabajar, lo busca [...] en el fraude, la impostura, el hurto, el robo, asonadas y revoluciones”. En ese mismo discurso de Castro denunció el castigo público que humilla a las personas “decentes” (Piña y Palacios, 1968, p. 121). Es verdad que en la afirmación de Martínez de Castro se lee entre líneas el desprecio por la lasitud moral de la clase baja y el respeto por las clases medias emergentes, sin embargo, este tipo de discursos cuidaron mucho de no hacer referencia a las clases y así mantener la apariencia ideológica de igualdad.

Con respecto a los críticos sociales la situación fue distinta. Muchos de ellos trazaron un vínculo explícito entre clase y delincuente. Tal es el caso de Justo Sierra que en 1875 afirmó que “[...] el mendigo es generalmente

un individuo inmoral y corrompido [...] su divisa, la negativa a trabajar”. “La indigencia es sagrada [...]; la mendicidad abyecta” (Sierra, 1948, pp. 306-308). Una vez más las clases bajas, en particular la clase de los “lépe-ros”, quiénes para Justo Sierra no pasaban de degenerados, vuelven a ser identificados con la figura del delincuente.

Al inicio de la época porfiriana la crítica a los estilos de vida de las clases inferiores se mantuvo sin solución de continuidad. En un artículo tomado de *El Monitor Republicano* escrito por Enrique Chávarri y Enrique M. de los Ríos se expone la degradación y la delincuencia del pueblo, además de la exigencia de una reforma social. Para el segundo la violencia urbana es causada por el consumo de pulque, la vagancia, el juego y los espectáculos sangrientos como el toreo. Chávarri, al igual que su colega, identifica el semillero de la violencia sobre todo en las pulquerías donde a causa de un malentendido se inicia una pelea. La solución propuesta por ambos autores consistía nuevamente en reformar el sistema penal, modernizar las penitenciarias y, un nuevo agregado, profesionalizar a la policía. Es necesario reprimir a las clases ociosas a favor de la sociedad. La policía debería pues vigilar con atención a los vagos.

Los derechos humanos universales entraban así en directa contradicción con las clases bajas. El gobierno de Porfirio Díaz, para salvar la contradicción, recurrió a la distinción entre “pobres respetables” y “pobres indignos”. Los indóciles y pendencieros, los vagos, los alcohólicos y haraganes todos ellos “indignos” deberían ser reprimidos. Mientras que aquellos que representaban una fuerza de trabajo vital para el desarrollo de la nación deberían en cambio recibir todos los beneficios, a saber, educación y salud. Sólo era necesario que se integrara un nuevo discurso para solucionar la contradicción que el liberalismo arrastraba consigo. Este discurso se integró durante la República restaurada y el inicio del gobierno de Díaz. Este discurso es el de la ciencia evolucionista.

En 1878 fue Justo Sierra quien se refirió por vez primera a la ciencia natural de Darwin. Sirviéndose de los argumentos del naturalista inglés,

Sierra pensó el crimen como una “enfermedad social”<sup>4</sup>. En México, la noción de “individuo peligroso” hizo pues su ingreso de la mano de Justo Sierra. Para él, las causas del crimen, al igual que en el darwinismo, son la herencia y la influencia de los medios. Expuesto en términos “científicos” ahora se justifica toda la represión contra los delincuentes.

Durante el régimen de Díaz el desarrollo capitalista del país era preeminente, de ahí la necesidad de iniciar una guerra contra los delincuentes, una que no supusiera las abstracciones irreales del liberalismo. Los delincuentes de las clases sociales bajas amenazaban pues con enfermar al cuerpo social. Para combatirlas ya no hacía falta mantener encubiertos los prejuicios que las clases dominantes tenían hacia las clases bajas. La ciencia de la evolución proporcionaba ahora un asidero científico que justificaba la guerra contra el crimen. De acuerdo con Buffington (2001), “la conducta del [delincuente] ya no debía entenderse como una reacción racional a instituciones sociales irracionales, sino como una epidemia que amenazaba con destruir a una nación [...]” (p. 58). Con la inclusión del discurso médico, las clases dominantes podían ahora naturalizar el malestar que sentían hacia los pobres. Así la nueva generación de “científicos” positivistas denostó el igualitarismo ilustrado tachándolo de mera metafísica. La criminología clásica era ahora insuficiente.

Durante el desarrollo de la criminología clásica coexistieron, aunque, no sin tensión, el racionalismo ilustrado y los prejuicios de las clases altas. A nivel de los discursos oficiales el público en general veía con buenos ojos las propuestas ilustradas de reforma, pero también consumían el sedimento de clase que les acompañaba. Para mediados del siglo XIX ya se

4 Así la metáfora jurídico-política del cuerpo social, del tipo hobbesiano, se desplaza en favor del problema de la higiene pública en nuestro país. De acuerdo con Foucault (1996), en *La vida de los hombres infames*, su antecedente se halla en la demografía del siglo XVIII. Para este saber la cuestión biológica y médica de las poblaciones, sus condiciones de existencia, su hábitat, su alimentación, natalidad, mortalidad y sus fenómenos patológicos eran de suma importancia. Con base en la demografía del siglo XVIII, el cuerpo social se convierte así en una realidad biológica y, por tanto, en terreno de intervención médica (p. 163). Continúa Foucault, la medicina se percibe ahora como la panacea de los peligros propios del cuerpo social. Todos los alienistas de esa época estaban conscientes de que trataban con un peligro social. Para ellos existía un claro vínculo entre locura, estilos de vida, superpoblación, promiscuidad, alcoholismo y desenfreno. La locura era también vista como fuente de peligros tanto para uno como para los demás, el entorno y la descendencia por medio de la herencia (p. 164).



puede rastrear la ingente formación de una predisposición “innata” de las clases populares hacia el crimen: El delincuente pertenece a una categoría de la “sinrazón” que comparte con las clases bajas. Así el discurso de la criminología clásica dará por sentadas las bases del futuro discurso mexicano de la delincuencia. Lo único que hacía falta era un eslabón que los uniera. Dicho eslabón lo proporcionaría la ciencia evolucionista. Habrá de nacer entonces la criminología científica. La nueva generación de criminólogos, al igual que sus predecesores clásicos, asociarán el crimen y a los delincuentes con la ignorancia, el alcoholismo, el juego, la prostitución, el ocio y propondrán, de nueva cuenta, una reforma carcelaria, la racionalización de las leyes y la educación pública. Sólo que ahora la diferencia radica en el peso de la herencia que determina, a su parecer, la conducta humana. Pronto habrá de nacer la figura del delincuente en tanto que “criminal nato”.

## EL DELINCUENTE EN LA CRIMINOLOGÍA “CIENTÍFICA”

Durante la segunda mitad del siglo XIX, en pleno auge del porfiriato, las clases dominantes, y su afán por las influencias extranjeras, reflejadas en términos de “progreso”, dotaron a la nación de todos los avances tecnológicos que pudieron. La modernización del país no se limitaba al mero desarrollo tecnológico de éste; una solución moderna al problema del delito fue también importada e incluida en el “progreso” nacional. A finales del siglo XIX y principios del XX, los criminólogos mexicanos se caracterizaron, como sus antecesores, por un manifiesto eclecticismo. Estos echaban mano desde datos estadísticos, informes policiacos, expedientes y reportajes hasta anécdotas personales. Si bien estaban al tanto de los trabajos de sus colegas europeos y estadounidenses, la criminología científica mexicana en ciernes no tomó partida por alguno de ellos. Más bien, terminaron por afianzar los prejuicios de clase, raza y género transmitidos de épocas anteriores.

De acuerdo con Buffington, el primer criminólogo “científico” de México es probable que haya sido Rafael de Zayas Enríquez. Este juez de Veracruz publicó entre 1885 y 1886 su texto *Fisiología del crimen: estudio*

*jurídico sociológico*. Al parecer de Pablo Piccato (2010), en *Ciudad de sospechosos. Crimen en la Ciudad de México 1900-1931*, Zayas fue quien comenzó a “[...] discutir la criminalidad desde una perspectiva con base en la medicina y en conexión con las enfermedades mentales” (p. 111). El propósito de Zayas era zanjar el problema jurídico de la enajenación de los delincuentes. La crítica que de Zayas hacia a los jueces de la época era que éstos eran indiferentes a los adelantos en materia de fisiología y psicología humana. “Para los juristas se es loco o cuerdo, sin matices, gradaciones ni estados intermedios” (pp. 4-5), dice de Zayas (1885) en *Fisiología del crimen*. Haciendo eco de la crítica que Justo Sierra hacía al ideal igualitarista ilustrado denostado de mera metafísica vetusta, el juez de Veracruz ratificó esta crítica y un su lugar propuso una “ciencia positiva”, que basada en la observación y en la minuciosa investigación ofrecería un legítimo asidero. Curiosamente, y aunque el espíritu positivo de Zayas se muestra a las claras, a través del estudio de la posibilidad de existencia de demencia en los delincuentes, el oriundo de Veracruz registró pasivamente el eclecticismo que caracterizaba a miembros de la criminología clásica, sea Lardizábal o Rocafuerte, por mencionar algunos. Al igual que los criminólogos de la primera mitad del siglo XIX, de Zayas se nutrió de discursos antagónicos: Tomó elementos tanto de los criminólogos italianos, y su postura atávica (Lombroso), como de los franceses, y el ambientalismo. Se mantiene así el peculiar eclecticismo, propio de la criminología mexicana, que llegará hasta el siglo XX.

La criminología decimonónica no sólo transmitirá su eclecticismo a los criminólogos “científicos”, sino también toda la serie de presupuestos, de prejuicios clasistas, raciales y de género, que habitaban en secreto el discurso oficial. Afirmaciones como: “los surcos y circunvoluciones cerebrales de los hombres [...] de notable inteligencia son más profundos que los de los hombres ordinarios” (de Zayas Enríquez, 1885, p. 19) conducía inevitablemente a la idea de que la raza y las clases inferiores, tanto como las mujeres y los niños, tenían cerebros subdesarrollados. Estas especulaciones, al ser “científicamente confirmadas” dotaron a los prejuicios de clase de cierta legitimación que devino en el discurso criminológico dominante.

La causa de la criminalidad no se encuentra más en la razón o la sinrazón, sino qué más bien la delincuencia es ahora una modalidad de la locura. Para de Zayas, por ejemplo, existía toda una panoplia de grados de enfermedad, expresados en una tipología que iba desde la demencia temporal, las compulsiones, los delirios e inclusive las alucinaciones auditivas. Ciertamente se seguía hablando de racionalidad y autocontrol, como en la criminología clásica. Aún se hablaba de reacciones “sanas” a los impulsos criminales, pero ahora el hecho de que los delincuentes fueran incapaces de refrenarse por la razón suponía un nuevo problema. Y aunque una institución irracional podría encontrarse en el origen del delito (robar para comer) y transformar a un individuo “normal” en un criminal, ahora el delincuente no responde más al estímulo que las instituciones irracionales depositan en él, sino que en él habita ya de por sí una predisposición al delito. El delincuente, a diferencia del criminal, es un alienado<sup>5</sup>.

Para de Zayas el origen de la conducta de los delincuentes era un “sentido moral deficiente”. Esa deficiencia impedía, a los delincuentes, ponerle un alto al impulso criminal en momentos decisivos. Además, se mostraba hasta cometido el acto y no antes, esto es, no hacía falta que hubiese un indicio previo de alienación para saber que el delincuente era ya un alienado congénito. De Zayas se encuentra así muy cerca de la noción de “monomanía homicida”.

En Europa la intervención de la psiquiatría en la justicia penal surgió a principios del siglo XIX, entre 1800 y 1835, al parecer de Foucault. Los psiquiatras de la época, a saber, Metzger, Hoffbauer, Esquirol, Georget, Williams Ellis y Andrew Combe, y junto con los juristas discutieron ampliamente la noción de “monomanía homicida”. Todavía hasta finales del siglo XVIII, el derecho penal sólo se planteaba la cuestión de la locura cuando ésta se presentaba como demencia o imbecilidad. Vista de esta forma la locura era fácilmente reconocible a través de ciertos signos. Sin embargo, para el siglo XIX aparecieron crímenes a los que no corres-

5 “Roba porque es pobre, pero [...] no todos los pobres roban. Entonces, para que alguien robe, algo debe de haber en él que no funcione bien [...]” (Foucault, 2010, p. 602).

pondría ningún signo de locura. El problema era que se trataba de delitos crueles, extremadamente violentos y raros. Fue a partir de estos grandes casos criminales que la psiquiatría comenzará a invadir la justicia penal. Dado que estos crímenes afectaban a la familia, el hogar y la vecindad, instituciones que representaban el tipo de relación más sagrada y natural, y no tanto a la sociedad, fueron considerados crímenes contra naturales. Los autores de dichos crímenes emergen ahora como “monstruos”. Los asesinatos monstruosos, aquellos realizados sin razón ni preliminares, son la forma en que se presenta la locura criminal. Esta locura es bastante paradójica, pues se busca encontrar en el delincuente un tipo de locura que sólo se manifiesta espontáneamente y en el crimen, y no sólo eso, sino que también tiende a desaparecer después del acto. Tal es la “monomanía homicida”. En principio los magistrados estaban reticentes a aceptar esta noción, sin embargo, terminarán cediendo a los análisis psiquiátricos. En vista de que la locura puede permanecer invisible hasta que se muestra en forma del crimen, es necesario un experto que puedan detectar la “monomanía” (Foucault, 1996, pp. 157-168). Muy cerca de la discusión europea se encuentra de Zayas.

El problema que el juez veracruzano encontraba es que estas anomalías no podían ser detectadas ni con anticipación ni por inexpertos. Dicha afirmación traería consigo un par de implicaciones para la justicia penal. En primer lugar, suponía que la justicia necesitaba de la medicina, dado que los magistrados, ignorantes del mal que en secreto apremiaba a los delincuentes, eran incapaces de identificarlos; sólo la medicina podría reconocer a los delincuentes ocultos. Los magistrados están pues obligados a delegar la autoridad judicial a los médicos especialistas con formación “científica”. En segundo lugar, y no obstante que la fuente del delito sea considerada hereditaria o producto del medio, la delincuencia emerge como una disposición permanente, de ahí su imposibilidad de curarla: Ni la reorganización racional del sistema penal ni tampoco las reformas sociales liberales, podrán remediarlo.

Para demostrar su argumentación, de Zayas estudió varios casos. Uno de ellos, el análisis hecho a Alfonso Dupont, mostró que el juicio moral

y la inhibición de la razón del cruel asesino estaban vinculados con su forma de vida: Dupont era un libertino, un holgazán, carente de recursos, inmoral, presto a todo tipo de placeres vulgares. Así, su estilo de vida denunciaba su locura. Si bien es cierto que la holgazanería y los placeres vulgares, que caracterizaban a gente como Dupont, no son propios ni exclusivos de una sola clase social, estos coincidían con las denuncias hechas por las clases altas quienes identificaban estos caracteres como propios de las clases bajas. En este sentido de Zayas no se encuentra lejos de lo que para entonces se estaba gestando en el viejo continente<sup>6</sup>. Pero a diferencia de sus colegas europeos, de Zayas fue un poco más lejos hasta afirmar que la deformidad física de delincuentes como Dupont eran la causa que determinaba su condición moral, además de su herencia biológica. Al igual que Lombroso veía en los delincuentes, por medio de estas deformidades, signos de una criminalidad innata, heredada.

De Zayas exportó los atributos particulares de un homicida a toda una clase social. La aparente “desviación mental” de un individuo se hacía entonces extensiva a todo un grupo, a saber, los delincuentes. Este grupo albergaba entre sus filas a los vagos, a las personas sin ocupación y sin familia, a los promiscuos, a aquellos afectos a las bebidas alcohólicas, a las prostitutas, etc. Todos ellos, marcados por su cuerpo o sus ropas, llevaban inscritos los signos que los identificaba como homicidas en potencia. Sólo un médico experto, dada la complejidad de la psicología y la fisiología del delincuente, podría descifrar estos signos. Poco a poco la ciencia médica comenzó a invadir el discurso criminológico de finales del siglo XIX.

Siete años después de publicado el texto de Zayas, apareció en Puebla, en 1892, *Estudios de antropología criminal* de Francisco Martínez Baca y

6 El caso del parricida Pierre Rivière es sintomático de esta operación. El caso fue publicado en los Anales de higiene pública de medicina legal en 1836. Estaba constituido tanto por los hechos como por los reconocimientos médicos-legales, pero a estos se agregaban una serie de elementos peculiares, a saber, tres informes médicos, uno de un médico rural, otro proporcionado por un médico de ciudad responsable de un manicomio, y por último un informe firmado por los psiquiatras notables de la época (Esquirol, Marc, Ofilia); incorporaba además el testimonio de personas quienes declararon acerca del estilo de vida de Rivière, su manera de ser, su carácter y supuesta locura; finalmente incluye una memoria redactada por el mismo Rivière. El caso es representativo de la discusión sobre utilizar o no conceptos psiquiátricos en el ámbito penal; en particular la noción de “monomanía homicida” (Foucault, 2008, pp. 15-21).

Manuel Vergara. Martínez Baca, un médico militar, profesor de patología externa de la Escuela de Medicina y Farmacología de Puebla, profesor de la Escuela Normal para señoritas, médico de la penitenciaría y director del Departamento de Antropología de ésta, abordó, junto con su colega Manuel Vergara, el problema de la delincuencia desde el enfoque médico. *Estudios de antropología criminal* es el resultado de un año de investigaciones sobre los internos del penal de Puebla.<sup>7</sup>

Al igual que de Zayas, los poblanos denunciaron a las antiguas reformas penales de meros intentos “metafísicos” por solucionar el problema de la delincuencia. Para ellos, las reformas penales ilustradas adolecían de fundar sus presupuestos en la creencia de que “el hombre [es] dueño absoluto de sus acciones” (Martínez Baca y Vergara, 1892, iii). Contrario a la fe en la racionalidad humana, el positivismo de Baca y Vergara sostenía la preeminencia de la psicofísica humana, esto es, la indudable “evidencia” de los estímulos externos que influyen en el organismo; el cerebro, para ellos, no está exento de ello.

La influencia ambiental y social emerge ahora como la condición de posibilidad para establecer los rasgos del delincuente: Por un lado, el alcoholismo, la carencia de instrucción, el calor y los tatuajes, por el otro, los estados patológicos congénitos debidos a la herencia. Si bien es cierto que para la época aún no se tenía entera certeza de que ciertas particularidades adquiridas pudieran ser heredadas, los criminólogos de finales del siglo XIX conjeturaban y ratificaban la posibilidad de que o los rasgos adquiridos por el medio podrían transmitirse o los rasgos heredados se manifestaban en el medio. Esto explicaba, por ejemplo, para Martínez y Vergara, el consumo de alcohol de los delincuentes: el estímulo que la bebida inducía compensaba una deficiencia fisiológica heredada (Martínez

---

<sup>7</sup> La penitenciaría del estado fue inaugurada el 2 de abril de 1891. La prisión estaba basada en el modelo de “confinamiento en silencio”, contaba con escuela, salones para talleres, un lugar para comercializar la producción, un salón de conferencias religiosas, locutorios, un departamento de antropología criminal (el primero en América Latina –el segundo fue creado en Argentina en 1908 por José Ingenieros), gabinete de antropometría y un departamento de fotografía. En la sección de estadística criminal se encontraba la información de la que se sirvieron Martínez y Vergara mayormente para clasificar la raza y su pertenencia a los grupos indígenas (Cruz Barrera, 2001, pp. 60-61).

y Vergara, 1892, pp. 33-34). Los tatuajes, al contrario, se asociaban al deterioro moral. Martínez Baca desarrolló inclusive una teoría psicológica y atávica para explicar el tatuaje. En acuerdo con Lombroso, consideraba al criminal como un salvaje en medio de una sociedad civilizada, con ideas y un gusto estético primitivos: “entre el criminal y el salvaje, psicológicamente considerados, no es grande la diferencia el atavismo los une” (Cruz Barrera, 2001, p. 52).

Ahora bien, más importante que localizar el origen del crimen en la fisiología del delincuente, el interés de Martínez y Vergara se centraba en la cuantificación y el análisis de las propiedades fisiológicas. Por vía del análisis cuantitativo se buscaba construir una “ciencia del alma mexicana” (Buffington, 2001, p. 76). Se trataba de una ciencia que estuviese pendiente de todos los rasgos de la delincuencia y de los medios para combatirla, para sanar sus desviaciones. Tres fuentes nutrían los datos dispuestos a ser analizados. Por un lado, Martínez y Vergara inspeccionaron y midieron los cráneos de 26 presos; por el otro, recabaron datos biográficos tomados de los expedientes de la prisión, además de archivos fotográficos; finalmente, compararon esos datos con aquellos provenientes de la criminología europea para fijar las características propias de los delincuentes mexicanos. El análisis de los 26 cráneos, por ejemplo, mostró la presencia de rastros de meningoencefalitis en 18 de ellos. Esta información sirvió para convalidar la idea de que los criminales eran semejantes a dementes. Sin embargo, Martínez y Vergara no contrastaron este resultado con un grupo de individuos no delincuentes. Por tanto, la evidencia era todo menos concluyente.

Toda esta recopilación y análisis de datos, que pretendía demostrar algo sobre el alma del delincuente, retomaba los viejos prejuicios de clase. Así al comparar la fisiología de los delincuentes mexicanos con la de los europeos, Martínez y Vergara llegaron a la conclusión de que las deficiencias fisiológicas propias de las diferentes zonas geográficas dejan de serlo al interior de cada pueblo. Más bien, habría que poner especial atención en aquellos atributos físicos que salen de la norma establecida para cada región. Estos signos anómalos pueden indicar degeneración en tanto que

se pueden distinguir de los rasgos comunes de un pueblo específico. Dicho en palabras llanas, cualquier rasgo que escape de la norma denota delincuencia. De ahí que el aspecto del delincuente, y no sólo su forma de vida, sea el signo que lo delate: Los labios de los violadores, por ejemplo, son “gruesos y arqueados”, mientras que los de los ladrones “plegados” y los de los homicidas “delgados” (Martínez y Vergara, 1892, pp. 101-102). Los antiguos prejuicios de raza y de clase encontrarán ahora carta de naturaleza. La idea de que las razas se degeneraron por medio del mestizaje estará ahora justificada no por la jerarquía jurídica, sino por un discurso “científico”. Las clases bajas, los mestizos, aquellos quienes ocultan sus tendencias por medio del trabajo y la honestidad, son un peligro latente, que sólo la ciencia puede desenmascarar. No fue difícil para Martínez y Vergara establecer este vínculo entre delincuente y clases bajas, en vista de que la mayoría de los penitenciados estaba constituida por “[...] indígenas, es decir, campesinos, jornaleros, tejedores, albañiles, etc.” (Cruz Barrera, 2001, p. 60).

Este estudio del “alma mexicana” de los delincuentes no es propio de la criminología nacional. El castigo del alma, en lugar del cuerpo, tal como lo indica Foucault (2005), en *Vigilar y castigar*, es algo que desde 1760 se ha practicado en el viejo continente. El conocimiento del delincuente es pues el asidero del que, a partir de finales del siglo XVIII, se sirve tanto el derecho como la medicina a la hora de juzgar. Estos dos saberes han creado un “complejo científico-jurídico” que determina el juicio penal. A diferencia, por ejemplo, de la Edad Media que sólo necesitaba del autor, la infracción y del conocimiento de la ley, para establecer la verdad de un delito, ahora es preciso recabar información, un saber, referente al individuo, que fundamente la verdad. Todavía en el Código francés de 1810, continúa Foucault, era imposible ser loco y culpable al mismo tiempo; la locura eliminaba la pena. Sin embargo, y tal como lo muestra la criminología “científica” mexicana, de finales del siglo XIX, toda culpabilidad despierta ahora la sospecha de locura. El delincuente es más un enfermo que un infractor. Para que el signifiante delincuente se estereotipe, y se asocie a él la noción de enfermedad, el sistema penal ha debido ser invadido por numerosos elementos extrajurídicos, por el saber. Detrás del



desplazamiento del castigo del cuerpo al alma aparece una nueva forma de producir la verdad, un nuevo régimen del saber, posibilitados por el dispositivo carcelario. Los jueces han dejado de juzgar, más bien su función encubierta es la de curar. Pero para que esto sea posible han debido transferir el poder de juzgar a los médicos, psiquiatras, psicólogos, criminólogos, antropólogos, etc.

En México la irrupción de estos “elementos extra-jurídicos”, de los que habla Foucault, no fue aparentemente fácil. Los juristas de la época libraron una batalla en contra de los en ciernes criminólogos “científicos” mexicanos. Esta lucha está patente en la discusión librada por el jurista mexicano Agustín Verdugo.

En 1895, Verdugo publicó una tesis bajo el nombre de *La responsabilidad criminal y las modernas escuelas de antropología*. Ciertamente, para Verdugo las causas fisiológicas y ambientales son determinantes, pero también lo son las causas sociales. La crítica de Verdugo hacia el determinismo de los criminólogos “científicos” consiste en la negación que estos hacían del libre albedrío y la conciencia individual. Sin embargo, la crítica responde más a un ejercicio de resistencia, de parte del jurista, debido a la lenta incursión de los criminólogos y médicos en detrimento de los jueces en el derecho penal.

La reacción de los juristas era todo menos general, y así como había detractores de la criminología “científica”, hubo quienes comulgaron con ella. Tal es el caso de Miguel Macedo que en 1897 publicó *La criminalidad en México: medios de combatirla*. Para Macedo es la estadística y no la medicina la que dicta la pauta a seguir respecto de la delincuencia. El teórico del derecho recabó numerosas cifras que denotaban el creciente incremento del crimen en México. Los números no sólo eran alarmantes, sino que socavaban la imagen del país ante el mundo, ante futuros inversionistas e inmigrantes extranjeros. Sin embargo, y al parecer de Macedo, esta imagen era injusta, pues no incluía a todas las clases sociales: Entre “[...] las clases media y alta prevalece una sensación de seguridad [...]” (Macedo, 1897, pp. 4-5). Es más bien entre las clases bajas donde imperan

los violentos crímenes, son los integrantes de este grupo social quienes en su mayoría cometen homicidios y delitos contra individuos de su propia clase. Cualquier cosa, según Macedo, era motivo para iniciar una riña que inevitablemente conducía a un homicidio entre miembros de las clases bajas. Una broma o una mirada ofensiva eran capaces de detonar una disputa. Macedo aducía la ingesta de bebidas alcohólicas como la inevitable compañera del delito y con ayuda de la estadística confirmaba esta fatalidad.

Al igual que sus antepasados reformistas ilustrados, identificó la responsabilidad en las estructuras económicas y en el desinterés de la clase dominante por la filantropía. En sintonía con los juristas de principios del siglo XIX, propuso una reforma que contemplaba tanto programas para hijos abandonados, educación pública como campañas contra la embriaguez, la vagancia, la mendicidad, el juego y la prostitución; además de una reforma carcelaria que incluía el destierro y la pena capital. La innovación que Macedo incluyó era la intervención del sector privado en contubernio con el estado. Así, aunque existía una clara denuncia a las causas sociales del delito, la represión de la delincuencia popular estaba justificada, al menos hasta que el país se desarrollara lo suficiente.

El análisis de las causas sociales del delito será secundado por la obra de Julio Guerrero: *La génesis del crimen en México: Estudio de psiquiatría social*, publicado en 1901. En pleno auge del porfiriato, Guerrero definirá a la vida como una “lucha sin tregua ni piedad” en donde los delincuentes aparecen como los “derrotados de la vida” (Guerrero, 1901, p. V). La razón por la cual los individuos delinquen se encuentra en esta lucha, pues al perder todo sentido de acción o de responsabilidad colectiva, es que un individuo tiende al delito. La propuesta de Guerrero, a diferencia de los criminólogos científicos, consistía en analizar el “alma de una sociedad”. El análisis del contexto social podría entonces dar cuenta de los delincuentes. Y aunque su interés no era el estudio del “alma individual” terminó por fortalecer el diagnóstico de los criminólogos decimonónicos.

La descripción del medio, que posibilita a los delincuentes, en la obra de Guerrero, consistía de dos partes: el medio físico, por un lado, y el medio

social, esto es, las estructuras de clase del país. En lo tocante al medio físico, Julio Guerrero, prosiguió la tradición del clima, tradición de abolengo ilustrado. El aire “[...] por su rarefacción [...] extiende los alveolos pulmonares con mayor amplitud [...] llevando sus partículas oxidantes hasta las más tenues ramificaciones de las arterias pulmonares” (Guerrero, 1901, p. 4). La transparencia del aire era la responsable del consumo de estimulantes. El consumo del café, el cacao, el té, el pulque y la cerveza servían para contrarrestar los efectos del aire, pero también eran los responsables de ciertas anomalías que afectaban la percepción y el juicio. Así la etiología de los delitos cometidos en la ciudad eran efecto de la baja presión atmosférica. Ahora bien, el aire de la ciudad afectaba a todas las clases sociales, sin duda, pero eran las clases bajas, por su estilo de vida, quienes eran las mayormente aficionadas a la embriaguez. Los miembros pertenecientes a las clases dominantes también reaccionaban a los mismos estímulos, pero pocas veces delinquían. Para Guerrero no sólo el medio físico era responsable de la delincuencia, el mestizaje era también una de las principales fuentes. Al fortalecer el vínculo entre el mestizaje y la deformidad física corroboró la existencia de un vínculo racial.

En términos de estructura social, el autor de *La génesis del crimen en México* denunció el excedente de mano de obra como origen de la delincuencia: “[...] la competencia [...] ha obligado [al trabajador] a malbaratar su trabajo y a entregarse [a] su oficio todo el tiempo [...]. Condenado a no aprender nada de la vida distinto de su pocilga y su taller; su inteligencia se había estancado [...]” (Guerrero, 1901, pp. 154-155). Dado que la extrema pobreza y la vida reducida a mera subsistencia devenía en degeneración intelectual, todo cambio inmediato de la condición moral del pueblo sería insuficiente, dicho de otra manera, ninguna reforma social podría cambiar esto de buenas a primeras. Para Guerrero, el error provenía de las reformas propuestas por los liberales durante el México independiente. Ellos habrían laicizado la educación pública, pero no sustituyeron la moral católica por otra. Las complejas abstracciones, en el ámbito moral, elaboradas por el liberalismo sólo eran comprensibles para las clases dominantes. Finalmente, se llegaba a la conclusión de que el deterioro moral, la predisposición al aire y el consumo de estimulantes había desperta-

do una ancestral cultura de la violencia, violencia perceptible en las clases urbanas mestizas. Nuevamente el prejuicio de clase hace su aparición.

Tres años después de editado el texto de Julio Guerrero, en 1904, Carlos Roumagnac publicó *Los criminales en México*. El trabajo de Roumagnac consistió en elaborar minuciosos perfiles individuales de esas clases inferiores que tanto interés despertaban por los criminólogos y reformadores del siglo XIX y XX. Al igual que sus predecesores, también incluyó la herencia, la educación y el medio en su estudio, pero a diferencia de ellos propuso un examen individual por medio del cual se podría comprender y combatir a los delincuentes. En sintonía con sus colegas criminólogos “científicos” decimonónicos, Roumagnac también señaló y expresó la necesidad de la profesionalización científica de la criminología.

El inspector de policía, se sirvió de la metodología positivista para corroborar si las teorías y las tipologías de criminólogos extranjeros aplicaban al país. También tenía por objetivo contrastarlas con las generalizaciones a las que los criminólogos mexicanos, Macedo y Guerrero, habían llegado. Roumagnac, basado en el trabajo del criminólogo italiano Enrico Ferri, propuso una tipología para clasificar a los delincuentes en función de la causa de sus actos: “[...] Herencia (“influencia de la raza”), ambiente (“influencia del medio”) y circunstancia (“influencia del momento”)” (Roumagnac, 1904, p. 9). A la primera categoría pertenecían aquellos “delincuentes natos”, quienes padecían deficiencias fisiológicas anormales y cuya causa se encontraba en la herencia o en una enfermedad congénita. La segunda, albergaba a los “delincuentes habituales” quienes carecían de instrucción, habían sido educados en un ambiente vicioso o simplemente tenían cerca de ellos a malos ejemplos. Al tercer grupo pertenecían los “delincuentes incidentales”, estos reaccionaban a la presión de un incidente aislado. A cada tipo se asociaba una técnica correctiva: los “delincuentes natos” debían ser recluidos, mientras que el resto podrían ser rehabilitados. La clasificación de los delincuentes tenía un doble objetivo: Por un lado, se trataba de modernizar el sistema penal proporcionando un apoyo científico, y, por el otro, hacer indispensables a los criminólogos (la disputa entre juristas y criminólogos continúa en Roumagnac).

Al igual que sus antepasados, Carlos Roumagnac rescató el espíritu ecléctico que caracterizó a la criminología mexicana. En su trabajo aparecen muchos lugares comunes, a saber, el problema de los hijos abandonados, el mal estado de las prisiones, la pobreza, pero, sobretodo, el vínculo entre delito y alcoholismo. Sin embargo, el mayor aporte del inspector de policía fueron las observaciones individuales que hizo de los delincuentes mexicanos. Sus fuentes, tomadas de los archivos policiacos, actas y expedientes carcelarios, reportajes, entrevistas en prisión, dotaron a Roumagnac de un saber presto a señalar los rasgos que caracterizaban a los delincuentes.

En su intento por describir el “alma individual” de los delincuentes Roumagnac hizo desde mediciones físicas, como notas de señas particulares, investigó también la información genealógica y los antecedentes familiares de cada individuo. Todo ello indicaba las tendencias criminales de los sujetos de estudio, tendencias sumamente arraigadas y sólo visibles para un experto. Esas peculiaridades analizadas por Roumagnac mostraron también la clase y la raza del criminal. Con ello dotó a las clases dominantes de un sólido sustento para asociar a las clases bajas con la figura del delincuente.

## CONCLUSIÓN

Entre febrero y junio de 1975, en la Sala de lo Penal de la Audiencia de París, el presidente del Tribunal y un hombre acusado de cinco violaciones intercambiaron las siguientes palabras:

“-¿Ha intentado usted reflexionar sobre su caso?”

Silencio

“-¿Por qué con 22 años se desencadenan en usted esas violencias? Tiene usted que hacer un esfuerzo de análisis. Es usted quien posee las claves de sí mismo. Explíquemelo”

Silencio

“-¿Por qué vuelve a las andadas?”

Silencio

Un miembro del jurado tomó la palabra y exclamó: ¡pero bueno, defiéndase! (Foucault, 1996).

Frente al silencio del acusado el aparato judicial se atasca. Y aunque éste tiene todos los elementos para establecer el hecho delictivo, para determinar su autor e infligirle una pena, es, sin embargo, incapaz de juzgar. Pues le hace falta la pieza clave del rompecabezas jurídico, a saber, la participación del sujeto.

La omisión del culpable no afecta a los hechos o a las circunstancias, sino a lo que desde hace ciento cincuenta años ha pasado por ser la esencia misma del juicio criminal, esto es, la respuesta a la pregunta ¿quién eres? (Foucault, 1996).

Ser el autor de los hechos no es suficiente. El sistema pide que el delincuente reconozca sus acciones, confiese, examine su conciencia, se explique a sí mismo, de cuenta de lo que es. La máquina penal se torna incapaz de funcionar sólo con la ley, la infracción y el responsable. Es necesario un suplemento. El discurso que cierra el círculo penal está allí muy dentro del culpable. Sin él no se puede juzgar ni condenar. Guardar silencio equivale entonces a resistir.

## REFERENCIAS

- Altamirano, I. M. (2013). *Obra literaria*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Archivo General de la Nación (1772). No. Mis. 14 [exp. 3, f. 60]
- Asencio Gallego, J. M. (2016). El derecho al silencio del imputado. *Revista digital de la maestría en ciencias penales*, 9 (9). Recuperado de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/RDMCP/article/download/29680/29705>
- Ayuntamiento del D.F. (1998-2000). *Catálogo de Documentos. Cárcel de Belén (1900-1911)*. México: Gobierno del Distrito Federal.
- Buffington, R. M. (2001). *Criminales y ciudadanos en el México moderno*. México: Siglo XXI.
- Código nacional de procedimientos penales [Código]. (2014). Recuperado de <http://www2.scjn.gob.mx/Penal/Anexo/CodNalProcPenales.pdf>
- Contra-Platado (5 de diciembre de 1861). Los animales de nueva especie. *El Siglo Diez y Nueve*, p. 3.
- Cruz Barrera, N. E. (2001). indígenas y criminalidad en el porfiriato. El caso Puebla. *Revista Ciencia*, (60), pp. 50-56.
- De Zayas, E. R. (1885). *Fisiología del crimen: Estudio jurídico-sociológico*. Veracruz: Impren-

- ta de R. de Zayas.
- El Constitucional (5 de mayo de 1861). Los plateados. *El Constitucional: periódico político y literario de artes, industria, teatros, anuncios, etc.* p. 3.
- Fernández de Lizardi, J. J. (1940). Diálogo entre un francés y un italiano sobre la América septentrional. *El pensador Mexicano*.
- \_\_\_\_\_. (1968). *Obras*. Vol. 3. México: UNAM/Centro de estudios literarios.
- Foucault, M. (1996). *La vida de los hombres infames*. Argentina: Altamira.
- \_\_\_\_\_. (2005). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. México: Siglo XXI.
- \_\_\_\_\_. (2008). *Yo, Pierre Rivière, habiendo degollado a mi madre, a mi hermana y a mi hermano...* Barcelona: Tusquets.
- \_\_\_\_\_. (2010). Entrevista sobre la prisión: el libro y su método. En Foucault, M., *Obras esenciales*. Madrid: Paidós.
- García Ávila, S. y Miranda Arrieta, E. (1994). *Desorden social y criminalidad en Michoacán 1825-1850*. Morelia: Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán.
- García Ramírez, S. (2014). *Los reformadores. Beccaria, Howard y el derecho penal ilustrado*. México: Instituto Nacional de Ciencias Penales/Tirant lo Blanch México.
- Guerrero, J. (1901). *La génesis del crimen en México: Estudio de psiquiatría social*. México: Imprenta de la Vda. Bouret.
- La Independencia (2 de abril de 1861). *La Independencia*, p. 3.
- Lardizábal y Uribe, M. (2003). *Discurso sobre las penas*. México: Biblioteca virtual universal.
- Luis Mora, J. M. (1986). *Obras completas. Vol. 1. Obra política*. México: Secretaría de Educación Pública.
- Macedo, M. (1897). *La criminalidad en México: Medios de combatirla*. México: Secretaría de Educación Pública.
- Martínez Baca, F. y Vergara, M. (1892). *Estudios de antropología criminal*. Puebla: Imprenta, Litografía y Encuadernación de Benjamín Lara.
- Otero, M. (1967). *Obras. Vol. II*. México: Porrúa.
- Nación 321 (9 de octubre de 2018). La aterradora confesión del “monstruo de Ecatepec” [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=gSg-jkBs3VIQ>
- Payno, M. (5 de enero de 1870). Organización de la gendarmería en el Estado de México. *El Siglo Diez y Nueve*, p. 1.
- Piccato, P. (2010). *Ciudad de sospechosos. Crimen en la Ciudad de México 1900-1931*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Piña y Palacios, J. (1968). Una cláusula del testamento del presidente Juárez sobre la administración de justicia que aún no se cumple. *Criminalia*, 34 (1), p. 121.
- Popoca y Palacios, L. (2014). *Historia de el vandalismo en el Estado de Morelos: ¡Ayer como Ahora! ¡1860 Plateados!-¡1911 Zapatistas!* Morelos: Secretaría de Información y Comunicación,

Gobierno del Estado de Morelos.

- Ramírez, J. F. (1857). Noticias históricas y estadísticas de Durango, 1849-1850. En *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*.
- Ramón Pacheco, J. (1851). Necesidad de la estadística: Puntos que debe contener y modos de formarla. En *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*.
- Rougmanac, C. (1904). *Los criminales en México: Ensayo de psicología criminal*. México: Tipografía "El Fénix".
- Sierra, J. (1948). *Obras completas del maestro Justo Sierra*. México: UNAM.
- Vanderwood, P. J. (1981). *Disorder and progress. Bandits, Police, and Mexican Devolpment*. Texas: A Bision Book.
- Villarroel, H. (1982). *Enfermedades políticas que padece la capital de esta Nueva España en casi todos los cuerpos de que se compone y remedios que se le deben aplicar para su curación si se quiere que sea útil al Rey y al público*. México: Porrúa.

**Recibido:** 2 de febrero de 2020

**Aprobado:** 10 de marzo de 2020



# ENSAYO

## DELITO Y POLÍTICA CRIMINAL, ANTAGONISMO PERFECTO

### Crime and criminal policy, perfect antagonism

**Juan Carlos Alvarado Libera**

Universidad Salesiana, México

[jucalib@hotmail.com](mailto:jucalib@hotmail.com)

Para hablar de Delito, tenemos que hablar del surgimiento de éste, señalando que en todo lugar en donde habiten y convivan individuos “pacíficamente”, se establecen exigencias para hacer posible la convivencia de sus miembros en la comunidad, pero no todos los individuos que la integran están dispuestos a acatar dichas exigencias, ya que con sus conductas las violan, y a tales comportamientos que contravienen las exigencias que la propia comunidad establece les podemos denominar “Delito”, es decir, Delito se entiende como aquellos comportamientos contrarios a lo que la propia comunidad señala para hacer posible la convivencia segura y pacífica de los individuos que la integran.

Pero no todos los comportamientos que contravengan las exigencias de la sociedad se les puede considerar delito *prima facie*, sino que *solamente* se les considerara delito a todos aquellos comportamientos que sean los más dañinos para la sociedad, es decir, aquellos que pongan en peligro la convivencia segura y pacífica de la comunidad, y la anulen y disuelvan, es por lo que el legislador, de toda la constelación de comportamientos que existen en la naturaleza humana, solamente recoge los que se consideran más dañinos para la misma y los señala y plasma en un catálogo, el cual nosotros denominamos Código Penal.

## CONDUCTA

Amén de lo señalado anteriormente, es necesario establecer que el delito en primer lugar, se compone de una conducta o un comportamiento, pero no todos los comportamientos serán relevantes para el Derecho Penal, tal y como lo estableceré a través de un ejemplo; si imaginamos que un rayo le cae a una persona y le produce un resultado “muerte”, o que un toro embiste a un torero y le provoca la “muerte”, o que un individuo tome una pistola y le disparé a otro individuo, provocándole la muerte, de los tres hechos anteriormente narrados, solamente el último va ser relevante para el Derecho Penal, ya que dicho comportamiento para que sea considerado delictivo tiene que ser un comportamiento humano, en virtud de que los hechos de la naturaleza o de los animales no se pueden considerar delitos, por lo tanto solamente serán relevantes y sancionables a los ojos del Derecho penal aquellos comportamientos humanos.

Pero dicho comportamiento reviste dos formas para realizarlo; la primera de ellas, es a través de una acción, la cual se da si se realiza un comportamiento que se encuentra prohibido por el Derecho Penal, y la segunda de ellas, a través de una omisión, la cual se presenta cuando no se realiza algo que la ley nos ordena realizar, de ahí que se sostenga que la conducta es un: “comportamiento humano voluntario, positivo (acción) o negativo (omisión), encaminado a un fin en específico”.

## TIPICIDAD

Para hablar de Tipicidad en primer lugar hay que hablar de Tipo Penal, el cual es, y siguiendo el mismo orden de ideas antes señalado de que el legislador selecciona solamente los comportamientos más dañinos para la sociedad, él para poder sancionar a un individuo, tiene que establecer en dicho catálogo de comportamientos prohibidos, cual comportamiento se considera como no permitido por el Estado y por la Sociedad, y esos comportamientos prohibidos los llama Tipos Penales, los cuales se puede decir que son: descripciones que el legislador hace de comportamientos ilícitos; v. gr. Homicidio, comete el delito de Homicidio “Al que prive de

la vida a otro...”. Previsto y sancionado en el artículo 302 del Código penal Federal y el artículo 123 del Código Penal para el Distrito Federal, dichos numerales hacen alusión al Tipo Penal del delito de Homicidio.

Una vez aclarado lo anterior se dice que la Tipicidad es la perfecta adecuación de la conducta a lo establecido por el legislador en el Tipo Penal, es decir si “A” le dispara a “B” y le provoca, como resultado de dicho disparo de arma de fuego, la muerte, “A”, con su comportamiento, está adecuando dicho comportamiento perfectamente a lo que establece el artículo 302 o 123 del delito de Homicidio, es decir, está privando de la vida a otro, y hasta ese entonces podemos argumentar que la conducta de “A” encuadra perfectamente en lo que establece el delito de Homicidio, y claramente podemos señalar, con precisión rayana, que el comportamiento de “A” es Típico del Delito de Homicidio.

## ANTI JURIDICIDAD

La Antijuridicidad se entiende como todo aquello que contraviene al Derecho, y en especial al Derecho Penal; pero la Antijuridicidad a su vez se divide en Formal y Material, la primera de las mencionadas se da cuando solamente se contraviene lo que establece la ley, pero la segunda de ellas no basta con la contravención de lo que la propia ley establece, sino que es necesario la agresión del Bien Jurídico Tutelado,<sup>1</sup> y para que se pueda hablar de una Antijuridicidad se requiere, además, que no obré a favor del individuo alguna causa de justificación<sup>2</sup> que haga legítimo el proceder del individuo y que, por lo tanto, excluyan al Delito.

Es necesario él señalar que si un comportamiento es Típico y Antijurídico se estará en presencia de lo que en Derecho Penal se denomina “Injusto

1 El Bien Jurídico Tutelado se entienden como aquellos valores con relevancia Constitucional que son protegidos a través de la norma tales como: la vida, la libertad, la salud, el patrimonio, la libertad sexual, etc.

2 Las causas de justificación o licitud que preve la legislación penal mexicana son: la Legítima Defensa, el Estado de Necesidad (tanto Justificante como Exculpante), Ejercicio de un Derecho, Cumplimiento de un Deber y Consentimiento de la Víctima.

Penal”<sup>3</sup> es decir; si el comportamiento de un individuo se considera Típico porque se puede subsumir en un supuesto de hecho (Tipo Penal), y no existe a favor del individuo ninguna causa que justifique su proceder, ya que no obra a su favor ni la Legítima Defensa, ni un Estado de Necesidad, ni Ejercicio de un Derecho, ni Cumplimiento de un Deber, ni mucho menos el Consentimiento de la Víctima, (Antijuridicidad), que justifique la manera en la que se comportó, se estará en presencia de un “Injusto Penal”.

Es preciso mencionar que en el Injusto Penal, se analiza el “Hecho” realizado por el individuo, el cual es considerado contrario a lo que establece la Ley o Norma, pero en donde se analiza al Individuo es en el estadio sede de la Culpabilidad.

## CULPABILIDAD

La Culpabilidad se entiende como el Juicio de Reproche que se le hace a un individuo por haber actuado en la forma en que lo hizo; también se le conoce como Responsabilidad o como Imputación Subjetiva.

Según el Dr. Enrique Díaz-Aranda, la Culpabilidad es el juicio que se le hace al sujeto, en el cual se le va a cargar a su cuenta el comportamiento realizado, es como si se entrará a un restaurante y se pidiera una comida y una bebida, y ésta se cargará a la cuenta de la persona (Díaz Aranda, 2006, pp. 3-7), por lo tanto, en la culpabilidad se busca analizar al individuo<sup>4</sup> para poder determinar si se le puede hacer responsable<sup>5</sup> por el hecho cometido, por lo que se tienen que analizar tres requisitos que la componen (Culpabilidad), y así poder responsabilizar al sujeto por el comportamiento que contravino al derecho.

3 Se le denomina así porque a los ojos del Derecho Penal dicho comportamiento, realizado por el individuo, no se encuentra “justificado” por alguna de las Causas de Licitud que para ello contempla nuestra legislación penal mexicana, y por lo tanto, esa conducta es Típica y Antijurídica. Al binomio Tipicidad más Antijuridicidad, nos da como resultado el Injusto Penal (Tipicidad + Antijuridicidad = Injusto Penal).

4 Recordemos que en la Tipicidad más la Antijuridicidad se analiza el hecho mismo; mientras que en el estadio o sede de la culpabilidad se analiza al individuo.

5 En ese sentido, si se me permite la expresión, hago referencia a la “Responsabilidad” en el sentido de que el individuo sea hecho “Responsable” por el hecho por el cometido.

## ELEMENTOS DE LA CULPABILIDAD

Los elementos de la Culpabilidad son aquellos requisitos indispensables que debe reunir la persona para imputarle de manera subjetiva el hecho realizado, los cuales son:

1. Imputabilidad.
2. Conciencia de la Antijuridicidad.
3. Exigibilidad de la Conducta.

### **Imputabilidad**

Se entiende en primer lugar, como la capacidad de comprender el carácter ilícito de las cosas, (mayoría de edad) y, en segundo lugar, la capacidad de conducirse de acuerdo a esa comprensión, (no padecer ningún trastorno mental ni permanente ni transitorio).

### **Conciencia de la Antijuridicidad**

Se entiende como que el sujeto conozca que lo que ésta realizando es contrario a derecho, y aun así quererlo realizar; y por último:

### **Exigibilidad de la Conducta**

Lo cual significa que al sujeto se le pueda exigir, por parte del Estado, un comportamiento apegado a derecho, (respetando al derecho), es decir, que de manera voluntaria el haya decidido contravenir lo que la propia ley le señala, (sin que su voluntad sea coaccionada).

## **POLÍTICA CRIMINAL**

La Política Criminal se entiende como aquellas Políticas Públicas que lleva acabo el estado para Prevenir, y en su caso, Reprimir el delito. En pocas palabras se entiende y define como: "La Lucha del Estado contra la Delincuencia".

El Dr. Hellmuth Von Weber señala que: “El delito que tiende a propagarse, amenaza a la comunidad, dado que cuando se presenta con demasiada frecuencia puede estorbar el logro de los fines de la comunidad, y con ello, disolverla, por lo que la comunidad se ve en la necesidad de luchar contra el delito, o sea, de impedir la comisión de los hechos delictivos en la medida de sus posibilidades” (Von Weber, 2008, p. 10).

Recordemos que por el crimen cometido, se le impondrá una sanción al individuo, y esta sanción lo será la “Pena”, por lo que de esta manera el Estado manifiesta la forma en la que se combatirá el delito, aunado a lo anterior la lucha contra la criminalidad es una lucha contra las formas particulares del crimen.

Si reflexionamos un poco, erradicar el delito, es entendido como una situación utópica, ya que es casi imposible la disminución del delito en su totalidad, pero lo que el Estado debe buscar es el disminuir al mínimo posible, o socialmente tolerable el mismo (delito), en forma tal que no se amenace a la propia sociedad y ésta sea sostenible.

Existe una frase que señala que: “Una buena Política Social es la mejor Política Criminal”, lo que nos quiere dilucidar es que la Política Criminal que debe ser adoptada por el Estado no solamente es la de combatir el delito mediante el aumento de las penas, ya que se caería en lo que se conoce como “Derecho Penal Simbólico”<sup>6</sup>, sino que lo que debe realizar el Estado es tratar de suprimir las principales causas que lo originan, y tiene que combatir las de manera global y las cuales, por cierto, son multifactoriales, y dichas causas que lo originan, pueden ser por cuestiones sociales, económicas, laborales, etcétera.

Lo escrito en párrafos arriba nos señala que lo que se busca es, si se me permite la expresión, adelantar las barreras de protección del dere-

---

6 El Derecho Penal Simbólico, se refiere a pretender estar realizando, por parte del Estado, un adecuado combate contra la criminalidad, “simbolizando” que se está trabajando, o se simboliza que se trabaja, cuando en realidad, no es la mejor Política Criminal adoptada por el Estado, toda vez que se encuentra demostrado que el aumento de las sanciones no disminuye la delincuencia o criminalidad.

cho penal, no para sancionar, sino para prevenir la formación del delito, lo cual sucederá de manera efectiva con la implementación de Políticas Generales del Estado para ocuparse de la Delincuencia, Criminalidad y su Tratamiento.

Al hablar de Delito y Política Criminal, me viene a la mente la Dicotomía a la que se refería Norberto Bobbio, el cual se refiere a que nos encontramos frente a una distinción de la que es posible dividir un Universo en dos esferas conjuntas, en el que un ente comprendido en la primera no puede ser al mismo tiempo comprendido en la segunda, en la cuestión jurídica radica en que los dos términos, (Delito y Política Criminal), pueden ser definidos independientemente uno de otro, uno de ellos es definido (Delito), pero el otro es definido de manera negativa (Política Criminal), es decir, como la ausencia de Delito, cuando existe una adecuada Política Criminal.

Cuando se habla de Delito, (y la prevención de éste) tenemos que hacer alusión a la Política Criminal, por lo que, a pesar de ser términos antagónicos, uno se complementa con el otro, por ello se habla de un antagonismo perfecto, en el cual al hablar de uno no podemos dejar de lado el otro y por ello nos referimos a la dicotomía que entre ellos existe.

## REFERENCIAS

- Díaz-Aranda, E. (2006). *Teoría del Delito*. México: Straf.
- Von Weber, H. (2008). *Lineamientos de derecho penal alemán*. Argentina: Ediar.

# RESEÑA

## SOBRE EL SENTIDO Y EL HABITAR

### On meaning and inhabit

**María Fernanda Miranda González**

Fac. Filosofía y Letras, UNAM

[fernanda.miranda.unam@gmail.com](mailto:fernanda.miranda.unam@gmail.com)

López, Billy [coord.]. (2018). *Filosofía del lenguaje: horizontes y territorios*. Ciudad de México: Colofón.

Una de las particiones fundamentales desde la que despliega nuestra tradición filosófica es aquella que escinde a las cosas del pensamiento y el lenguaje, es decir, al sujeto del objeto, y les asigna dominios separados que después precisarán relacionarse de algún modo. Se trata de una dicotomía presupuesta desde la filosofía clásica, en la que los entes tendrían de suyo un orden y un sentido al ocupar una posición específica en el *cosmos*,<sup>1</sup> y al que debería adecuarse toda empresa epistemológica humana; la aprehensión efectiva de la verdad dependería entonces de la correspondencia entre las ideas del sujeto y la disposición de los objetos del mundo.

Esta cesura fue retomada, decisivamente, por la filosofía moderna, al volver al sujeto de conocimiento el fundamento de toda certeza y la con-

1 Como sabemos, este vocablo griego intentaba designar el orden unitario que rige y dispone de todo cuanto existe.



dición de posibilidad de toda interpelación racional de los entes; la verdad residía, entonces, no ya en el mundo, en las cosas, sino en estructuras trascendentales subjetivas que volverían a aquellas significativas.

Históricamente se ha subordinado uno de los elementos del hiato que separa al sujeto del objeto en función del otro, y la *verdad* se ha definido como adecuación, o bien de las facultades intelectivas limitadas del sujeto hacia la plenitud de sentido del orden de las cosas, o bien de la opacidad de los entes hacia las categorías del entendimiento humano que, al interpelarlos, los vuelven objetos de conocimiento y les donan visibilidad onto-lógica.

Cada particular concesión de esta división fundamental y cada modo de subordinación de sus elementos tiene sus propias aporías y problemáticas. Existe, sin embargo, una tradición hegemónica en filosofía que se ha consolidado desde una presuposición particular del modo de relación entre sujetos y objetos, a saber, la filosofía analítica de corte anglosajón, que ha hecho de la reflexión sobre el lenguaje y cómo este podría aproximarse a las cosas uno de sus temas centrales.

Por cierto, para esta tradición el lenguaje es un instrumento denotativo por medio del cual es posible adecuar nuestros conceptos e ideas al modo de ser de los entes, esto es, por medio del cual es posible producir enunciados que describan con verdad estados de cosas del mundo, y en cuanto tal, sería susceptible de un uso menos o más apropiado. Los modos autorizados del decir estarían sujetos, entonces, a las cosas que refieren, y normados en pos de una predicación verdadera, libre de ambigüedades.

De acuerdo a la filosofía analítica que se ha consolidado desde esta perspectiva, el lenguaje tendría un valor eminentemente epistemológico, y ello habría sido motivo de exclusión de este campo de otros modos de abordar y problematizar el estatus de la palabra en los proyectos humanos, como la poesía, la literatura, la retórica o toda otra forma de filosofía del lenguaje que no compartiera sus presupuestos.

A partir del siglo XX se consolida en nuestra tradición filosófica una cierta forma de plantear temas y problemas que orbitaron alrededor de la dimensión ontológica del lenguaje, y que fue denominada “el giro lingüístico”. Se trató de un cambio metodológico que se cifraba en la potencia del lenguaje de instaurar marcos de sentido desde los cuales se haría inteligible algo así como un mundo; las palabras no se encontrarían ajenas a las cosas, ni dejarían fuera de sí un residuo nouménico alingüístico, antes bien, habría una identificación entre los objetos y sus modos de ser dichos, de participar del sentido. Heidegger, Gadamer, Ricœur y Derrida son algunos de los autores que suelen inscribirse en este viraje.

El libro *Filosofía del lenguaje: horizontes y territorios*, compilado por Billy López, intenta posicionarse manifiestamente como un primer esfuerzo en nuestra lengua de reunir textos y autores dedicados a reflexionar sobre una filosofía del lenguaje que no sea tributaria de la tradición analítica. Los textos que lo componen en cierto sentido se posicionan y se desmarcan frente a ella, toda vez que sus consideraciones no están dedicadas a una ortopedia del decir, sino a las posibilidades existenciales, políticas, ontológicas, sociales y sagradas que inaugura el lenguaje.

Muestra de ello es el capítulo con el que inicia el texto, en él, Ana María Martínez de la Escalera repasa las razones del éxito académico de la filosofía del lenguaje anglosajona. La institucionalización de este modo de filosofar responde, de acuerdo a la autora, no a méritos epistemológicos sino a una política sistemática de exclusión propia de esta tradición que se habría establecido como la hegemónica. El pretendido rigor y seriedad que ostenta la filosofía analítica del lenguaje son formas de ejercer un cierto poder de anulación y descalificación de lo que le discrepa: un ensayo, un aforismo, pero también la filosofía del lenguaje cavilada y escrita en español, la que precisa no la lectura en soledad sino el diálogo entre amigos, o la que permite cualquier manifestación de goce en su ejercicio.

El progresivo reemplazo de las lenguas clásicas por las modernas, opina la autora, nos constriñe a un modelo único para plantear los problemas filosóficos de formas válidas. La estructura del inglés o del alemán contri-

buiría así a una política colonial académica, que impone al pensamiento estructuras exclusivamente anglosajonas y que excluye las “opiniones” en español, de modo que aquél toma modalidades de presentación excluyentes. Frente a ello se vuelve imperativo una ex/a/propiación del discurso y de sus figuras para propiciar relaciones horizontales entre los debatientes de una comunidad crítica. Si la filosofía del lenguaje analítica propicia modos de decir autorizados, excluyentes y entonces verticales, una filosofía del lenguaje que se desmarque de esta tradición apuntaría a la posibilidad no ya de configurar relaciones en la que se les explica a los menos aptos, sino de debates de temas en común, esto es, apuntaría ya al uso político del lenguaje.

Desde las primeras páginas del libro se concede no sólo que el ejercicio de pensar implica ya siempre hacerlo desde un lenguaje y sobre él, sino que en casi todo planteamiento filosófico serio se encuentra también una reflexión lingüística, de modo tal que para analizar los modos en los que nos damos la verdad, precisamos también y ante todo analizar las formas de su decibilidad. El objeto del texto no es, pues, el lenguaje denotativo sino el lenguaje-experiencia, y su volver vivible el mundo. Como existenciario, como horizonte de comprensión, o estructura ontológica narrativa, reconoce el coordinador, “se trata de reconocer que, al preguntar por el ser, por el ente, por la existencia o por nosotros mismos, la pregunta misma estará atravesada de inicio a fin por ciertos horizontes y estructuras lingüísticas que delimitan, dan forma y posibilitan la pregunta misma” (p. 16).

Habría que interrogar, entonces, no cuál es la referencia de “bueno”, qué cosas nombra la palabra, sino cuáles son las formas en las que se dice, desde sus usos moleculares y consuetudinarios hasta sus funciones ejemplares propagandísticas inscritas en estrategias generales. Preguntarse, pues, cómo hemos configurado nuestra experiencia a propósito de *lo bueno*, y en qué sentidos inscribimos y problematizamos las cosas con las que tratamos merced a ello, qué territorios habitables para nosotros emergen o qué horizontes lingüísticos distintos podrían trazarse, para hacer posible otra experiencia.

El libro es el producto de un curso colectivo en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, impartido el semestre 2015-2, y dedicado a la relevancia del lenguaje en el trabajo filosófico y la consideración de en qué medida pueden pensarse otras filosofías del lenguaje, además de la de corte analítico. El texto, que reúne la mayor parte de las participaciones de los expositores del curso, se ha dividido en dos partes: “Horizontes” y “Territorios”, los cuales intentan abrir nuevas perspectivas para hacer filosofía del lenguaje y posicionarse desde maneras específicas del decir, de configurar la existencia, respectivamente.

El primer bloque, “Horizontes”, reúne consideraciones filosóficas sobre el lenguaje desde las tesis de autores como Nietzsche, Freud, Heidegger, Nicol, Gadamer, Ricœur, Foucault, Deleuze y Butler.

El capítulo *Lenguaje, vida, genealogía*, a cargo de Billy López, discurre sobre las distintas formas en las que el lenguaje juega un papel crucial en el pensamiento nietzscheano. Para el filósofo alemán no habría, por cierto, una partición entre la conciencia y el mundo, entre el lenguaje y la vida; este fundaría cierta ontología de la verdad que revela el plano lingüístico en el que se juega la existencia. Desde su forma lírica que permite transitar de lo apolíneo a lo dionisiaco, hasta su carácter legislativo en la construcción de una comunidad lingüística, primera entre todas las posibles, o las valoraciones que revela eficaces en un contexto dado a través de sus usos, sujetos a relaciones de poder, el lenguaje para Nietzsche, sostiene Billy López, no enuncia de modo literal o desinteresado, sino que se despliega a través de tropos y metáforas como una imposición del que nombra hacia el que acata. La capacidad vital del lenguaje de dar a una comunidad concreta valores y verdad es entonces un derecho al que se llega coactivamente.

El llamado giro lingüístico del siglo XX, escribe Greta Rivara Kamaji en su capítulo dedicado igualmente a Nietzsche, habría sido permeado profundamente por las tesis del filósofo alemán sobre el lenguaje, primera entre ellas la que condena la concepción canónica de *verdad*, que en su pretendida eternidad e inamovilidad habría negado la vida, que

es dinámica, azarosa y efímera. La apuesta nietzscheana iría de sustituir la verdad conceptual del metafísico por una más cercana a la del artista, en la que está puesto delante el carácter ficcional, lingüístico, de lo verdadero. En ello consiste la potencia creadora de la humana existencia: metaforizar, simbolizar, otorgar significados para narrar lo real. Preguntar por la verdad implica entonces preguntar por el horizonte de significado que posibilita todo conocimiento verdadero, esto es, por el lenguaje. La verdad se encuentra, así, relacionada con prejuicios y tradiciones, es decir, con una perspectiva, más que con objetos y hechos acabados.

Hay en el libro, sin embargo, textos y autores que problematizan el lenguaje aun partiendo del presupuesto de la separación entre las palabras y las cosas. Tal es el caso del capítulo dedicado al psicoanálisis, de la autora Alejandra Rivera Quintero, y del texto “Los bordes de la palabra y lo sonoro”, escrito por Carlos Vargas.

En el primero, el lenguaje funge como instrumento de la práctica psicoanalítica para detectar síntomas y facilitar la cura. La expresión verbal de los síntomas o de los sueños del paciente develan los modos de articulación del deseo que, se supone, se comunica en una semántica que le es propia y que debe ser descifrada. El idioma del deseo se manifiesta, de acuerdo a Freud, en productos psíquicos como el sueño, el chiste, el mito, la obra de arte o la ilusión religiosa, pero cada individuo construye su propia narrativa de acuerdo a sus vivencias específicas. Existe, de este modo, una especie de narración originaria escrita en el inconsciente que se sobre escribe y vuelve sobre sí misma en múltiples sentidos o síntomas en la vida anímica de un sujeto.

Así pues, el psicoanálisis reconoce una textualidad constitutiva de la subjetividad, que se expresa a través de metáforas y se mantiene críptica, y por ello demandante de una exégesis, cuya traducción posibilitaría la cura del paciente y la progresiva construcción de distintas narraciones sobre su *yo*. Pero en este esquema el lenguaje atañe aun exclusivamente

al sujeto, y no se le atribuye, aunque sí que podría argumentarse tal interpretación<sup>2</sup>, ninguna dimensión ontológica.

Por otro lado, el texto de Carlos Vargas dedicado a Nicol establece en repetidas ocasiones una preminencia del Ser en tanto presencia prístina y apodíctica, frente a la cual la palabra es mero símbolo, entendido como complemento, que no posee realidad ontológica por cuenta propia. Sin los entes a los que hacen referencia, las palabras pierden, escribe Carlos Vargas, literalmente sentido. La experiencia inmediata, lo meramente biológico, desde la perspectiva de Nicol, se enaltece y se expande merced a la representación lingüística, esto es, se torna presencia *ante alguien*.

Al preguntarse por el comienzo del lenguaje, Nicol afirma la preminencia de la materia muda que tuvo que dar origen, de algún modo y trascendiéndose a sí misma, a la palabra. Tributario como es del pensamiento griego, Nicol asume que las cosas tienen un significado de suyo, y que el logos tiene una función dialógica primordial que vuelve imperativa la simbolización solo en pos de garantizar la comunicación entre individuos, pero no admite que el lenguaje otorgue un sentido a las cosas, en todo caso puede llegar a enriquecerlo.

En la sección de “Horizontes” se encuentran trabajos dedicados también a los filósofos más representativos de esta forma de ontologizar el lenguaje que se dio en el siglo pasado. Acerca de Heidegger, y del sentido del ser como acontecimiento lingüístico escribe Cuiláhuac Moreno. Desde la perspectiva heideggeriana el lenguaje no está condicionado por una conciencia, por un sujeto, sino que posibilita el pensamiento mismo y abre espacios, caminos y claros habitables, que constituyen aperturas de sentido posibles para la existencia particular y situada históricamente. El autor repasa los momentos en la producción filosófica del filósofo alemán en los que esta concepción del lenguaje se va gestando y transformando; desde *Ser y Tiempo* hasta la *Carta sobre el humanismo*.

---

2 De hecho, Giorgio Agamben en su obra temprana *Estancias*, ha presentado una lectura de las tesis freudianas que les atribuye implicaciones ontológicas.

María Antonia González Valerio, por su parte, escribe sobre las implicaciones de ontologizar el lenguaje en la filosofía de Gadamer. Para el filósofo alemán *ser* y *lenguaje* se identifican sin fisuras; en tanto que todos los objetos del mundo, incluso los que se suponen innombrables, tienen ya un significado (hasta el de ser innombrable), todo lo que existe lo hace desde un horizonte lingüístico; no hay realidad que no esté atravesada por la palabra. El lenguaje, sostiene la autora, es lo más familiar, la patria, en él debemos buscar decirnos y reconocernos.

El capítulo dedicado a Foucault, escrito por Alberto Constante, se centra en los modos anónimos e históricos en los que se norman las producciones discursivas en contextos dados, es decir, en los conceptos foucaultianos de *archivo* y *episteme*. En tanto que los discursos funcionan también como lugares de visibilización de objetos de conocimiento (por ejemplo, el discurso médico permitió visibilizar *la locura*), en ellos se hacen patentes las leyes que autorizan lo visible y lo enunciable en una época dada. La reflexión foucaultiana sobre el lenguaje no es una que interrogue sobre su ser sino sobre sus usos, es decir, sobre su despliegue y su inscripción en contextos específicos, en otras palabras, el lenguaje como *prácticas discursivas*.

Para Deleuze, como sostiene Gerardo de la Fuente en el capítulo de su autoría, hay siempre dos lenguajes coetáneos. Uno de ellos nombra lo estático, marca sus límites y, en tanto le da una identidad, dicta también su sentencia. Pero, al tiempo que el de los “nombres delimitados” tiene lugar el lenguaje de los “devenires en rebelión”. El primero, rescata de la trivialidad a un objeto, le da un nombre y lo clasifica, pero le asigna también un destino. El segundo es revocación de los edictos, le quita el nombre a las intensidades. El lenguaje tiene entonces esta doble función: encierra y despatria, garantiza el quebrantamiento de sus propios muros. La palabra es para Deleuze, escribe el autor, a la vez juicio y apertura.

“Horizontes” termina con las consideraciones de Judith Butler sobre la relación del *performance* y el lenguaje, vale decir, de las palabras y los cuerpos, en un texto de autoría de Erika Lindig. Pasando por las primeras formulaciones de esta relación, y su caracterización posterior, en la

que ya acuñaba tesis derridianas sobre la iterabilidad y planteamientos de Austin sobre el *performance*, el texto muestra el despliegue de las tesis de Butler: que los cuerpos se encuentran en construcción permanente por medio de sus actos, siempre lingüísticos, que los mismos cuerpos hablan y comunican cómo se inscriben en una textualidad social dada, y que la performatividad que los interpreta, puede ser instrumento crítico si se dirige al modo en el que se reproducen performativamente las figuras de sometimiento en las relaciones sociales.

La segunda sección del libro, “Territorios”, suma textos en los que se hace patente cómo el lenguaje puede fundar sentidos y con ellos mundos, comunidades, sistemas morales, temporalidades y vías de ascenso y descenso hacia la divinidad en contextos específicos.

El bloque inicia con la consideración del valor del lenguaje en comunidades orales, como la Grecia arcaica, en las que la escritura no desempeñaba una función central. Leticia Flores Farfán muestra, en el texto de su autoría, cómo una narración mítica podía instaurar la memoria fundacional de ciertas comunidades. En estos contextos, el lenguaje oral tenía un carácter político y ontológico, pues lo relatado y cantado acerca de los héroes y los ancestros constituía toda la sabiduría atesorada por una comunidad. El inicio de los tiempos debe permanecer atemporal y contemporáneo a través de la narración anónima que colma de sentido el acontecimiento del canto, la ratificación –y nunca el cuestionamiento– colectiva de la verdad, el donar de sentido siempre y cada vez el mundo, a través del mito. Esta experiencia de la temporalidad y la significación originaria se mantendría viva frente a la conceptualización y la abstracción que habría posibilitado la palabra escrita.

En la coyuntura entre las tradiciones judía, cristiana y árabe en la que se desarrolló Ramón Llull, el intento del filósofo de construir una máquina que replicara todos los modos de enunciación que permiten formular todas las proposiciones posibles y los modos de significación que de ellos se derivan, esto es, una “máquina de pensar”, respondía al doble propósito de encontrar una vía de asenso hacia Dios y otra que permitiera



convertir a los infieles que hablaban otros idiomas. Como explica Rafael Ángel Gómez Choreño, el lenguaje es protagonista de este proyecto puesto que Llull supone que existe un lenguaje primordial, que es el divino, y que se expresa en la creación a través del orden y las jerarquías en las que ésta se dispuso. Al articular lo real de acuerdo a cierta sintaxis, Dios intentaría comunicarse, y entonces sería posible, desde los diversos lenguajes humanos, comprender el habla divina. La nuestra sería una facultad receptiva de los significados del lenguaje de Dios.

Los siguientes dos textos se desplazan hacia tradiciones orientales, al daoísmo y a las tesis de la escuela de Kioto, para las que el lenguaje muestra su deficiencia y sus límites para asir el fundamento de la existencia humana.

Laozi establece en el primer capítulo del libro del *Dao* que el lenguaje tiene una función esencialmente pragmática, útil para nombrar las 10 000 cosas, esto es, el mundo de los entes, y usarlas, pero limitado en cuanto aspira a nombrar el *Dao*, *el camino*, innombrable al no poder ser limitado. El nombrar y el desear vienen juntos, explica Paulina Rivero Weber, la autora; la función denotativa del lenguaje encuentra su razón en volver asequible a los objetos que deseamos, definiéndolos podemos apropiarnoslos. Pero en la misma medida nuestra mirada queda restringida. El tipo de conocimiento afín a la naturaleza del *Dao* es el que se adquiere desde una dimensión más bien sensible, de contemplación, desde la apertura estética de la sensibilidad que se encuentra libre de deseos.

Por su parte, Rebeca Maldonado presenta un modelo de “yo sin yo” propuesto por la escuela de Kioto, toda vez que se ha establecido que el lenguaje humano, egocéntrico y antropomórfico, no permite a las cosas mostrarse tal cual son. El lenguaje representa para el *yo* una jaula, que debe franquearse a través de la meditación y el silencio. A través de éste, el *yo* se despojará de sus obsesiones y apegos, y de la ilusión de que el mundo está separado de él, y sobrevendrá un acontecimiento paradigmático que potencialice el silencio, como el sonido de una campana o el graznido de un pájaro, en el que no pueda distinguirse *alguien* que escucha y *algo* que

suenan, sino la perfecta coincidencia, en el sonido, del sujeto y la naturaleza. El sonido-acontecimiento no es más un código, ni porta ningún significado, rompe la red lingüística humana y deja que las cosas manifiesten su propio sentido. Sólo desde este desdibujamiento de la subjetividad que enuncia y significa, puede accederse al lenguaje originario.

Osiris Chávez cierra el bloque con un capítulo dedicado al pensamiento náhuatl. Específicamente a propósito de la figura lingüística del difrasismo. Puede explicarse que el náhuatl sea un idioma polisintético, esta es una de las tesis que defiende el autor, si se apela a la cosmovisión desde la que se enuncia. Ometeotl, es una fuerza dual, una deidad que representa la existencia de contrarios en todas las cosas y el principio cósmico que les da realidad. Al intentar comunicar el significado de ciertos objetos o el sentido de algunas enseñanzas suelen combinarse dos o más términos en una palabra que complementarían su sentido. Los difrasismos revelan la forma del pensamiento simbólico de la cultura náhuatl y los modos en los que algo podría aprehenderse. Por ejemplo, el difrasismo “de verdad tiene ojos, de verdad tiene oídos” que suele interpretarse como “es sabio, es prudente, es hábil”, evidencia la complementariedad de la prudencia y la habilidad técnica como elementos que permiten comprender cabalmente la noción náhuatl de sabiduría, explica el autor.

A partir de los horizontes y los territorios establecidos en el libro, es posible introducirse a las reflexiones filosóficas sobre el lenguaje, tanto de la tradición analítica con la que muchos de los textos dialogan, como de la llamada “continental”, pero también, situado en las cuestiones que abren los textos, uno puede detenerse en temas y en problemas específicos y reapropiables en muy diversos campos, no necesariamente filosóficos. Es un libro que recomiendo ampliamente.

# SEMBLANZAS

## Tania Galaviz Armenta

Doctora en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México en la orientación de Investigación para la Paz. Licenciada y Maestra en Estudios Latinoamericanos por la UNAM. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I. Profesora del Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales y Estudios Regionales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Ha publicado en diversas revistas universitarias, así como en libros de investigación, su más reciente publicación es el libro *Por Colombia, por la paz: negociación con el Movimiento 19 de abril (1978-1990)*. Se especializa en el análisis de procesos para la construcción de paz, así como en la historia del conflicto armado en Colombia.

## Dexter Martín Marbán

Estudió la Licenciatura en Filosofía y la Maestría en Humanidades en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Actualmente es doctorante en el Doctorado en Humanidades en la misma institución. Ha impartido clases en las licenciaturas de Filosofía y Comunicación y Gestión Interculturales del Instituto de Investigación en Humanidades de la UAEM. Sus investigaciones giran en torno a la Filosofía Política, la Filosofía Contemporánea, la Estética y la Historia de las Mentalidades, centrándose en las teorías de la representación, de la subjetividad, los procesos discursivos e ideológicos de la estética y las resistencias políticas en los movimientos sociales y artísticos de los siglos XX y XXI. Es miembro de un seminario de discusión que abarca temas diversos como la piratería informática, las figuras radicales de exclusión, la cultura de masas, el marxismo crítico y los movimientos sociales.

## **Juan Ángel León**

Licenciado en Filosofía y Maestro en Humanidades, en la línea de Teorías filosóficas y literarias contemporáneas, ambas por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Profesor de asignatura en el Instituto de Investigación en Humanidades y Sociales y en la Facultad de Diseño de la UAEM. He dictado cursos en las Licenciaturas de Filosofía, Letras Hispánicas, Comunicación y Gestión Interculturales y Diseño. Trabaja desde el análisis del discurso orientado a diversas temáticas de las cuales la violencia constituye su interés principal.

## **Juan Carlos Alvarado Libera**

Doctorante en Derecho Penal por parte del Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas, y Maestro en Ciencias Penales por la Universidad Anáhuac. Abogado litigante y catedrático en diversas instituciones universitarias.

## **María Fernanda Miranda González**

Maestra en Filosofía por la UNAM, se ha desempeñado como docente en la UNAM, la UACM, la UNIMEX y en los Colegios La Salle. Ha publicado artículos y reseñas en revistas como *Metapolítica* y *Reflexiones Marginales*. Su línea de investigación reciente ha oscilado entre filosofía política, ontología, filosofía de la religión y autores contemporáneos franceses e italianos.

**VITAM**  
**REVISTA DE INVESTIGACIÓN**  
**EN HUMANIDADES**

ISSN 2448-6124 (versión impresa)

ISSN 2594-2107 (versión en línea)

---

*Vitam* acepta diversos tipos de colaboración:

- artículos de investigación
  - ensayos
  - traducciones
  - reseñas

Las políticas para su publicación pueden ser consultadas en la página:

<http://www.revistavitam.mx/>

Para suscripciones y adquisición de ejemplares comunicarse al correo:

[revistavitam@universidadsalesiana.edu.mx](mailto:revistavitam@universidadsalesiana.edu.mx)

o dirigirse a la dirección de la Universidad Salesiana, A.C.

Laguna de Tamiahua no. 97

Col. Anáhuac, Alcaldía Miguel Hidalgo,

CP. 11320, Ciudad de México

Tels. 5341 9931 y 5341 9823

## **Presentación**

Arte(s) de la(s) resistencia(s)

**Harriet García de Vicuña Gortazar**

**Sergio Lomelí Gamboa**

## **INVESTIGACIÓN**

“La revolución es una fiesta”: ideario y  
propaganda política del movimiento 19 de  
Abril en Colombia

**Tania Galaviz Armenta**

La ideología en Marx y el marxismo: un  
análisis sobre la subjetividad y la resistencia

**Dexter Martín Marbán**

Resistir mediante el silencio, el rechazo a la  
subjetivación en el juicio penal

**Juan Ángel León**

## **ENSAYO**

Delito y política criminal, antagonismo  
perfecto

**Juan Carlos Alvarado Libera**

## **RESEÑA**

Sobre el sentido y el habitar

**María Fernanda Miranda González**

